Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 1 de 120

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL
CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA GAVIOTAS

REPORTE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO MENSUAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

OCTUBRE DE 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 2 de 120

TABLA DE CONTENIDO

1. 4

2. 5

2.1 REPORTE DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS **5**

2.2 REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO: **6**

3. 8

3.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES: **8**

3.2 SEGUIMIENTO A LA PES (PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS) **9**

3.3 10

3.3.1 LÍNEA DE ATENCIÓN 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL **10**

3.3.2 39

3.3.3. 49

4. 61

4.1. TRANSVERSALES **62**

4.2. AGUA **63**

4.3. ENERGÍA **65**

4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS **66**

4.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES **71**

5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD. **72**

5.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL. **72**

5.1.2 SUBCOMPONENTE SANITARIO. **86**

5.1.3 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS. **89**

6. 86

6.1 AGROPECUARIO (taller agroecológico) **90**

6.2 TERAPIAS ALTERNATIVAS **92**

7.COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO **94**

7.1 LOCATIVO **94**

7.2 NOVEDADES TALENTO HUMANO: **107**

7.2.1 INGRESOS **107**

7.2.2 TERMINACIÓN Y/O RENUNCIAS **107**

7.2.3 SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES **107**

7.2.4 VACANTES DISPONIBLES **107**

8. 106

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 3 de 120

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 4 de 120

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Alta Dependencia Gaviotas, en funcionamiento desde el 8 de noviembre de 2024, cuenta con una capacidad instalada para atender a 90 personas con antecedentes de habitabilidad en calle y deterioro en sus habilidades físicas, mentales y cognitivas, lo que impacta sus hábitos y roles ocupacionales. Este servicio tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los usuarios, garantizar sus derechos y promover su inclusión socio familiar. Para ello, el equipo interdisciplinario desarrolla intervenciones y actividades adaptadas a los niveles de funcionalidad e intereses de cada persona, buscando mantener sus capacidades y ralentizar el deterioro asociado a sus condiciones de salud.

Durante el mes de octubre de 2025, se llevaron a cabo acciones de atención integral, gestión y acompañamiento terapéutico, así como procesos de articulación institucional y fortalecimiento de vínculos sociales y familiares. El presente informe da cuenta de estas acciones, con sus respectivos resultados cualitativos y cuantitativos, como evidencia del compromiso institucional con una atención digna, humanizada y centrada en la persona.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 5 de 120

2. INFORME CUANTITATIVO

2.1 REPORTE DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS

REPORTE DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025						
Servicio atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva.		**Cupos programados**	**Cupos Utilizados**	**Promedio ocupación mes**	**Máx. Ocupación**	**Mín. ocupación**
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	92	90	90	90	90	89
Mujeres	33					
Hombres	59					
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	**87**					
Ingresos	5					
Egresos	3					
Reingresos	0					
Suspensiones	9					
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	**85**					

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE 31 de octubre de 2025 Sub. Adultez.

Por medio del diligenciamiento de las variables básicas del formato SIRBE, se pudo establecer que al 31 de octubre se cierra con 85 ciudadanos en atención en el servicio; 1 cupo disponible, 3 ciudadanos suspendidos por hospitalización,1 en medio familiar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 6 de 120

2.2 REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO:

Tabla 2. Motivo de egreso

Motivo de egreso	No. Egresos
Fallecimiento	1
Traslado a otro servicio del proyecto	1
Egreso Voluntario	0
Reintegro familiar	0
Remisión a otro servicio SDIS	0
Remisión a entidades externas	0
Abandono del proceso	1
Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	0
Finalización del proceso de atención.	0
TOTAL, EGRESOS	3

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 31 de octubre de 2025. Sub. Adultez.

Tabla 3. Descripción de la situación del egreso:

Motivo de egreso	Fecha de egreso	Descripción de la situación
Abandono del proceso	14/10/2025	Como es costumbre en el servicio, se pasa revista en habitaciones en horas de la mañana desde el área de terapia ocupacional y se evidencia que el ciudadano Ángel Gabriel Osorio Bossio no se encontraba allí, se revisan cámaras y se hace recorrido por los alrededores sin encontrar al ciudadano, teniendo en cuenta lo sucedido el equipo toma la decisión de egresarlo del servicio el día 14 de octubre del 2025.
Fallecimiento	18/10/2025.	Ciudadana falleció el 18 de octubre en el hospital Santa Clara de Bogotá. Número de registro de defunción 24104420257724
Traslado a otro servicio	31/10/2025	Ciudadano trasladado el día 31 de octubre al proyecto de vejez, comunidad de vida el camino, en la ciudad de Bogotá.

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta: 31 de octubre de 2025. Sub. Adultez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 7 de 120

Tabla 4. Reingreso: No Aplica para este periodo.

Participante	Fecha de Egreso y Reingreso	Motivo de Egreso y Reingreso

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta: 31 de octubre de 2025. Sub.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 8 de 120

3. INFORME CUALITATIVO

SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES:

ITEM	Ciudadanas y ciudadanas	Fecha de ingreso	Nombre de la entidad o modalidad que referencia
1	Valery Palma	03/10/2025	Servicio de atención Sociosanitaria.
2	José Vicente Rojas Hernández	03/10/2025	Servicio de atención Sociosanitaria.
3	Rodrigo Asbel Rojas Rojas	03/10/2025	Servicio de atención Sociosanitaria.
4	Andrea del Pilar Rodríguez Rodríguez	22/10/2025	Servicio de atención Sociosanitaria.
5	John Alexander Duitama	24/10/2025	Servicio Ata Dependencia “Vientos de un mundo mejor”

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta a 31 de octubre de 2025. Sub. Adultez.

3.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Durante este periodo se realizó seguimiento a 86 planes de atención, cada una de las áreas (psicología, trabajo social, fisioterapia, enfermería y terapia ocupacional), realizaron seguimiento a los ciudadanos y las ciudadanas del servicio y se llevó a cabo el cierre de 2 historias sociales por egreso.

VALORACIONES

Durante el mes de octubre se realizó 01 valoración de Carlos Andrés Novoa

FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Durante el mes de octubre no se realizaron PAIDC iniciales, se llevó a cabo seguimiento a 86 ciudadanos y ciudadanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 9 de 120

INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Durante el mes octubre se realizaron las siguientes intervenciones individuales:

ÁREA	CANTIDAD DE INTERVENCIONES
Psicología	38
Terapia Ocupacional	24
Fisioterapia	36
Trabajo Social	7
Total	96

SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

Durante este periodo, se realizó seguimiento a 41 redes de apoyo primarias identificadas hasta el momento y se realizó intervención individual con 6 de las redes familiares.

ESTUDIOS DE CASO

Durante el mes de octubre no se realizaron estudios de caso.

3.2 SEGUIMIENTO A LA PES (PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS)

En el mes de octubre se llevó a cabo la actividad *"Jugando con la comunidad".* La propuesta se desarrolló en dos espacios, realizados los días 14 y 16 de octubre, con la participación de 85 ciudadanos y ciudadanas.

El 14 de octubre se llevó a cabo la preparación preliminar del evento, durante la cual se dividió a la población en seis equipos. Cada grupo fue responsable de diseñar su logo, eslogan, porra y distintivo, además de elegir a las ciudadanas y los ciudadanos que representarían al equipo en cada uno de los juegos. En esta misma jornada se adecuaron los espacios donde se realizaría el festival y se convocó a miembros de la comunidad del sector donde se encuentra el servicio, así como a otras instituciones y servicios que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 10 de 12

atienden a personas habitantes de calle y personas con discapacidad.

El 16 de octubre se desarrolló el Festival de Juegos Tradicionales “Jugando con la comunidad”, que inició con la bienvenida a los invitados especiales y a la comunidad de la vereda Hospicio. Posteriormente, se realizó la presentación de los ocho equipos participantes (6 de alta dependencia Gaviotas y dos equipos invitados) y se llevaron a cabo las competencias en los siguientes juegos: parqués, dominó, encostalados, rana, bolos y yermis. Finalmente, se efectuó la premiación y el cierre del evento, destacando la participación activa y el espíritu de convivencia entre los asistentes.

Con la actividad se logró promover activamente la integración de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle con la comunidad, generando espacios de encuentro y sano esparcimiento a través de la realización de juegos tradicionales, lo cual fomento el sentido de pertenencia, el reconocimiento y la adaptación al territorio en el cual se encuentran.

En cuanto a los resultados de la encuesta aplicada a los ciudadanos y las ciudadanas, se evidenció una alta valoración de la actividad: el 80% la calificó como excelente y el 20% restante como buena. De igual forma, el 97% manifestó que la jornada promueve efectivamente el trabajo en equipo y fortalece la convivencia comunitaria.

Por otra parte, los resultados de la encuesta dirigida a los miembros de la comunidad reflejan una valoración aún más positiva: el 100% de las personas encuestadas calificaron el evento como excelente. Asimismo, otorgaron la puntuación más alta a la organización de la actividad y expresaron su interés en participar en futuras iniciativas similares que promuevan la integración comunitaria.

3.3 LÍNEA DE ATENCIÓN

3.3.1 LINEA DE ATENCIÓN 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

Durante el mes de octubre se implementaron acciones enfocadas en fortalecer y preservar la inteligencia emocional, las habilidades sociales, los procesos cognitivos, las capacidades físico-cinéticas y las actividades de la vida diaria. Estas intervenciones tuvieron como objetivo promover el bienestar integral y mantener el equilibrio emocional, conductual y físico de la población atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 11 de 12

ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD

SISTEMAS DE APOYO

86 ciudadanos, continúan con el mismo sistema de apoyo del mes anterior con 3 ciudadanos nuevos que quedan requiriendo sistemas de apoyo limitado, y un ciudadano nuevo que quedó en apoyo limitado.

La distribución de los ciudadanos y las ciudadanas según niveles de apoyo:

APOYO INTERMITENTE:

Actualmente, no se cuenta con ningún ciudadano con este tipo de apoyo.

APOYO LIMITADO:

Se ha identificado un total de 48 ciudadanos y ciudadanas que requieren apoyos dentro de esta categoría funcional. De este grupo, 10 personas se encuentran bajo seguimiento directo del área de enfermería, debido a necesidades específicas de asistencia en actividades de higiene mayor, como el aseo corporal completo, el uso del baño y/o el manejo de la continencia. Estas necesidades están vinculadas principalmente a limitaciones físicas, deterioro funcional progresivo o condiciones crónicas que afectan su autonomía personal y su capacidad para desenvolverse de manera independiente en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).

Por su parte, los 37 ciudadanos restantes presentan un nivel de desempeño funcional moderadamente independiente. Aunque son capaces de realizar de forma autónoma la mayoría de las ABVD, requieren acompañamiento frecuente, supervisión continua o asistencia parcial para garantizar que estas actividades se ejecuten de manera segura, eficiente y sostenida en el tiempo. En estos casos, los apoyos se centran fundamentalmente en el establecimiento y mantenimiento de rutinas, el seguimiento de indicaciones, la prevención de riesgos y la promoción de hábitos saludables que contribuyan a su bienestar integral.

Desde un enfoque integral, se destaca la importancia de mantener un seguimiento que permita no sólo anticipar posibles deterioros funcionales, sino también fortalecer las capacidades conservadas, fomentar la participación activa y potenciar estrategias de compensación adaptadas a las necesidades particulares de cada persona. Estos apoyos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 12 de 12)

deben diseñarse y ajustarse considerando los entornos significativos en los que cada ciudadano se desenvuelve, favoreciendo así la consecución de la mayor autonomía posible, el ejercicio pleno de sus derechos y una mejora en su calidad de vida.

APOYO EXTENSO:

Un total de 38 ciudadanos y ciudadanas requieren apoyo continuo para la realización de actividades de la vida diaria, tanto en su dimensión adaptativa como instrumental, debido a compromisos en sus capacidades físicas, cognitivas y/o psicosociales. Estas limitaciones impactan directamente en su autonomía personal y en su participación activa en contextos significativos, por lo que la provisión de apoyos adecuados resulta esencial para garantizar su bienestar y calidad de vida. Las acciones terapéuticas implementadas se enfocan en promover la autonomía funcional, mejorar la capacidad de iniciativa y planificación, y fomentar la participación activa y significativa en actividades personales y comunitarias. Asimismo, se prioriza la identificación de barreras contextuales y la implementación de estrategias de compensación o adaptación que faciliten el acceso y el desempeño en las tareas que resultan relevantes para cada ciudadano y ciudadana, considerando siempre sus intereses, motivaciones y capacidades conservadas. Desde una perspectiva centrada en la persona y enmarcada en un enfoque interdisciplinario, estas intervenciones buscan no solo optimizar el nivel de independencia, sino también favorecer procesos de inclusión, dignidad y ejercicio pleno de derechos, promoviendo un acompañamiento continuo y ajustado a las necesidades particulares.

APOYO GENERALIZADO:

Finalmente, se ha identificado que 4 ciudadanos y ciudadanas presentan un nivel de dependencia total, lo que implica la necesidad de asistencia completa y continua para la realización de actividades básicas de la vida diaria (ABVD), tales como el autocuidado, la alimentación y la movilidad funcional. Esta condición de alta dependencia está vinculada a deterioros severos en las capacidades físicas, cognitivas y/o sensoriales, que limitan significativamente la autonomía personal y requieren intervenciones especializadas. Desde el abordaje de Terapia Ocupacional, la intervención se enfoca en la compensación de las capacidades afectadas, mediante estrategias que prioricen el confort, el bienestar y la preservación de la dignidad de las personas en situación de dependencia. En este sentido, se implementan acciones centradas en el cuidado individualizado, adaptado a las necesidades, intereses y posibilidades de cada persona, con un enfoque respetuoso de su historia de vida, sus preferencias y su identidad.

Entre las estrategias terapéuticas utilizadas, destaca el uso de ayudas técnicas y tecnologías

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 13 de 120

de apoyo, así como adaptaciones del entorno físico para facilitar la asistencia. Además, se promueve la capacitación continua de cuidadores formales e informales, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención brindada, prevenir complicaciones asociadas a la inmovilidad y fomentar entornos de cuidado más empáticos, seguros y funcionales.

CONCLUSIÓN:

Actualmente, un total de 33 ciudadanos y ciudadanas reciben atención directa y seguimiento continuo por parte del equipo de enfermería, debido a su alto nivel de dependencia y a la necesidad de apoyo constante en aspectos físicos y asistenciales. Este acompañamiento incluye la prestación de cuidados básicos, la administración de medicamentos, la asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y el monitoreo regular de signos vitales, entre otras intervenciones. Todas estas acciones se desarrollan bajo un enfoque humanizado, que respeta la dignidad, la individualidad y las condiciones particulares de cada ciudadano y ciudadana, procurando siempre generar un entorno de cuidado seguro, respetuoso y adaptado a sus necesidades específicas.

Por otro lado, los 57 ciudadanos y ciudadanas restantes se encuentran bajo el acompañamiento del área de Terapia Ocupacional, participando activamente en intervenciones diseñadas para estimular, y mantener sus habilidades motoras, cognitivas, emocionales y psicosociales. Estas acciones tienen como propósito potenciar el desempeño ocupacional en actividades significativas del día a día, fomentar la autonomía personal, prevenir el deterioro funcional y contribuir de manera directa a una mejor calidad de vida.

Las intervenciones se desarrollan bajo un enfoque centrado en la persona, que considera el nivel de funcionalidad, los intereses individuales, las capacidades conservadas y las necesidades específicas de cada uno. Se prioriza la participación activa en entornos inclusivos, que promuevan el bienestar emocional, la interacción social significativa y el establecimiento de rutinas estructuradas, orientadas a mantener o recuperar roles ocupacionales relevantes para cada individuo.

Así mismo, ambas áreas enfermería y terapia ocupacional trabajan de forma coordinada e interdisciplinaria, con el objetivo de ofrecer una atención integral, continua y ajustada a los diferentes niveles de dependencia y funcionalidad presentes en la población atendida. Esta colaboración interdisciplinaria permite garantizar intervenciones más efectivas, centradas en el cuidado, la rehabilitación y la promoción de la autonomía y la participación de cada ciudadano en su vida diaria.

Autocuidado diario: Estas actividades estuvieron orientadas no solo a mejorar la presentación personal, sino también a fortalecer la autoestima, el autoconcepto y la interacción social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 14 de 120

positiva.

Las acciones se desarrollaron en coordinación estrecha con el equipo de enfermería, lo cual permitió garantizar un abordaje integral, personalizado y continuo del autocuidado, abordando tanto los aspectos físicos como los funcionales y psicosociales.

En total, estas intervenciones beneficiaron de manera directa a 36 ciudadanos y ciudadanas, generando mejoras observables en su imagen personal, bienestar general y en su participación en las actividades de la vida diaria (AVD). Se destaca además un avance en la responsabilidad individual frente al cuidado propio, así como una mayor disposición para la participación en dinámicas grupales y sociales.

HIGIENE MENOR – RASURADO

Durante el período evaluado, un total de 36 hombres recibió apoyo específico en su proceso de afeitado, logrando llevar a cabo esta actividad de forma autónoma, aunque con supervisión constante y orientación verbal, a fin de garantizar una ejecución segura, adecuada y libre de riesgos.

Adicionalmente, 4 ciudadanos con dificultades visuales contaron con apoyo directo y personalizado por parte del equipo de enfermería, lo que permitió facilitar un desarrollo seguro, higiénico y efectivo de la actividad de afeitado, respetando siempre la dignidad, autonomía y preferencias de cada persona.

El equipo de enfermería también brindó asistencia en los procesos de rasurado y depilación a 49 ciudadanos y ciudadanas, ajustando el nivel de apoyo según las necesidades particulares, el grado de autonomía funcional y las condiciones de salud de cada usuario. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar la comodidad, prevenir lesiones cutáneas y promover una sensación de bienestar personal.

Paralelamente, desde el área de Terapia Ocupacional, se impulsó la limpieza, el cuidado y el mantenimiento adecuado de los elementos utilizados en la higiene personal, tales como máquinas de afeitar, tijeras, pinzas y cepillos. Estas intervenciones tuvieron como propósito fomentar hábitos saludables, prevenir riesgos de infección y reforzar la responsabilidad individual en el cuidado de los objetos de uso diario.

El trabajo conjunto entre el equipo de enfermería y Terapia Ocupacional permitió abordar esta dimensión del autocuidado desde una perspectiva integral, orientada a potenciar la autonomía funcional, fortalecer la autoimagen y el sentido de identidad personal, y contribuir de forma directa a una mejor calidad de vida de los ciudadanos atendidos. Se evidenció un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 15 de 120

avance significativo en la motivación para participar activamente en las rutinas de cuidado personal y en la adopción de hábitos sostenibles en el tiempo.

HIGIENE ORAL

Durante el mes, un total de 56 ciudadanos y ciudadanas lograron integrar de manera autónoma el hábito del cepillado dental en su rutina diaria, demostrando un mayor compromiso con el autocuidado y evidenciando mejoras en su higiene bucal y presentación personal.

Adicionalmente, 34 ciudadanos más llevaron a cabo esta actividad bajo la supervisión del personal auxiliar de enfermería, mostrando buena tolerancia al proceso y una ejecución adecuada con mínima asistencia. Esta supervisión incluyó indicaciones verbales, correcciones leves y acompañamiento durante el cepillado, con el fin de reforzar la técnica, promover la autonomía progresiva y fomentar una participación activa y consciente en su higiene diaria.

Las intervenciones se centraron en aspectos clave del proceso, como la dosificación adecuada de la pasta dental, la correcta manipulación del cepillo y el seguimiento de una secuencia estructurada durante el cepillado incluyendo zonas a cubrir, duración y tipos de movimientos apropiados. Estas acciones no sólo fortalecieron la adquisición de hábitos saludables, sino que también contribuyeron a la prevención de complicaciones bucales como caries, gingivitis o mal aliento, mejorando así el bienestar general de los ciudadanos y las ciudadanas.

El trabajo coordinado entre el equipo de enfermería y el área de Terapia Ocupacional fue fundamental para adaptar las intervenciones al nivel funcional y cognitivo de cada persona, permitiendo un enfoque respetuoso y centrado en la persona. Esta sinergia profesional facilitó la instauración de rutinas de higiene más estructuradas, sostenibles y significativas, promoviendo la autonomía, la autoestima y la calidad de vida de los ciudadanos atendidos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 16 de 120

CONCLUSIÓN:

Actualmente, un total de 33 ciudadanos reciben atención directa y seguimiento continuo por parte del equipo de enfermería, debido a su alto nivel de dependencia y a la necesidad de apoyo constante en aspectos físicos y asistenciales. Este acompañamiento incluye la prestación de cuidados básicos, la administración de medicamentos, la asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y el monitoreo regular de signos vitales, entre otras intervenciones. Todas estas acciones se desarrollan bajo un enfoque humanizado, que respeta la dignidad, la individualidad y las condiciones particulares de cada ciudadano y ciudadana, procurando siempre generar un entorno de cuidado seguro, respetuoso y adaptado a sus necesidades específicas.

Por otro lado, los 57 ciudadanos y ciudadanas restantes, se encuentran bajo el acompañamiento del área de Terapia Ocupacional, participando activamente en intervenciones diseñadas para estimular, rehabilitar y fortalecer sus habilidades motoras, cognitivas, emocionales y psicosociales. Estas acciones terapéuticas tienen como propósito potenciar el desempeño ocupacional en actividades significativas del día a día, fomentar la autonomía personal, prevenir el deterioro funcional y contribuir de manera directa a una mejor calidad de vida.

Las intervenciones se desarrollan bajo un enfoque centrado en la persona, que considera el nivel de funcionalidad, los intereses individuales, las capacidades conservadas y las necesidades específicas de cada uno. Se prioriza la participación activa en entornos inclusivos, que promuevan el bienestar emocional, la interacción social significativa y el establecimiento de rutinas estructuradas, orientadas a mantener o recuperar roles ocupacionales relevantes para cada individuo.

Asimismo, ambas áreas: enfermería y terapia ocupacional, trabajan de forma coordinada e interdisciplinaria, con el objetivo de ofrecer una atención integral, continua y ajustada a los diferentes niveles de dependencia y funcionalidad presentes en los ciudadanos y las ciudadanas atendidas. Esta colaboración interprofesional permite garantizar intervenciones más efectivas, centradas en el cuidado, la rehabilitación y la promoción de la autonomía y la participación plena de cada ciudadano en su vida diaria.

Autocuidado diario. Estas actividades estuvieron orientadas no solo a mejorar la presentación personal, sino también a fortalecer la autoestima, el autoconcepto y la interacción social positiva.

Las acciones se desarrollaron en coordinación estrecha con el equipo de enfermería, lo cual permitió garantizar un abordaje integral, personalizado y continuo del autocuidado, abordando tanto los aspectos físicos como los funcionales y psicosociales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 17 de 120

En total, estas intervenciones beneficiaron de manera directa a 36 ciudadanos y ciudadanas, generando mejoras observables en su imagen personal, bienestar general y en su participación activa en las actividades de la vida diaria (AVD). Se destaca además un avance en la responsabilidad individual frente al cuidado propio, así como una mayor disposición para la participación en dinámicas grupales y sociales.

Higiene Menor – Rasurado

Durante el período evaluado, un total de 36 hombres recibió apoyo específico en su proceso de afeitado, logrando llevar a cabo esta actividad de forma autónoma, aunque con supervisión constante y orientación verbal, a fin de garantizar una ejecución segura, adecuada y libre de riesgos.

Adicionalmente, 4 ciudadanos con dificultades visuales contaron con apoyo directo y personalizado por parte del equipo de enfermería, lo que permitió facilitar un desarrollo seguro, higiénico y efectivo de la actividad de afeitado, respetando siempre la dignidad, autonomía y preferencias de cada persona.

El equipo de enfermería también brindó asistencia en los procesos de rasurado y depilación a 49 ciudadanos y ciudadanas, ajustando el nivel de apoyo según las necesidades particulares, el grado de autonomía funcional y las condiciones de salud de cada usuario. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar la comodidad, prevenir lesiones cutáneas y promover una sensación de bienestar personal.

Paralelamente, desde el área de Terapia Ocupacional, se impulsó la limpieza, el cuidado y el mantenimiento adecuado de los elementos utilizados en la higiene personal, tales como máquinas de afeitar, tijeras, pinzas y cepillos. Estas intervenciones tuvieron como propósito fomentar hábitos saludables, prevenir riesgos de infección y reforzar la responsabilidad individual en el cuidado de los objetos de uso diario.

El trabajo conjunto entre el equipo de enfermería y Terapia Ocupacional permitió abordar esta dimensión del autocuidado desde una perspectiva integral, orientada a potenciar la autonomía funcional, fortalecer la autoimagen y el sentido de identidad personal, y contribuir de forma directa a una mejor calidad de vida de los ciudadanos atendidos. Se evidenció un avance significativo en la motivación para participar activamente en las rutinas de cuidado personal y en la adopción de hábitos sostenibles en el tiempo.

Higiene Oral

Durante el mes, un total de 56 ciudadanos y ciudadanas lograron integrar de manera autónoma el hábito del cepillado dental en su rutina diaria, demostrando un mayor compromiso con el autocuidado y evidenciando mejoras en su higiene bucal y presentación personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 18 de 120

Adicionalmente, 34 ciudadanos más llevaron a cabo esta actividad bajo la supervisión del personal auxiliar de enfermería, mostrando buena tolerancia al proceso y una ejecución adecuada con mínima asistencia. Esta supervisión incluyó indicaciones verbales, correcciones leves y acompañamiento durante el cepillado, con el fin de reforzar la técnica, promover la autonomía progresiva y fomentar una participación activa y consciente en su higiene diaria.

Las intervenciones se centraron en aspectos clave del proceso, como la dosificación adecuada de la pasta dental, la correcta manipulación del cepillo y el seguimiento de una secuencia estructurada durante el cepillado incluyendo zonas a cubrir, duración y tipos de movimientos apropiados. Estas acciones no solo fortalecieron la adquisición de hábitos saludables, sino que también contribuyeron a la prevención de complicaciones bucales como caries, gingivitis o mal aliento, mejorando así el bienestar general de los ciudadanos y las ciudadanas.

El trabajo coordinado entre el equipo de enfermería y el área de Terapia Ocupacional fue fundamental para adaptar las intervenciones al nivel funcional y cognitivo de cada persona, permitiendo un enfoque respetuoso y centrado en la persona. Esta sinergia profesional facilitó la instauración de rutinas de higiene más estructuradas, sostenibles y significativas, promoviendo la autonomía, la autoestima y la calidad de vida de los ciudadanos atendidos

Alimentación

Durante el período evaluado, un total de 47 ciudadanos con requerimientos de apoyo limitado e intermitente lograron mantener una postura adecuada en la mesa y respetar las normas básicas de convivencia durante las comidas. Esto contribuyó a generar un ambiente armónico, estructurado y seguro en los espacios de alimentación.

Por su parte, 38 ciudadanos y ciudadanas que requieren apoyos más extensos lograron mantener de forma funcional el patrón mano-boca, con la ayuda de indicaciones verbales y apoyos visuales. Este avance representó un progreso significativo en su autonomía durante el proceso alimentario, favoreciendo una participación más activa y segura.

Asimismo, 86 ciudadanos realizan de manera independiente la acción de llevar la comida a la boca, demostrando un adecuado nivel de coordinación motora, atención y planificación motriz. Estas son habilidades fundamentales para el desarrollo autónomo de esta actividad básica de la vida diaria (ABVD).

En contraste, 4 ciudadanos requieren apoyo directo y constante por parte del equipo de enfermería para llevar a cabo su alimentación, debido a limitaciones funcionales severas. En estos casos, se garantiza una asistencia personalizada, respetuosa y ajustada a sus necesidades, priorizando la seguridad, comodidad y dignidad de cada persona durante el acto de alimentarse.

Estas intervenciones, desarrolladas de manera articulada entre los equipos de enfermería y terapia ocupacional, han permitido no solo potenciar la autonomía funcional, sino también

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 19 de 120

reforzar hábitos adecuados, prevenir riesgos asociados al proceso alimentario y promover la dignidad y el bienestar integral de los ciudadanos atendidos. Todo ello reconociendo la alimentación como una actividad clave dentro de la rutina diaria y esencial para la calidad de vida.

Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD) Organización de habitaciones

Lavado de prendas íntimas

Un total de 25 ciudadanos y ciudadanas participaron activamente en la actividad de lavado de ropa interior, promovida como parte de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD). Esta tarea, además de fomentar el autocuidado, busca integrar rutinas significativas que refuercen la responsabilidad personal y la organización cotidiana.

De este grupo, 16 ciudadanos y ciudadanas realizan la actividad de forma adecuada y autónoma, habiéndose incorporado exitosamente a su rutina habitual. Este resultado refleja un avance notable en su independencia funcional, así como en su sentido de responsabilidad y compromiso con el propio bienestar.

Los 7 ciudadanos restantes se encuentran aún en proceso de aprendizaje, recibiendo acompañamiento constante por parte del equipo de Terapia Ocupacional y del personal de apoyo. Las intervenciones implementadas incluyen el modelamiento de los pasos, instrucciones verbales secuenciales, supervisión directa y asistencia en el uso correcto de insumos como jabón, agua, recipientes, así como en las etapas de escurrido y tendido de las prendas. Este acompañamiento se adapta a las capacidades individuales y tiene como objetivo promover un aprendizaje funcional y significativo.

Más allá de la adquisición de una habilidad práctica, esta actividad está orientada a fomentar el autocuidado, consolidar hábitos de higiene personal, mejorar la gestión del tiempo y favorecer la estructuración de rutinas adaptadas a las necesidades y potencialidades de cada persona.

El proceso continuará desarrollándose con un enfoque progresivo y centrado en la persona, con el propósito de lograr una mayor autonomía en el cuidado personal cotidiano, promoviendo así una participación activa, digna y significativa en su entorno inmediato.

Salidas Externas Instrumentales

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo tres jornadas de salida al entorno, con la participación activa de 30 ciudadanos y ciudadanas. Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de la inclusión social, la orientación espacial y el desarrollo de habilidades funcionales en contextos reales dentro de la comunidad.

A lo largo de estas salidas, tuvieron la oportunidad de reconocer y explorar diversos espacios del entorno, tales como parques, una iglesia local y zonas comerciales cercanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 20 de 120

Estas experiencias facilitaron la interacción directa con el entorno comunitario, permitiendo el ejercicio práctico de habilidades sociales como el saludo, la solicitud de productos, el manejo de dinero (simulado o real, según el nivel de autonomía) y el cumplimiento de normas de convivencia en espacios públicos.

De forma paralela, se trabajaron competencias clave en orientación espacial y reconocimiento del territorio, reforzando puntos de referencia, rutas de desplazamiento y ubicación temporal (día, hora, clima, actividad). Estas acciones permitieron a los ciudadanos y ciudadanas aplicar habilidades previamente adquiridas en entornos estructurados, favoreciendo su transferencia a situaciones reales.

Las actividades se realizaron bajo la supervisión directa y el acompañamiento permanente del equipo interdisciplinario, garantizando en todo momento la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas, adaptando los apoyos de manera individualizada en función de las capacidades y necesidades de cada persona.

Estas salidas al entorno constituyen una estrategia fundamental para promover la participación activa en la comunidad, fomentar la autonomía personal y fortalecer el bienestar psicosocial de los ciudadanos, en el marco de un enfoque centrado en la ocupación significativa y la inclusión social como derecho fundamental.

CONCLUSIÓN GENERAL

A lo largo del mes, se evidenció un avance significativo tanto a nivel funcional como actitudinal en la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas, especialmente en lo relacionado con las actividades de autocuidado, higiene personal, alimentación y organización de sus espacios individuales. Este progreso refleja una mayor apropiación de las rutinas diarias, así como un compromiso creciente con el mantenimiento de hábitos saludables y con la ejecución autónoma de tareas básicas de la vida diaria (ABVD).

Desde el enfoque ocupacional, se continúa trabajando de manera sistemática en la promoción de la autonomía personal, fomentando la participación activa en actividades significativas que fortalecen el sentido de responsabilidad, la autoestima y el sentido de pertenencia. Las intervenciones se diseñan y ajustan en función de las capacidades, intereses y necesidades individuales, respetando los tiempos de aprendizaje y los niveles de funcionalidad de cada ciudadano, con el objetivo de asegurar un acompañamiento efectivo, empático y respetuoso de sus procesos personales.

Este proceso se desarrolla en estrecha articulación con el equipo interdisciplinario, lo que permite un abordaje integral, coherente y centrado en la persona, orientado a potenciar las competencias personales, favorecer la inclusión social y mejorar de manera sostenible la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas atendidos. Las acciones conjuntas entre Terapia Ocupacional, Enfermería, Psicología, Trabajo Social y otras áreas involucradas han sido fundamentales para generar entornos de apoyo tanto funcional como emocional, facilitando el desarrollo de habilidades, la participación activa en la vida comunitaria y la consolidación de logros alcanzados a lo largo del tiempo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 21 de 120

Además, se ha observado un impacto positivo en la construcción de relaciones interpersonales, en la adaptación a normas de convivencia y en la capacidad de tomar decisiones relacionadas con el propio bienestar. Todo ello reafirma la importancia de continuar fortaleciendo estrategias centradas en la ocupación significativa, como eje transformador en los procesos de inclusión, autonomía y dignidad personal.

REHABILITACIÓN FÍSICA

Durante el mes de octubre se atendieron a 14 ciudadanos y ciudadanas, a través de 4 actividades, teniendo en cuenta que este es un proceso terapéutico integral orientado a mejorar, mantener o recuperar las capacidades funcionales de las personas que presentan limitaciones físicas debido a lesiones, enfermedades o condiciones crónicas. A través de intervenciones grupales y semi personalizadas, donde se llevaron a cabo ejercicio terapéutico, técnicas de fisioterapia y el uso de agentes físicos (calor, frío, electroterapia, entre otros), con los cuales se busca reducir el dolor, aumentar la movilidad, fortalecer la musculatura y fomentar la independencia en las actividades diarias. Este enfoque no solo contribuye a la recuperación física, sino que también mejora la calidad de vida, promoviendo la inclusión activa de las personas en su entorno inmediato, social y familiar.

Por medio de las actividades de rehabilitación física se ha evidenciado mejora en los procesos de deambulación de los ciudadanos Esperanza Jiménez y Martin Cepeda, dentro de las acciones proyectadas se encuentra restablecer la independencia y autonomía de la ciudadana Blanca Niño, quien por estancia hospitalaria prolongada presentó retrocesos en su patrón de marcha.

Dentro de las actividades realizadas, se llevaron a cabo 3 sesiones de rehabilitación en medio acuático, beneficiando a 21 personas. Teniendo en cuenta que el uso del medio acuático en los procesos de rehabilitación física ofrece múltiples beneficios terapéuticos gracias a las propiedades del agua, como la flotación, la resistencia y la presión hidrostática. La flotabilidad reduce el peso corporal, disminuyendo el impacto sobre las articulaciones y facilitando la realización de movimientos que en tierra podrían resultar dolorosos o limitados; la resistencia natural del agua permite un fortalecimiento muscular progresivo sin riesgo de lesiones, mientras que la presión hidrostática mejora la circulación sanguínea y linfática, favoreciendo la reducción de edemas y la relajación muscular.

Dentro de los efectos positivos en la rehabilitación física en medio acuático se suma el incremento de tiempo en el tiempo de sumersión en el ciudadano Oscar Osorio y en velocidad para desplazamiento el ciudadano Fredy Torres.

EJERCICIO TERAPÉUTICO

A través de las sesiones de ejercicios Terapéutico realizadas durante el mes de octubre se contó con la asistencia de 27 ciudadanos y ciudadanas, a través de 6 actividades, en las cuales se enfocó el trabajo en mejorar la movilidad, fuerza, resistencia y control motor de las personas que presentan limitaciones funcionales, mediante rutinas supervisadas por el área de fisioterapia as cuales se adaptan los ejercicios a las necesidades específicas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 22 de 120

cada una de los grupos vinculados en la sesiones. Entre las técnicas más utilizadas se encuentran los ejercicios de fortalecimiento muscular, estiramientos, reeducación postural, entrenamiento del equilibrio y la coordinación, así como la movilidad articular. Estas intervenciones no solo permitieron la recuperación física, sino que también fueron de gran importancia para prevenir complicaciones secundarias, ayudando con esto a promover la independencia funcional y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de estas actividades.

FORTALECIMIENTO MOTOR:

Durante el mes de octubre se contó con la vinculación de 32 personas, en 4 actividades, en las cuales se trabajó de los patrones fundamentales de movimiento lo cual es esencial en los procesos de recuperación, ya que estos constituyen la base del desarrollo motor y funcional de las personas ya que movimientos como caminar, empujar, tirar, agacharse, levantar y girar son fundamentales para la realización de las actividades de la vida diaria, por ende requieren del refuerzo y de la reducción de estos patrones, para permitir la recuperación del control corporal, mejorar la coordinación, prevenir compensaciones posturales inadecuadas y facilitar una movilidad más eficiente y segura.

Se destaca que el entrenamiento en estas habilidades es clave tanto para el trabajo en los ciudadanos y las ciudadanas con antecedentes de consumo, enfermedades crónicas, ortopédicas y neurológicas como en adultos mayores, ya que contribuye a preservar la autonomía, reducir el riesgo de caídas y mantener un estilo de vida activo y saludable.

Se destaca que durante el mes se evidencio mejores procesos para la planeación motora en Irene Rubiano, Martin Cepeda, Fredin Correa y Álvaro Correa.; sin embargo, en el ciudadano Fernando Botero, se evidenció un deterioro significativo en los diferentes procesos motores y de atención.

ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS

Durante octubre se contó con la vinculación de 27 ciudadanos y ciudadanas los cuales se vincularon a las 4 actividades lúdico-recreativas en las cuales se combinaron movimientos con el juego, buscando el disfrute y la interacción entre pares, lo que favorece la participación. Estas actividades no solo estimulan las capacidades físicas como la coordinación, el equilibrio, la fuerza y la movilidad, sino que también fortalecen aspectos emocionales y cognitivos, promoviendo la motivación, la autoestima y la integración social, en la cuales se incorporar dinámicas recreativas adaptadas al nivel funcional de cada persona, se facilitó un ambiente terapéutico, lo cual mejora la adherencia al tratamiento y contribuye a una recuperación más integral y significativa. En los entornos inmediatos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 23 de 120

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Para el mes de octubre se contó con la participación de 17 personas mediante 2 sesión del acondicionamiento físico, el cual es fundamental para mantener y mejorar la salud general del cuerpo, ya que prepara al organismo para enfrentar de manera segura y eficiente las demandas físicas de la vida diaria, estas sesiones contaron con ejercicios planificados en los cuales se trabajó la fuerza, resistencia, flexibilidad y capacidad cardiovascular, en pro de fortalecer el sistema musculoesquelético, optimiza el funcionamiento del aparato respiratorio y circulatorio y se promovió la recuperación progresiva de las cualidades físicas de las personas beneficiadas por la actividad.

AERÓBICOS

Durante el mes de octubre se integraron 52 ciudadanas y ciudadanos en 15 sesiones aeróbicas, la cual es una forma de actividad física que involucra movimientos rítmicos y continuos que aumentan la frecuencia cardíaca y mejoran la capacidad del sistema cardiovascular y respiratorio, esta actividad se ejecuta de lunes a viernes con el propósito de fortalecer el corazón, mejorar la circulación sanguínea, reducir la presión arterial y controlar el peso corporal, incidiendo de manera positiva en el incremento de la resistencia física y la recuperación funcional.

Además, tienen un impacto positivo en el estado de ánimo, disminuyen los niveles de estrés y mejoran la calidad de vida general del paciente.

Se destaca para este mes la vinculación de Leticia Villamizar y David Uribe, quienes presentan sobrepeso y Deisy Romero quien presenta alteraciones motoras significativas.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Durante octubre se realizaron 4 actividad de entrenamiento deportivo en la modalidad de voleibol, integrando a 22 ciudadanos y ciudadanas, los cuales serán vinculados a las próximas olimpiadas de la Secretaría De Integración Social, los cuales fueron participes de un proceso planificado y sistemático que busca desarrollar y optimizar las capacidades físicas, técnicas, tácticas, a través de métodos específicos de fuerza, resistencia, velocidad, coordinación y flexibilidad, el entrenamiento permitió mejorar el rendimiento físico además de fomentar valores como la disciplina, la constancia y el trabajo en equipo.

Durante las sesiones se ha evidenciado un mayor dominio en los pases y remates en la modalidad de voleibol en especial en Richard Salcedo, Kevin Soto y David Valde.

YOGA

El día 21 de octubre, se realizó la actividad de yoga, en tres espacios simultáneos, apoyados por el equipo interdisciplinario y contó con la vinculación de 53 ciudadanos y ciudadanas, esta práctica está encaminado a obtener beneficios tanto físicos como mentales, siendo una herramienta útil para mejorar la movilidad articular, fortalecer la musculatura profunda,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 24 de 120

corregir desequilibrios posturales y aumentar la elasticidad de los tejidos. Además, sus movimientos suaves y controlados favorecen el control de la respiración, mejora la concentración y promueve un estado de calma que facilita la conexión mente-cuerpo.

Durante la actividad se evidenció un mayor control postural por parte de l2 ciudadanos de apoyos extenso, quienes lograron adoptar y mantener las posiciones saludo a la montaña, el puente y postura del árbol

CAMINATA

El día 13 y 15 de octubre se realizaron caminatas largas, donde participaron un total de 26 ciudadanos y ciudadanas, con esta actividad se contribuye a mejorar la resistencia cardiovascular, fortalecer los músculos de las piernas, estimular la movilidad articular y favorecer el equilibrio y la coordinación. además de promover una mejor circulación sanguínea, ayudar en el control del peso corporal y reducir el riesgo de enfermedades crónicas., adaptados el ritmo de la caminata a la capacidad funcional de cada persona, realizando los pertinentes ajustes, convirtiéndose en una estrategia efectiva para fomentar la independencia, prevenir caídas y promover un estilo de vida activo y saludable.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

Durante la semana del 6 al 10 de octubre se realizaron 2 actividades deportivas, donde se vincularon 17 ciudadanos y ciudadanas, actividades en las cuales promovieron valores fundamentales como la disciplina, el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo, trabajando las modalidades de basquetbol, voleibol, atletismo de lanzamiento y fútbol, lo cual incidió positivamente en la condición física general, además de apropiar en los ciudadanos y las ciudadanas el sentido de la competencia.

CLASES DE NATACIÓN

Los días 02 y 14 de octubre se vincularon 11 ciudadanos y ciudadanas a las clases de natación, se desarrollaron actividades orientadas a mejorar la técnica, la condición física y la confianza en el medio acuático. La sesión inició con un calentamiento fuera o dentro del agua para preparar el cuerpo. Luego se trabajó la respiración, la flotación y la propulsión, aspectos fundamentales para dominar los diferentes estilos de nado

Se utilizan materiales de apoyo como tablas o aletas para facilitar el aprendizaje y perfeccionar la técnica, se destaca la participación de los ciudadanos Jairo Lozano, Richard Salcedo, Santiago Benavides y Ricardo Uribe mostraron habilidad y seguridad durante el entrenamiento

DANZAS

Durante el mes de octubre se realizaron dos ensayos de danzas en la modalidad de pop, contando con la participación de 8 ciudadanos y ciudadanas, los cuales se encuentran trabajando movimientos en bloque, repeticiones e integraciones de los diversos segmentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 25 de 120

corporales, se trabaja la coordinación motora, el ritmo y la memoria coreográfica, ya que es una secuencia con movimientos marcados, repetitivos y sincronizados que requieren atención y precisión. Este tipo de coreografía también favoreció la expresión corporal, la creatividad y el trabajo en grupo.

ACTIVIDAD TRIMESTRAL CON FAMILIA

El día 18 de octubre se llevó a cabo el encuentro de familias en las cuales se vincularon 3 núcleos familiares para un total de 12 familiares, este la actividad se promueve los juegos autóctonos y tradicionales a fin de brindar un espacio de interacción entre ciudadanos y ciudadanos y sus familias, contando con el apoyo del área de trabajo social y Terapia ocupacional para su ejecución y el direccionamiento de fisioterapia.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EMOCIONALES COMPETENCIAS EMOCIONALES:

Durante el mes de octubre, el área de Psicología desarrolló 20 talleres grupales con 89 ciudadanos y ciudadanas, orientados a fortalecer el bienestar emocional, la adaptación al entorno institucional, las habilidades personales y sociales. Las actividades se realizaron bajo una metodología participativa y psicoeducativa, abordando temáticas como autocontrol emocional, la expresión y reconocimiento de emociones, la autoestima, la automotivación, las relaciones interpersonales, la resolución de conflictos, sexualidad y la conmemoración del día internacional de la salud mental. Así mismo, se brindaron espacios de arteterapia, danzaterapia, musicoterapia y actividades psicoemocionales en medio acuático, junto con acciones de **r**educción del daño y deshabituación de conductas de calle, con el fin de favorecer la adaptación, la integración y el bienestar emocional de los ciudadanos y las ciudadanas.

Las actividades se desarrollaron de la a siguiente forma:

Reconocimiento y expresión de emociones: Se llevaron a cabo dos talleres, con la participación de 23 ciudadanos y ciudadanas, orientados a fortalecer la inteligencia emocional mediante estrategias de psicoeducación y juegos de roles. Las actividades se desarrollaron en un ambiente participativo y dinámico, quienes se mostraron receptivos, siguieron adecuadamente las instrucciones y manifestaron agrado al asumir diferentes roles. Durante las jornadas se promovió la identificación y expresión de emociones, así como la empatía hacia los demás, evidenciándose avances en la disposición para participar e interactuar, aunque algunos ciudadanos y ciudadanas presentaron dificultad para reconocer emociones primarias, por lo que se brindó acompañamiento adicional. En general, los talleres favorecieron la comprensión emocional, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la construcción de un espacio de aprendizaje significativo y reflexivo.

Automotivación: El 1 de octubre de 2025 se realizó una actividad de arteterapia orientada a fortalecer la automotivación en los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo el reconocimiento de sus recursos internos, sueños y apoyos personales, con el fin de reforzar las habilidades que les permitan reconocerse como seres valiosos, quienes reflexionaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 26 de 120

sobre la importancia del autocuidado como base de la motivación personal, identificando pautas que contribuyen a su bienestar emocional, como participar en actividades diarias, dormir bien, hacer ejercicio y bailar. A través del diálogo y la expresión artística, manifestaron que estas prácticas no solo les ayudan a mantener la motivación, sino también a mejorar su estado de ánimo y controlar sus impulsos. Finalmente, concluyeron que este tipo de espacios les permite recordar y aplicar estrategias positivas que a menudo olvidan en su rutina diaria, reconociendo la importancia de cuidar de sí mismos para seguir avanzando en su proceso personal.

Autocontrol: Se realizaron 2 actividades con la que participaron 17 ciudadanos y ciudadanas, orientada a fortalecer la habilidad de reconocer y regular sus emociones mediante la técnica de autocontrol emocional “el semáforo”, con el objetivo de mejorar la convivencia y prevenir agresiones físicas y verbales. Durante la actividad, identificaron la emoción del enojo y aprendieron a relacionarla con los colores del semáforo: rojo para detenerse, amarillo para pensar y verde para actuar de manera adecuada. Así mismo, reconocieron situaciones cotidianas que les generan enojo y compartieron ejemplos de cómo podrían detenerse o pedir ayuda antes de reaccionar de forma impulsiva. Al finalizar, los ciudadanos y ciudadanas manifestaron sentirse tranquilos y motivados, resaltando que el uso de los colores les ayuda a recordar cómo actuar frente a momentos de enojo

Autoconocimiento: Durante el mes de octubre se realizaron dos actividades con 16 ciudadanos y ciudadanas, centradas en el autoconocimiento a través de la expresión creativa, en las cuales los ciudadanos y las ciudadanas, comentaron lo que más les gustaba de ellos y ellas, así mismo y compartieron con sus compañeros lo que sentían al crear, lo que les permitió darse cuenta de sus habilidades y talentos personales. Algunos reconocieron que les costaba concentrarse o esperar su turno, pero poco a poco fueron mostrando más paciencia y autonomía. Las actividades también fomentaron la autoestima, donde algunos se sorprendieron de lo que lograban hacer y recibieron retroalimentación positiva de sus pares y del equipo, reforzando la valoración de sus capacidades y promoviendo un ambiente de respeto, colaboración y cercanía entre todos.

Autoestima: El 15 de octubre de 2025 se llevó a cabo una actividad con 12 ciudadanos y ciudadanas, orientada a fortalecer la autoestima de los ciudadanos y las ciudadanas a través del dibujo, con el propósito de que reconocieran sus cualidades, gustos y aspectos positivos, favoreciendo así una percepción más positiva de sí mismos, destacando que uno de los convocados se encontraba fuera del servicio. Durante la actividad, la mayoría logró representarse a sí mismos mediante sus dibujos, identificando características positivas de su personalidad y reflexionando sobre su valor personal. Algunos expresaron que, en ocasiones, les resulta difícil reconocer sus cualidades, por lo que consideraron el espacio como una oportunidad para fortalecer la autopercepción y la autoestima, promoviendo una mirada más amable y constructiva hacia sí mismos.

Valores humanos: El 1 de octubre de 2025 participaron 12 ciudadanos y ciudadanas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 27 de 120

una actividad orientada a fortalecer valores como la paciencia, el respeto por el turno del otro y la empatía, especialmente hacia sus pares con discapacidad, promoviendo la convivencia pacífica y el reconocimiento del otro como un ser digno de atención. Durante el desarrollo de la actividad, los ciudadanos y las ciudadanas recibieron cortes de cabello, lo que permitió reforzar la paciencia, el respeto por los turnos, la cooperación y la empatía en un ambiente de respeto y colaboración.

Relaciones interpersonales: Se realizaron tres actividades con 87 ciudadanos y ciudadanas orientadas al fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Estas actividades tuvieron como propósito promover la comunicación asertiva, la empatía, el respeto y el trabajo en equipo. Durante su desarrollo se implementaron dinámicas participativas, reflexiones grupales y ejercicios artísticos que facilitaron la identificación de gustos, límites y aspectos a mejorar en los vínculos con los demás. Se evidenciaron conductas de cooperación, tolerancia y autocontrol frente a las diferencias, así como una mayor conciencia sobre el impacto de las palabras en la convivencia. Asimismo, los ciudadanos y las ciudadanas mostraron disposición para el trabajo colaborativo, respeto por las opiniones ajenas y compromiso con la construcción de relaciones basadas en la empatía, la escucha activa y la sana convivencia.

Educación sexual: El 1 de octubre de 2025 se realizó una actividad de educación sexual con la participación de 8 ciudadanos y ciudadanas, orientada a promover la identificación y reflexión crítica sobre los comportamientos saludables, dudosos y no saludables en las relaciones de pareja, mediante la dinámica “El semáforo del amor”, con el fin de fortalecer el reconocimiento de límites, el respeto y la comunicación asertiva. Durante el desarrollo del taller se evidenció que algunos de los ciudadanos y las ciudadanas asociaban la educación sexual únicamente con el acto sexual o el uso del preservativo, por lo que se brindó aclaración conceptual y se resolvieron dudas, favoreciendo una comprensión más amplia del tema. Los ciudadanos y las ciudadanas participaron activamente en la identificación de conductas dentro de las relaciones de pareja, reflexionando sobre la importancia del respeto, la confianza y la tolerancia.

Arteterapia: El 15 de octubre de 2025 se realizó una actividad de arteterapia orientada a fomentar la expresión de emociones, la tranquilidad, la creatividad y el bienestar emocional de los ciudadanos y las ciudadanas. Participaron 7 ciudadanos y ciudadanas, quienes se mostraron comprometidos y participativos en la elaboración de diversas manualidades, destacándose las pelotas de fútbol y de soccer como las más representativas. La actividad se desarrolló en un ambiente de integración y alegría, en el cual manifestaron sentirse tranquilos y motivados, expresando su entusiasmo por el fútbol debido al partido entre Colombia y Argentina que se disputaba ese día. En general, el espacio favoreció la expresión emocional, la relajación y el fortalecimiento del trabajo colaborativo, contribuyendo al bienestar y la cohesión del grupo.

Musicoterapia: Se realizaron dos actividades de musicoterapia con la participación de 28 ciudadanos y ciudadanas orientadas a fomentar la regulación emocional en los ciudadanos y las ciudadanas, mediante espacios de relajación guiada con música y actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 28 de 120

participativas de karaoke, con el fin de fortalecer el bienestar emocional y la integración grupal. Durante las actividades, lograron regular sus emociones y expresar sus sentimientos de manera positiva. Aunque al inicio algunos manifestaron tristeza por el fallecimiento de una compañera, a medida que avanzaron las actividades se evidenció un cambio notable en su estado de ánimo, mostrando mayor entusiasmo, alegría y disposición para interactuar. Los ciudadanos y las ciudadanas expresaron que estos espacios les permiten salir de la rutina, sentirse escuchados y fortalecer los lazos grupales. Además, compartir canciones significativas generó conexión emocional, evocó recuerdos agradables de su juventud y propició un ambiente de bienestar, cohesión y acompañamiento emocional, cumpliéndose el propósito de las actividades.

Danzaterapia: El 15 de octubre de 2025 se desarrollaron dos talleres con 13 ciudadanos y ciudadanas, las cuales tuvieron como propósito de fortalecer las conductas sociales, emocionales, habilidades comunicativas y motoras de los ciudadanos y las ciudadanas, a través de actividades rítmicas estructuradas que promovieron la interacción entre pares, la exploración corporal y la relación con el entorno, quienes demostraron disposición, entusiasmo y participación activa en la dinámica de los “aros bailables”. Se cumplió el objetivo propuesto, ya que el ejercicio rítmico facilitó la expresión corporal y emocional, fortaleciendo la interacción social, la coordinación motora y la comunicación no verbal. Además, se observó agrado al seguir los diferentes ritmos musicales, expresando emociones positivas y generando un ambiente de respeto y cooperación. Finalmente, se evidenció una disminución en los niveles de ansiedad, un aumento de la motivación y una mejoría general en el estado de ánimo, especialmente en quienes inicialmente mostraron resistencia a participar.

Arteterapia: El 15 de octubre de 2025 se llevó a cabo una actividad de arteterapia con la participación de 7 ciudadanos y ciudadanas, orientada a fomentar la expresión de emociones, la tranquilidad, la creatividad y el bienestar emocional. Durante la actividad, quienes se mostraron comprometidos y participativos en la elaboración de diversas manualidades, destacándose las pelotas de fútbol y de soccer como las más representativas. La actividad se desarrolló en un ambiente de integración y alegría, donde los ciudadanos y las ciudadanas manifestaron sentirse tranquilos y motivados, expresando su entusiasmo por el fútbol debido al partido entre Colombia y Argentina que se disputaba ese día. En general, el espacio favoreció la expresión emocional, la relajación y el fortalecimiento del trabajo colaborativo, contribuyendo al bienestar y la cohesión grupal.

Resolución de conflictos: El 1 de octubre, se desarrolló una actividad con la participación de nueve ciudadanos y ciudadanas, orientada a fortalecer el diálogo y el respeto mutuo entre quienes enfrentan situaciones de conflicto. Durante el taller, reconocieron la importancia de escuchar antes de responder, controlar las reacciones impulsivas y dialogar desde la calma, comprendiendo que los conflictos pueden convertirse en oportunidades para fortalecer vínculos, aprender a convivir y construir acuerdos de manera colectiva, evidenciándose un ambiente de colaboración, empatía y disposición al cambio.

Conmemoración día mundial de la salud: El 9 de octubre de 2025, con la participación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 29 de 120

9 ciudadanos y ciudadanas, se realizó una actividad simbólica orientada a promover la reflexión, el reconocimiento y el fortalecimiento de la salud mental en ellos y ellas. Durante el espacio se mostraron atentos y receptivos, identificando diversas pautas de autocuidado como dormir adecuadamente, alimentarse de forma saludable, expresar las emociones con respeto, realizar actividad física, compartir con otros, orar, reír, agradecer y mantener pensamientos positivos. Estas reflexiones se complementaron con la elaboración de frases significativas como “Tu historia importa y tu importas”, “Eres más fuerte de lo que te imaginas” y “Mereces descansar, sanar y sentir tranquilidad. Los ciudadanos y las ciudadanas manifestaron que el espacio les permitió conectarse con sus emociones, expresar sentimientos sin temor y reconocer la importancia del amor propio y del bienestar emocional como pilares de una vida equilibrada. Como cierre simbólico, se elaboró un árbol de la vida, instalado frente al área de fisioterapia, representando la fortaleza, el crecimiento y el autocuidado emocional.

Reunión general: El 06 de octubre con 82 ciudadanos y ciudadanas, orientada en fortalecer la convivencia, la comprensión de normas, hábitos y rutinas, así como el respeto y la responsabilidad en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas. Durante el espacio, se brindó información sobre normas de convivencia, hábitos y rutinas, derechos y deberes, así como pautas para la vida en comunidad, enfatizando la importancia del respeto, la cooperación, la solidaridad y la comunicación asertiva. Los ciudadanos y las ciudadanas participaron activamente, realizaron preguntas, compartieron inquietudes y generaron acuerdos sobre actividades diarias, reforzando la importancia del buen trato, la escucha, la amabilidad y la resolución de conflictos mediante el diálogo. Además, se repasaron los horarios de levantada, alimentación, talleres, manejo del kit de aseo y el uso de los espacios comunes, así como la correcta utilización de los elementos del servicio. La actividad permitió fomentar la responsabilidad individual, la autonomía, la convivencia pacífica y la integración grupal, contribuyendo a un ambiente ordenado, respetuoso y solidario.

ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO REDUCCIÓN DEL DAÑO:

DESHABITUACIÓN DE CONDUCTAS DE CALLE:

El 20 de octubre de 2025 se realizó una actividad con 7 ciudadanos y ciudadanas, orientada a favorecer en los ciudadanos y las ciudadanas el reconocimiento de los cambios positivos alcanzados en su proceso, a través de una dinámica lúdica y un espacio de reflexión que fortaleció su sentido de avance personal y la construcción de nuevos hábitos, ciudadanos y ciudadanas, quienes manifestaron que mantener hábitos de autocuidado como bañarse, vestir ropa limpia, contar con un techo y una cama, así como alejarse del consumo de cigarrillo y alcohol, representa un logro significativo en su proceso. Reconocieron que adaptarse a las normas ha sido un desafío, pues durante la habitabilidad en calle no debían cumplir reglas; sin embargo, comprendieron que estos espacios les permiten mejorar su relación con el entorno y fortalecer la convivencia. Finalmente, expresaron que su percepción frente a las figuras de autoridad ha cambiado, ya que ahora las reconocen como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 30 de 120

aliadas en su proceso de transformación, evidenciando avances en la consolidación de hábitos saludables y en su crecimiento personal.

DESHABITUACIÓN DEL CONSUMO

En el mes de octubre se desarrollaron 2 actividades de deshabituación del consumo con la participación de 19 ciudadanos y ciudadanas. Las actividades tuvieron como objetivo sensibilizar frente a los efectos que generan las sustancias psicoactivas en las diferentes áreas del cerebro, mediante la implementación de una charla psicoeducativa y una actividad lúdica. A través de estos espacios se promovió la reflexión crítica, el fortalecimiento del conocimiento y la adopción de conductas orientadas a la prevención del consumo. Los ciudadanos y las ciudadanas se mostraron receptivos, con buena disposición y alta motivación durante el desarrollo de la sesión, compartiendo experiencias personales relacionadas con el consumo y demostrando interés en adquirir herramientas para el cambio de hábitos. La actividad lúdica, desarrollada a través de una sopa de letras, permitió reforzar conceptos clave sobre salud, autocuidado y deshabituación, generando un ambiente participativo, dinámico y de aprendizaje significativo.

Es importante mencionar que el 3 de octubre ingresó al servicio el ciudadano Rodrigo Rojas, quien manifestó consumo actual de cigarrillo, altos niveles de ansiedad y pensamientos asociados a la abstinencia. Ante esta situación, se acordó de manera conjunta suministrarle un cigarrillo cada tercer día como parte de la estrategia para regular su ansiedad y favorecer su adaptación al proceso.

A continuación, se muestra una tabla con el nombre de las personas a quienes se le suministra cigarrillos. Esto debido a que los ciudadanos y ciudadanas mencionados en la tabla, ingresaron al servicio con actual consumo de cigarrillo y han presentado conductas y pensamientos asociados a una crisis de abstinencia, también es importante mencionar, que, con la población mencionada en la tabla, se han realizado intervenciones individuales con el fin de disminuir dichas conductas y pensamientos.

CIUDADANO	CANTIDAD DE CIGARRILLO
Carlos Villanueva	3 Diarios
Jairo Ayala	3 Diarios
Jimmy Salamanca	5 Diarios
Kevin Andrés Soto	4 semanales
Oscar Osorio	1 diario
Santiago Benavides	1 semanal
Rodrigo Rojas	1 cada tercer día

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 31 de 120

ENCUENTRO DE PAREJAS ESTABLECIDAS

El 9 de octubre, se realizó un taller, el cual tuvo como objetivo promover la identificación y reflexión crítica sobre comportamientos saludables, dudosos y no saludables en las relaciones de pareja, mediante la dinámica “El semáforo del amor”, con el fin de fortalecer el reconocimiento de límites, el respeto y la comunicación asertiva. Se contó con la participación de 10 ciudadanos y ciudadanas.

Durante la actividad, los ciudadanos y las ciudadanas se mostraron receptivos y lograron interiorizar los conceptos de conductas saludables, dudosas y no saludables, generando espacios de introspección y reflexión en pareja. En general, se evidenció comprensión sobre la importancia del respeto, la confianza y la comunicación asertiva dentro de la relación. Algunas parejas identificaron comportamientos poco saludables y manifestaron disposición para modificarlos y fortalecer su vínculo afectivo. En otros casos, los ciudadanos y las ciudadanas tuvieron dificultades para reconocer que ciertas acciones de control o desconfianza constituyen conductas dudosas o no saludables. Frente a ello, se promovió la reflexión sobre la necesidad de construir relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza, recomendando continuar trabajando estos temas en encuentros futuros.

En la siguiente tabla se relacionan los ciudadanos y las ciudadanas que mantuvieron su relación sentimental durante el mes de octubre:

PAREJAS ESTABLECIDAS MES DE OCTUBRE	
Alberto Beltrán	Yolanda Carrascal
Fernando Pérez	Francy Pinzón
Jhon Edward Rodríguez	Deisy Romero
John Fredy Rodríguez	Alba Ceballos
Mario Urrego	Rosa García
Oscar Osorio	Kelly Peña

ENCUENTRO DE PAREJAS EN SOLICITUD

El 7 de octubre de 2025 se desarrolló la actividad **“**Parejas en proceso”, orientada a fortalecer la comunicación y el conocimiento mutuo entre la pareja conformada por Carlos Villanueva y Melva Bueno, mediante una dinámica que permitió identificar, compartir y valorar los gustos, intereses y preferencias el ciudadano y la ciudadana se mostraron receptivos y dispuestos a compartir, participando activamente en el espacio de juegos tradicionales dispuesto para la actividad. Se evidenció un ambiente de confianza, escucha activa y respeto, donde la pareja identificó puntos en común y reconoció la importancia de aceptar y valorar las diferencias. A través del espacio lúdico, se fortalecieron la cooperación, la comunicación y la expresión de afecto, favoreciendo la interacción positiva y la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 32 de 120

construcción de acuerdos en su relación. En el cierre reflexivo, ambos manifestaron sentirse satisfechos con la experiencia y comprometidos a continuar fortaleciendo su vínculo afectivo.

GRUPO DE DANZA

En el mes de octubre se realizó 1 actividad correspondientes al grupo de danzas, con 8 ciudadanos y ciudadanas, orientada a promover la participación activa, el bienestar emocional, el fortalecimiento de habilidades sociales y el reconocimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y las ciudadanas del centro, mediante la práctica del baile del pescador como expresión de danza tradicional, durante el espacio demostraron entusiasmo y compromiso durante el desarrollo de la sesión. A través del ritmo, el movimiento y la interacción grupal, se generó un espacio de alegría, integración y conexión con las raíces culturales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social dentro del grupo.

Acciones adelantadas:

Edward Rodríguez: El ciudadano presentó conductas de dependencia emocional hacia su pareja, manifestadas en la necesidad constante de acompañamiento, celos excesivos y dificultad para actuar de manera autónoma. Además, se observaron comportamientos que afectan la convivencia con sus pares, como el irrespeto a las normas y la resistencia a las indicaciones del equipo interdisciplinar. Ante esta situación, se realizaron intervenciones individuales, donde se abordaron temas de autocuidado, límites saludables, autorregulación emocional y comunicación asertiva, promoviendo la reflexión sobre el impacto de sus conductas en las relaciones interpersonales y el bienestar grupal.

Alberto Beltrán: El ciudadano presentó conductas oposicionistas, demandantes y negativistas frente al equipo de talento humano, mostrando inconformidad con las normas y los servicios del programa, así como uso de vocabulario inadecuado hacia las auxiliares de cocina al expresar desagrado por la minuta diaria. Regala alimentos y exige en cocina su cambio, ya que estos no son de su agrado. Se evidenció dificultad para aceptar límites y tendencia a influir negativamente en sus pares. Se realizaron intervenciones individuales, mediante las cuales, se orientó al ciudadano en compañía del nutricionista sobre la importancia de la alimentación balanceada y el cumplimiento de las normas, se brindaron estrategias de autocontrol emocional y comunicación asertiva, se aplicaron prácticas restaurativas dirigidas a favorecer la convivencia y sensibilizar frente al respeto por las normas.

Mario Urrego: Al ciudadano se le realizó una intervención enfocada en el fortalecimiento y reconocimiento de su área emocional, abordando aspectos como la resolución de conflictos, la comunicación asertiva, la expresión y el reconocimiento de emociones, la tolerancia al malestar y la identificación de sus autoesquemas. Durante el proceso, el ciudadano logró reconocer la importancia de gestionar adecuadamente sus emociones, identificando que tiende a evitar expresar sus sentimientos y que, cuando lo hace, en ocasiones manifiesta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 33 de 120

conductas que pueden afectar o herir a sus pares. Se resaltó la necesidad de continuar trabajando en el control emocional y la expresión adecuada de sentimientos para favorecer una convivencia más armónica y relaciones interpersonales saludables.

Marta Villamizar: Se realizaron intervenciones con la ciudadana debido a que presenta bajas pautas de autocuidado, evidenciadas en su tendencia a evitar la ingesta de alimentos y permanecer aislada en su habitación, adicionalmente, es necesario mencionar que se observó desafiante, con bajo seguimiento instruccional. Durante el acompañamiento se le brindaron estrategias orientadas a fomentar su participación en los espacios comunes y a incrementar su consumo alimentario, con el propósito de favorecer su bienestar físico y emocional, así como fortalecer hábitos saludables y su vinculación con el entorno.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SALUD

A la fecha se cuenta con 90 ciudadanos, en el Centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva Gaviotas. Durante el periodo del 1 al 31 de octubre del 2025 se continuó con la afiliación al sistema de salud subsidiado en la población.

Se encuentran solo tres entidades promotoras de salud (EPS) las cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS	REGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD – EPS
90	Subsidiado	Capital Salud 82 ciudadanos y ciudadanas
		Compensar 1 ciudadana
		Nueva EPS 3 ciudadanos y ciudadanas
		EPS Sura 1 ciudadana
		Salud total 1 ciudadano
		Sanitas 1 ciudadana
	Contributivo beneficiario	Compensar 1 ciudadano

SEGUIMIENTO PROCESOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Durante el mes de octubre del 2025, se cumplió con la asistencia a las consultas y exámenes de acuerdo con lo agendado por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 34 de 120

cuales se relacionan en la siguiente tabla.

Especialidad	Número de ciudadanos y ciudadanas atendidos por tele-consulta	Número de ciudadanos y ciudadanas atendidos presencial	Número de consultas
Psiquiatría	81		81
Medicina general		7	7
Odontología		10	10
Oftalmología		4	4
Cirugía catarata		1	1
Infectología	6	2	8
Control, post quirúrgico		1	1
psicología		1	1

Es de importancia destacar que, para la asistencia de estas citas, los ciudadanos y ciudadanas siempre están acompañados del personal auxiliar de enfermería y así se logra garantizar la veracidad de la información.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y/O PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

Durante el periodo, se realizaron los siguientes exámenes de apoyo diagnóstico.

EXÁMENES DIAGNÓSTICOS	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS
Laboratorios	21
Biometría ocular	1
Ecografía dinámica	1
Electrocardiograma	1

PROCESOS ESPECIALES

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS
Cambio de sonda de cistostomía	1
Cambio de sonda vesical de Foley	1
TOTAL	2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 35 de 120

Seguimiento a Hospitalizados:

El ciudadano José Joaquín Ordóñez García permanece en manejo hospitalario desde el 12 de agosto de 2025 en el Hospital de Kennedy, en la ciudad de Bogotá, con diagnóstico de sepsis abdominal y colangitis litiásica. Durante el último seguimiento realizado el 20 de octubre de 2025 por la auxiliar de enfermería María Alejandra Rodríguez, se encontró ubicado en el cuarto piso, habitación 401, cama 2. El ciudadano se hallaba en regular estado general, diaforético, con palidez cutánea generalizada y en soporte de oxígeno por cánula nasal a 2 L/min. Presentaba catéter yugular derecho y doble acceso venoso en el miembro superior derecho. En la región abdominal se evidenció herida quirúrgica postoperatoria; según historia clínica, el 26 de septiembre se le había practicado exploración de vías biliares más colecistectomía. Posteriormente, el 2 de octubre fue reintervenido quirúrgicamente para realizar drenaje de absceso intraperitoneal, y el 5 de octubre se llevó a cabo una nueva intervención por peritonitis, con colocación de dren Jackson-Pratt (JP) y tubo en “T” biliar. Durante la visita se observó dren Jackson-Pratt (JP) permeable y funcional. El 13 de octubre de 2025, el ciudadano fue sometido a un nuevo procedimiento quirúrgico de lavado peritoneal. Presentaba sonda vesical permeable, uso de pañal desechable y edema leve en miembros inferiores. Se dialogó con la jefe de enfermería Ximena Rodríguez, quien informó verbalmente que el ciudadano se encontraba en regular estado general, en espera del reporte de laboratorios de control. Se dejaron pañales, kit de aseo y ropa limpia, y se retiró la ropa sucia. El ciudadano quedó en su unidad.

El 2 de octubre de 2025, a las 07:00 a.m., se evidenció a la ciudadana María Nubia Contreras con adinamia, episodios de emesis con contenido alimentario y supuración en el sitio de inserción de las nefrostomías. Debido a esta situación, se decidió su traslado al servicio de urgencias del Hospital Santa Clara para valoración y manejo médico correspondiente. A las 07:30 a.m. del mismo día, se efectuó el traslado de la ciudadana en la camioneta institucional, acompañada por la auxiliar de enfermería María Alejandra Rodríguez, con el fin de reevaluar su estado de salud y determinar la conducta médica a seguir. A su llegada, fue valorada por el médico de turno, quien informó que la ciudadana se encontraba deshidratada, presentaba varios intentos fallidos de venopunción para la toma de laboratorios y persistía con episodios eméticos. Dado que en ese momento no se logró definir la conducta médica, y tras comunicación con el área de Trabajo Social, se decidió mantener a la ciudadana en el servicio. El 3 de octubre de 2025, se estableció comunicación telefónica con la trabajadora social Johanna Lesmes, quien informó que la ciudadana quedó con orden de hospitalización y diagnóstico de infección de vías urinarias (IVU), con antibiótico en curso y urocultivo pendiente para manejo. Durante el seguimiento realizado el 20 de octubre de 2025 por la auxiliar Meliyara Torres Contreras, se encontró a la ciudadana en el pabellón San Rafael, habitación 8, cama 21, con el fin de efectuar su egreso hospitalario, según información suministrada el día jueves por el área de Trabajo Social. A la valoración, la ciudadana se encontraba alerta, consciente y atendía al llamado, evidenciándose palidez facial. Manifestó dolor intenso en las nefrostomías. Presentaba catéter venoso central para administración de medicamentos. El personal de la institución informó que desde el día anterior la ciudadana había presentado sangrado vaginal constante. Diagnósticos médicos reportados: neumonía, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) e infección urinaria (IVU). Recibía lactato de Ringer a 50 cc/hora y oxígeno suplementario por cánula nasal a 2 L/min, además de manejo con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 36 de 120

terapia respiratoria, mediante bromuro de ipratropio 3 puff cada 6 horas. Se realizó toma de signos vitales y se administró acetaminofén 1 g vía oral por dolor en las nefrostomías. A las 10:50 a.m., fue valorada por el médico internista Dr. Chávez, quien indicó que no se otorgaría el egreso hospitalario debido al sangrado vaginal activo. Ordenó hemograma de control y valoración por ginecología. Se dejaron pañales, una muda de ropa y un rollo de papel higiénico.

El 14 de octubre de 2025, a las 08:00 a.m., se procedió al traslado de la ciudadana Martha Liliana Villamizar Díaz en la camioneta institucional, acompañada por la auxiliar de enfermería Patricia Méndez Chacón, hacia el Instituto Nacional de Cancerología, con el fin de realizar reevaluación clínica y determinar la conducta médica a seguir. A su ingreso, la ciudadana fue valorada por el médico de turno, quien indicó su ingreso al área de observación de urgencias. Se canalizó vena periférica en miembro superior derecho, se tomaron muestras para exámenes de laboratorio y se realizó radiografía de tórax hacia las 10:30 a.m. Se estableció comunicación con la trabajadora social de turno, quien informó que la ciudadana permanecerá en observación de urgencias mientras se completaron los exámenes complementarios. Durante el proceso, se registraron y entregaron sus pertenencias personales debidamente identificadas. La ciudadana permaneció bajo observación médica, en espera de los resultados diagnósticos y de la conducta a definir por el equipo tratante. El 20 de octubre de 2025, se realizó seguimiento hospitalario a la ciudadana Martha Villamizar, ubicada en el Hospital Cancerológico, piso 3, habitación 360, con diagnóstico de neumonía bacteriana. Se observó a la ciudadana despierta, alerta, afebril, con soporte de oxígeno por cánula nasal a 2 L/min. Presentaba aftas en cavidad oral y doble acceso venoso en miembro superior izquierdo. Abdomen depresible, diuresis espontánea, uso de pañal desechable, sin edema en miembros inferiores. Se dialogó con la jefe de turno Lorena, a quien se informó sobre la valoración. Se dejaron ropa limpia, pañales y kit de aseo, y se retiró la ropa sucia. La ciudadana permaneció estable en su unidad al momento del seguimiento. Así mismo, se dialogó con el médico internista Javier Rodríguez, quien informó verbalmente que la ciudadana había cumplido el día 6 de 7 del tratamiento antibiótico, y se encontraba a la espera de la finalización del esquema terapéutico.

El 10 de octubre de 2025, a las 08:30 a.m., la ciudadana María Luisa Guevara presentó un episodio convulsivo tónico-clónico generalizado, con una duración aproximada de 20 segundos, seguido de un período postictal de 10 segundos. Ante el evento presentado, se decidió realizar el traslado inmediato de la ciudadana al servicio de urgencias de la E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz, del municipio de La Mesa, Cundinamarca. En el servicio de urgencias se realizó tomografía axial computarizada (TAC) de cráneo y exámenes de laboratorio para definir manejo. Se canalizó vena periférica en miembro superior derecho, administrando lactato de Ringer y paracetamol 10 mg intravenoso, sin presentarse novedades durante el procedimiento. La ciudadana permaneció en observación médica. El resultado del TAC evidenció un hematoma subdural, motivo por el cual se indicó valoración por el servicio de Neurología. El médico tratante solicitó remisión a un hospital de mayor complejidad. Posteriormente, el 11 de octubre, fue remitida al Hospital Santa Clara de Bogotá, donde fue valorada por el médico tratante y el servicio de Neurología, quienes confirmaron sangrado intracraneal, determinando la necesidad de intervención quirúrgica. La ciudadana permaneció hospitalizada, en espera de definición por parte del equipo tratante. El 14 de octubre de 2025, se realizó seguimiento en el servicio de urgencias,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 37 de 120

cama 4, bajo aislamiento. Se observó canalización en miembro superior, afebril, sin dolor referido, alerta, aunque con desorientación en tiempo y espacio. Se realizó baño en cama y cambio de ropa, dejando kit de aseo, pañales y pijama limpia. La ciudadana permaneció en observación, a la espera de nuevo manejo médico y de los resultados del TAC de control. El 17 de octubre, desde el hospital, el trabajador social Julián Torres informó, a través de WhatsApp, que se autoriza el egreso de la ciudadana el lunes 20, debido a mejoría en su condición médica. No obstante, el domingo 19 de octubre, en horas de la mañana, se comunicó al trabajador social Héctor Ortiz que la ciudadana había fallecido.

El día 10 de octubre de 2025 se realizó seguimiento a la ciudadana Blanca Cecilia Niño González por parte de la auxiliar de enfermería Leidy Paola Torres Cantón en el Hospital Santa Clara. El médico tratante informó que la ciudadana finalizó el esquema de antibioterapia; por tal razón, se decidió otorgar egreso hospitalario, encontrándose en el momento estable y sin ninguna alteración.

Procesos de Salud:

El 06 de octubre del 2025 se realizaron los controles del programa de infectología AunarSalud SAS, en modalidad presencial y El 28 de octubre del 2025 se realizaron los controles del programa de Infectología en AunarSalud SAS, en modalidad teleconsulta , a 6 ciudadanos en modalidad teleconsulta. Se efectuó reformulación del tratamiento a la totalidad de los ciudadanos atendidos. Asimismo, se realizó seguimiento a la ciudadana María Alejandra Ayala, quien en el momento de la consulta presentaba diagnóstico de tuberculosis (TBC) latente, en manejo con tratamiento profiláctico con isoniazida 300 mg vía oral, dosis diaria por 6 meses, encontrándose actualmente en el quinto mes de tratamiento, iniciado el 13 de junio de 2025 sin novedad.

El 30 de octubre de 2025 se realizó control por psiquiatría en modalidad de teleconsulta a 78 ciudadanos y ciudadanas afiliados a Capital Salud que requieren manejo por esta especialidad. Durante las consultas se efectuaron ajustes en los tratamientos de 17 ciudadanos y ciudadanas debido a la presencia de alteraciones comportamentales y conductuales. Adicionalmente, se revisó la situación de los medicamentos en desabastecimiento, con el fin de evaluar la posibilidad de realizar ajustes terapéuticos con otros fármacos disponibles.

Frente a esta dificultad de los desabastecimientos en los medicamentos de psiquiatría, se realizó en teleconsulta el ajuste de las dosis de los medicamentos. Para los pendientes, una vez Audifarma informe la disponibilidad de estos medicamentos, se realizará la recepción.

Se realizaron 3 jornadas de actividades pedagógicas con los ciudadanos y ciudadanas donde se trabajaron las siguientes temáticas: Recomendaciones para el uso de oxígeno grupo 1 y 2 en el cual participaron 20 ciudadanos y ciudadanas, cuidados ante enfermedades gastrointestinales grupo 3 y 4 en el cual participaron 26 ciudadanos y ciudadanas, higiene vs salud con el grupo 7 en el cual participaron 11 ciudadanos y ciudadanas, así como 1 actividad pedagógica con referentes familiares con la temática etiqueta de tos medicamentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 38 de 120

LOGROS.

Los ciudadanos y las ciudadanas lograron reconocer la importancia de la salud mental, especialmente durante la conmemoración del Día Mundial de la Salud, generando mensajes significativos de autocuidado y amor propio.

Los ciudadanos y las ciudadanas lograron reconocer la importancia de la comunicación y la confianza como pilares fundamentales para el fortalecimiento de las relaciones afectivas, comprendiendo que estos elementos favorecen la empatía, el respeto y la construcción de vínculos saludables.

Los ciudadanos y las ciudadanas lograron reconocer la importancia del respeto, los límites personales y la construcción de relaciones saludables, fortaleciendo su capacidad para establecer vínculos basados en la responsabilidad, la comunicación y el consentimiento.

Fortalecimiento del bienestar integral de los ciudadanos y las ciudadanas, evidenciado en la reducción de síntomas asociados y en la mejora de su calidad de vida mediante un acompañamiento continuo.

Consolidación del trabajo interdisciplinario en salud, lo cual ha permitido un abordaje integral de las necesidades médicas, psicológicas y sociales de la población atendida.

Optimización de los procesos de seguimiento clínico, garantizando mayor eficacia en la identificación de riesgos y en la toma de decisiones terapéuticas.

Incremento en la corresponsabilidad del cuidado, reflejado en la actitud proactiva de los ciudadanos y las ciudadanas hacia su tratamiento y autocuidado diario.

AVANCES:

Mediante estrategias psicoeducativas como la técnica del semáforo y ejercicios de relajación guiada, los ciudadanos y las ciudadanas han avanzado en el reconocimiento de las señales de enojo o frustración y a implementar alternativas para responder de forma calmada y reflexiva.

A través de la arteterapia, la reflexión y el trabajo creativo, los ciudadanos y las ciudadanas identificaron sus cualidades, gustos y talentos personales, fortaleciendo su autopercepción positiva y reconociendo su valor individual.

Las actividades grupales promovieron la empatía, la comunicación asertiva, la escucha activa y el trabajo en equipo, permitiendo la mejora en las relaciones interpersonales y el manejo adecuado de los conflictos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 39 de 120

Avances en la continuidad del tratamiento, gracias a la coordinación entre servicios de primer y segundo nivel de atención, evitando interrupciones y complicaciones.

LIMITACIONES

Baja adherencia a las indicaciones médicas y de enfermería, reflejada en la resistencia de algunos ciudadanos a seguir las recomendaciones establecidas, lo cual dificulta el adecuado desarrollo de los procesos de atención.

Dificultades en la relación usuario–equipo de salud, generadas por actitudes confrontativas que afectan la comunicación y el clima terapéutico durante la atención en el caso del ciudadano Santiago Benavides Sánchez.

Complejidad en el manejo clínico de condiciones delicadas, debido a hospitalizaciones prolongadas y recurrentes que requieren alta dedicación del personal asistencial y generan sobrecarga en los servicios en el caso de la ciudadana Martha Villamizar y María Nubia Contreras.

Limitaciones en la continuidad del tratamiento, dadas las dificultades para conciliar las demandas individuales de los ciudadanos con los protocolos médicos establecidos.

3.3.2 LÍNEA DE ATENCIÓN 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES

ACTIVIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA

Durante el mes de octubre, un total de 9 ciudadanos participaron activamente en el taller de huerto, como parte de las estrategias orientadas al fortalecimiento de habilidades ocupacionales, laborales y de autocuidado. Esta actividad terapéutica busca integrar prácticas agrícolas básicas dentro de un entorno estructurado y significativo, favoreciendo el desarrollo de competencias transferibles a otros contextos de vida.
Entre las actividades realizadas se destacaron:

- **Preparación del terreno**, que incluyó limpieza del área, delimitación de parcelas, aireación del suelo y remoción manual de residuos.
- **Manejo adecuado de herramientas agrícolas**, como azadones, palas, rastrillos y regaderas, haciendo énfasis en el uso seguro y responsable de los implementos.
- **Siembra de especies específicas**, tales como ahuyama, tomate, plátano, cilantro, plantas aromáticas, patilla, arveja, pepino de guiso y frijol.
- **Riego periódico**, ejecutado bajo supervisión y con rutinas establecidas, promoviendo el reconocimiento de las necesidades hídricas de cada cultivo.
- **Mantenimiento y seguimiento de los cultivos**, que incluyó deshierbe manual, tutorado de plantas, control mecánico de plagas y recolección de residuos vegetales.

Gracias al compromiso, constancia y sentido de responsabilidad de los ciudadanos y la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 40 de 120

ciudadana, se logró mantener y potenciar la producción agrícola del huerto, consolidando este espacio como un escenario formativo y productivo que fortalece no solo habilidades técnicas, sino también valores como la organización, el trabajo colaborativo, la perseverancia y el sentido de logro personal.

De forma paralela, se dio continuidad a las labores del área de **compostaje**, donde los ciudadanos participaron en la recolección de residuos orgánicos, el volteo del material compostado, el control de humedad y la clasificación básica de desechos. Estas acciones fomentan prácticas sostenibles, fortalecen el compromiso ecológico y promueven el aprovechamiento responsable de los recursos.

Adicionalmente, se llevó a cabo una **jornada de comercialización interna** de algunos productos cosechados. En esta actividad, los ciudadanos se involucran activamente en tareas como selección de productos, empaque, fijación de precios simbólicos, manejo básico de dinero y entrega de productos a otros miembros de la comunidad. Esta experiencia favoreció el desarrollo de competencias relacionadas con la toma de decisiones, el sentido de corresponsabilidad y la administración de recursos, reforzando el vínculo entre esfuerzo, producción y beneficio colectivo.

Estas experiencias resultan altamente significativas dentro del proceso terapéutico, ya que promueven la participación activa, el contacto directo con la naturaleza y la construcción de hábitos laborales positivos dentro de un entorno estructurado, funcional y seguro. A su vez, permiten consolidar habilidades transferibles a contextos comunitarios y familiares, fortaleciendo los procesos de inclusión social, autonomía personal y calidad de vida de los ciudadanos involucrados.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA MANUAL

Durante este período, un total de 13 ciudadanos y ciudadanas participaron activamente en un taller de habilidades manuales, diseñado con el propósito de estimular la motricidad fina, mejorar la concentración, promover la creatividad y fomentar la organización secuencial de tareas, en un contexto terapéutico adaptado a las capacidades individuales.

En el marco de esta actividad, elaboran productos artesanales, entre ellos gallinas porta-huevos en madera y pintura de macetas colgantes que implican tareas como pegado de elementos decorativos y ensamblaje final. Estas labores fueron seleccionadas por su potencial terapéutico y su posibilidad de adaptación a distintos niveles de funcionalidad

El taller se llevó a cabo en un ambiente estructurado y a la vez flexible, que favoreció el enfoque centrado en la persona. Se organizaron estaciones de trabajo por etapas del proceso, con materiales claramente identificados y secuencias visuales de apoyo (paso a paso), lo que facilitó la comprensión de las tareas y la organización del tiempo de trabajo. La disposición del espacio y la dinámica grupal también promovieron la colaboración y el aprendizaje entre pares.

La mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas lograron completar las tareas asignadas de forma autónoma o con apoyos mínimos, trabajando de manera organizada, siguiendo una secuencia lógica de pasos y respetando los tiempos establecidos para cada fase. Para facilitar su participación y éxito en las actividades, se implementaron diversos niveles de apoyo, como guía verbal estructurada, modelamiento motor (imitación), señalización visual, asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 41 de 120

física parcial y supervisión ocasional por parte del equipo terapéutico.

Durante el desarrollo del taller, se evidenció una actitud positiva y disposición activa hacia el aprendizaje, así como una adecuada tolerancia al tiempo de trabajo. Estos aspectos generaron un ambiente de cooperación, respeto mutuo y disfrute compartido, condiciones que no solo favorecieron la ejecución técnica de las actividades, sino también el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, tales como la paciencia, la perseverancia, la escucha activa y la regulación emocional ante los errores o desafíos.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en aspectos como el ritmo de ejecución, la precisión en los acabados y el seguimiento sostenido de instrucciones múltiples. Estos elementos serán abordados en próximos espacios ocupacionales mediante ejercicios específicos orientados al refinamiento de la motricidad fina, el entrenamiento atencional, la planeación motora y la tolerancia a la frustración, utilizando materiales gradualmente más complejos y dinámicas adaptadas a los avances individuales.

Este tipo de talleres representa una herramienta terapéutica de alto valor, ya que no solo promueve la adquisición de habilidades prácticas y productivas, sino que también fortalece la autoestima, el sentido de logro, la creatividad y el bienestar emocional y ocupacional de los ciudadanos y las ciudadanas. Además, permite identificar potenciales áreas de desempeño que podrían ser canalizadas hacia proyectos de inclusión laboral, productiva o comunitaria, en coherencia con las metas terapéuticas y los planes de vida individuales

.

ACTIVIDADES PREVOCACIONALES:

MANTENIMIENTO DE ENTORNOS Y COMPOST

Un total de 26 ciudadanos y ciudadanas, pertenecientes a los grupos 3 y 5, participaron activamente en talleres pre-vocacionales orientados al cuidado del entorno y al fortalecimiento de prácticas sostenibles, con énfasis en el manejo adecuado del compostaje. Estas actividades, desarrolladas bajo un enfoque terapéutico, formativo y ocupacional, tuvieron como objetivo principal promover el sentido de responsabilidad, el trabajo colaborativo y la adquisición de habilidades básicas en contextos productivos, significativos y ecológicamente responsables.
Actividades desarrolladas.

Del total de, 13 ciudadanos y ciudadanas se involucraron en labores de mantenimiento de áreas verdes, desempeñando tareas como:

- Poda de arbustos y plantas ornamentales con herramientas manuales adaptadas.
- Barrido y limpieza de zonas comunes, como senderos, patios y espacios de tránsito.
- Recolección y clasificación de hojas secas y restos vegetales, destinados posteriormente al compostaje.
- Aplicación de abono natural elaborado a partir del compost generado internamente.
- Estas actividades fueron ejecutadas bajo acompañamiento constante del equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 42 de 120

terapéutico, quien proporcionó orientación verbal clara, modelamiento motor, demostraciones prácticas y supervisión directa, especialmente en las tareas que implican mayor esfuerzo físico, manipulación de herramientas o atención a protocolos de seguridad.

Por otro lado, los 13 ciudadanos y ciudadanas restantes participaron activamente en el proceso de compostaje, abordando distintas fases del ciclo, tales como:

- Clasificación de residuos orgánicos biodegradables provenientes del comedor u otras actividades cotidianas.
- Triturado manual y mezclado de materia vegetal y orgánica, asegurando la proporción adecuada entre residuos húmedos y secos.
- Volteo del compost en descomposición, monitoreando aspectos como humedad, oxigenación y temperatura del material.
- Cuidado del área de compostaje, incluyendo limpieza, organización y mantenimiento del espacio asignado.
- Durante estas sesiones, los ciudadanos recibieron orientación pedagógica adaptada sobre la importancia del compost como técnica ambientalmente sostenible. Se abordaron conceptos relacionados con el ciclo natural de la materia, la reducción de residuos, el reciclaje orgánico y los beneficios del compost en la fertilización de suelos. El equipo terapéutico brindó apoyos diferenciados, incluyendo materiales visuales, lenguaje claro y adaptaciones funcionales para facilitar la comprensión y ejecución de las tareas.

Estos talleres no sólo propiciaron la adquisición de destrezas prácticas en contextos reales de producción y sostenibilidad, sino que también favorecieron el desarrollo de habilidades como:

- Planificación y seguimiento de instrucciones.
- Manejo de herramientas básicas y materiales orgánicos.
- Trabajo en equipo y resolución de problemas cotidianos.
- Conciencia ambiental y respeto por el entorno.
- Asimismo, se promovieron valores fundamentales como la cooperación, la disciplina, el sentido de pertenencia, la perseverancia y el logro personal, todos ellos esenciales en procesos de formación para la vida independiente y la inclusión social.

Estos espacios se consolidan como componentes clave dentro del enfoque socio-ocupacional, preparando a los ciudadanos y ciudadanas para enfrentar de manera más autónoma y segura escenarios laborales protegidos o inclusivos, al tiempo que se refuerza su autoestima, su sentido de utilidad y su rol activo dentro de la comunidad institucional.

ACTIVIDADES PREVOCACIONALES MANUALES

Durante el mes de octubre, un total de 24 ciudadanos y ciudadanas, pertenecientes a los grupos 4 y 6, participaron activamente en talleres de manualidades enfocados en la elaboración de joyeros con palos de paleta y en la creación de tejidos con lana. Estas sesiones fueron diseñadas desde un enfoque terapéutico y ocupacional, con el objetivo de estimular las habilidades motrices finas, fortalecer la coordinación visomotora, favorecer la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 43 de 120

concentración sostenida, y promover la creatividad y la expresión individual en un ambiente estructurado y contenedor.

Desarrollo de las actividades

El taller se dividió en dos líneas principales:

1. Joyeros con palos de paleta: Los ciudadanos y ciudadanas realizaron tareas como el diseño del joyero, selección y conteo de palos, pegado con silicona líquida o en barra, decoración con pinturas, cintas, papel de colores, y pequeños detalles decorativos. Esta actividad promovió la precisión en el manejo de materiales pequeños, la planificación de pasos, y la capacidad de mantener la atención durante periodos prolongados.
2. Tejidos en lana: Se trabajaron técnicas básicas de tejido, como el entrelazado en cartón, el uso de plantillas para crear figuras simples (como pulseras o tapetes pequeños), y el cambio de color en la lana para dar un acabado estético. Estas tareas exigieron coordinación bimanual, control del movimiento y constancia.

Para facilitar el desarrollo adecuado de las actividades, se implementaron estrategias diferenciadas de apoyo, tales como:

- Modelado paso a paso (demostraciones prácticas previas).
- Asistencia física directa, especialmente en tareas de manipulación más compleja.
- Guía verbal secuencial, reforzando la comprensión y ejecución de cada fase del proceso.

Estas estrategias permitieron ajustar la intervención a los niveles de funcionalidad y necesidades específicas de cada ciudadano o ciudadana, garantizando una participación activa, segura y significativa.

Logros observados

A lo largo del proceso, se evidenció un avance significativo en varios aspectos clave:

- Tolerancia al tiempo de trabajo: mayor permanencia y disposición en la actividad.
- Persistencia en la tarea: menor abandono ante la frustración o dificultad.
- Mejora en la comprensión y seguimiento de instrucciones simples y secuenciales.
- Mayor organización en el uso del espacio y materiales de trabajo.
- Incremento en la motivación para finalizar los productos iniciados.

Estos logros impactaron positivamente en la ejecución progresiva y autónoma de las tareas, así como en el fortalecimiento de la autoestima, el sentido de logro personal y la confianza en sus propias capacidades.

Proyección terapéutica

El equipo terapéutico continuará promoviendo el fortalecimiento de la autonomía funcional, con énfasis en:

- La precisión manual.
- La calidad en los acabados.
- El cumplimiento de metas individuales dentro de los procesos ocupacionales establecidos.

Así mismo, se seguirá impulsando la participación en espacios que favorezcan el desempeño productivo, con miras a la transferencia de habilidades a contextos sociales, comunitarios y, eventualmente, pre-laborales.

Estas actividades no solo propician la adquisición de destrezas prácticas y creativas, sino que también representan un recurso terapéutico fundamental para:

- Fortalecer la autoestima y el bienestar emocional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 44 de 120

- Favorecer la autoexpresión y la iniciativa personal.
- Fomentar el trabajo cooperativo, la comunicación y el respeto mutuo.

En conjunto, estos espacios constituyen un pilar esencial en la construcción de procesos de inclusión social y ocupacional, reafirmando el derecho de cada ciudadano y ciudadana a participar activamente en actividades significativas, que enriquezcan su vida diaria y potencien sus capacidades en un entorno de respeto, acompañamiento y reconocimiento.

ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN MULTI SENSORIAL Y COGNITIVA

Durante el mes, un grupo de 14 ciudadanos y ciudadanas, pertenecientes al grupo 7, participó activamente en sesiones de estimulación multi sensorial y cognitiva, diseñadas desde el enfoque de Terapia Ocupacional, con el propósito de potenciar respuestas adaptativas, fortalecer habilidades funcionales y fomentar una interacción social significativa dentro de un entorno seguro, estructurado y enriquecedor.

Diseño y propósito de las sesiones

Estas sesiones se estructuraron a partir de un modelo de intervención centrado en las capacidades individuales y las necesidades específicas del grupo, integrando de forma planificada una amplia gama de estímulos visuales, auditivos, táctiles, olfativos y kinestésicos.

La finalidad fue:

- Activar los sentidos de manera intencionada y placentera.
- Generar experiencias sensoriales positivas.
- Facilitar procesos cognitivos clave, como:
 - Atención sostenida y selectiva.
 - Percepción sensorial integrada.
 - Memoria funcional.
 - Orientación temporal-espacial.
 - Autorregulación emocional.

Metodología de intervención

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Ejercicios lúdicos y sensoriomotores, como circuitos de texturas, juegos con luces y sonidos, manipulación de objetos sensoriales, aromaterapia básica, y movimientos rítmicos guiados.
- Dinámicas cognitivas adaptadas, con juegos de asociación, secuenciación, reconocimiento de objetos, rutinas temporales y categorización de estímulos.
- Actividades grupales estructuradas, que promovieron el desarrollo de habilidades sociales esenciales, tales como:
 - Toma de turnos.
 - Escucha activa.
 - Respeto por el espacio del otro.
 - Reconocimiento y cumplimiento de normas básicas de convivencia.
 - Participación cooperativa.

Este enfoque integral permitió que la estimulación sensorial se convirtiera no solo en una herramienta para activar respuestas individuales, sino también en un canal terapéutico para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 45 de 120

reforzar el vínculo social, el sentido de pertenencia y la participación activa en contextos colectivos.

Resultados observados

Como resultado del proceso, se evidenciaron avances progresivos en distintos niveles del desempeño ocupacional:

- Autorregulación emocional: mayor tolerancia a la frustración, reducción de respuestas impulsivas, mejor adaptación a los cambios en la rutina diaria y mayor capacidad para anticipar situaciones.
- Atención y concentración: incremento en la capacidad de mantener el foco atencional durante períodos más prolongados, siguiendo secuencias de actividad con menor necesidad de apoyo.
- Desempeño funcional: consolidación de habilidades relacionadas con las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), lo que refleja una transferencia efectiva de los aprendizajes hacia otros contextos institucionales y comunitarios.

Proyección terapéutica

Estas intervenciones, fundamentadas en un enfoque centrado en las capacidades residuales, las potencialidades individuales y la ocupación significativa, tienen como objetivo:

- Maximizar el desempeño funcional y ocupacional.
- Promover la autoestima y el sentido de logro personal.
- Facilitar la inclusión social activa, mediante la participación segura y adaptada en entornos grupales.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, tanto dentro del entorno institucional como en sus espacios familiares y comunitarios.

Además, el trabajo articulado con otros profesionales del equipo interdisciplinario (psicología, enfermería, trabajo social) ha fortalecido el abordaje integral de cada participante, garantizando intervenciones coherentes, ajustadas y con seguimiento constante de los avances alcanzados.

HABILIDADES CONCEPTUALES

PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR

Durante el mes de octubre, 11 ciudadanos y ciudadanas continuaron su proceso de validación escolar en el Colegio Fidel Cano de Tena. Uno de los ciudadanos y las ciudadanas decidió retirarse voluntariamente del proceso, mientras que otro no pudo asistir durante el mes por motivos de salud. Las jornadas de validación se desarrollaron los sábados, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Se evidenció un alto grado de motivación y compromiso por parte de los ciudadanos y las ciudadanas, quienes mostraron interés en fortalecer sus habilidades conceptuales. Como apoyo adicional, se llevaron a cabo sesiones de refuerzo escolar los miércoles, con acompañamiento individualizado, lo que permitió atender las necesidades específicas de cada estudiante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 46 de 120

Distribución por ciclos educativos:

- Ciclo 1 (Primero a Tercero de primaria): 1 ciudadana y 1 ciudadano
- Ciclo 2 (Tercero a Quinto): 3 ciudadanos y 2 ciudadanas
- Ciclo 3 (Sexto a Séptimo): 5 ciudadanos
- Ciclo 4 (Octavo a Noveno): 1 ciudadanos

PROCESO DE CERTIFICACIÓN SENA

Durante el mes, un total de 20 ciudadanos y ciudadanas de los grupos 1 y 2 continuaron su participación en el curso “Producción de Bioabonos”, el cual tuvo una intensidad de 12 sesiones. Esta formación, orientada desde un enfoque agroecológico y sostenible, hizo especial énfasis en la utilización del compostaje como práctica clave dentro del manejo responsable de residuos orgánicos y la optimización de recursos en agricultura urbana.

Durante las sesiones, los ciudadanos y las ciudadanas profundizaron en temas como:

- La clasificación de residuos y su adecuado manejo.
- El proceso técnico de elaboración de compost y lombricompuesto.
- El control de humedad, temperatura y aireación en pilas de compostaje.
- El uso de bioabonos como alternativa natural a los fertilizantes químicos, destacando su impacto positivo en la salud del suelo y la seguridad alimentaria.

Estas actividades permitieron fortalecer competencias prácticas y teóricas relacionadas con la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de espacios reducidos para la producción agrícola. Además, se promovieron valores como la responsabilidad ecológica, el trabajo colaborativo y el compromiso con el entorno.

Por su parte, 11 ciudadanos y ciudadanas del grupo 5 continuaron con el curso “Establecimiento de cultivos en agricultura urbana”, también con una intensidad de 12 sesiones, en el cual se abordaron técnicas básicas para la siembra, mantenimiento y cosecha de hortalizas y plantas aromáticas en espacios adaptados como materas, huacales y bancales elevados.

En este curso, se trabajaron temas como:

- Preparación del sustrato y mezcla de suelos.
- Selección y rotación de cultivos.
- Técnicas de riego, control natural de plagas y asociación de plantas.
- Organización de huertas domésticas y comunitarias.

Ambos procesos formativos no solo brindan herramientas técnicas para el cultivo sostenible en espacios urbanos, sino que también se consolidan como estrategias terapéuticas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 47 de 120

ocupacionales que favorecen la inclusión, la productividad y la adquisición de habilidades transferibles a contextos familiares y comunitarios.

Asimismo, estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento del sentido de logro personal, la valoración del trabajo manual, la autonomía funcional y la conciencia ambiental, aspectos fundamentales dentro del enfoque integral de intervención del equipo terapéutico.

LOGROS

Durante el periodo evaluado, se logró una participación del 100% de la población vinculada al servicio en los espacios ocupacionales, asegurando una asignación individualizada de actividades que consideró las habilidades, intereses, motivaciones y destrezas funcionales de cada ciudadano y ciudadana.
Esta estrategia permitió potenciar el compromiso activo, garantizar la pertinencia terapéutica de las acciones y fomentar una motivación intrínseca, elementos fundamentales para el éxito de los procesos de intervención ocupacional.
A lo largo del mes, se evidenció un incremento notable en los niveles de independencia funcional, acompañado de una mayor seguridad personal y autoconfianza en la ejecución de actividades tanto de autocuidado como productivas. Este avance refleja el impacto positivo de una planificación estructurada, adaptada y continua, que favorece la consolidación de rutinas significativas y el fortalecimiento del desempeño cotidiano en diferentes contextos.
En términos de desempeño socio-ocupacional, se observó:

- Mejora en la tolerancia al tiempo de trabajo, con mayor permanencia, concentración y disposición durante las actividades.
- Aumento en la capacidad de adaptación a rutinas establecidas, respondiendo con mayor flexibilidad ante cambios o ajustes en las tareas.
- Desarrollo de habilidades relacionadas con la persistencia, la autorregulación emocional y la flexibilidad cognitiva, fundamentales para sostener hábitos funcionales y productivos a largo plazo.

Estas observaciones reflejan avances significativos en la adquisición y fortalecimiento de competencias personales y sociales, que son clave para la inclusión progresiva en escenarios más autónomos y participativos. Además, consolidan la ocupación como eje terapéutico y transformador, que promueve no solo la funcionalidad individual, sino también el bienestar emocional, la autoestima y el sentido de pertenencia.

El equipo terapéutico continuará desarrollando estrategias que fortalezcan el vínculo entre actividad significativa, motivación personal y desempeño funcional, con el fin de sostener los logros alcanzados, ampliar los niveles de participación activa y acompañar de manera integral los procesos de crecimiento individual y colectivo.

AVANCES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 48 de 120

Se evidenció una mejora significativa en la permanencia y ejecución autónoma de las tareas asignadas, observándose que la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas requirieron sólo apoyos ocasionales por parte del equipo terapéutico o del personal de apoyo. Este avance refleja un mayor grado de autonomía funcional, así como una mejor comprensión y seguimiento de instrucciones, aspectos fundamentales en la consolidación de rutinas ocupacionales sostenibles.
Fortalecimiento de habilidades en talleres pre vocacionales y productivos
En el marco de los talleres pre vocacionales y productivos, se logró un fortalecimiento progresivo de habilidades motoras, cognitivas y sociales, mediante la implementación de actividades estructuradas que respondieron a los niveles de funcionalidad de cada ciudadano. Entre las competencias estimuladas destacan:

- Planeación motora y secuenciación de tareas, que permitieron organizar acciones de forma lógica y eficiente.

- Coordinación visomotora, mediante el uso de herramientas y materiales diversos en la ejecución de actividades manuales y técnicas.

- Concentración sostenida, evidenciada en una mayor capacidad para completar tareas sin interrupciones prolongadas.

- Resolución de problemas prácticos, aplicada en situaciones que exigieron adaptaciones, toma de decisiones o ajustes durante la actividad.

- Estas capacidades son componentes esenciales para el desempeño en entornos laborales protegidos o semiabiertos, y contribuyen directamente al desarrollo de hábitos funcionales, responsabilidad y autodeterminación.

- Entrenamiento en comercialización: una nueva etapa de formación.

De manera complementaria, se dio inicio al proceso de entrenamiento en comercialización de productos elaborados dentro del servicio, como parte de una estrategia orientada a la formación laboral integral. Durante esta fase se abordaron aspectos claves como:

- Presentación adecuada del producto terminado, incluyendo estética, empaques, etiquetado y limpieza.

- Manejo del recurso económico, con prácticas adaptadas al nivel de autonomía de cada participante (dinero simulado o real).

- Comunicación con el cliente, fortaleciendo habilidades de expresión verbal, cortesía, escucha activa y resolución de dudas.

- Organización y gestión de espacios de venta interna, implicando planificación, distribución del material y trabajo en equipo.

- Esta etapa representa una oportunidad clave para el desarrollo de competencias laborales básicas, como la responsabilidad, el compromiso, la iniciativa y la puntualidad, y se consolida como un puente hacia procesos de inclusión ocupacional progresiva, donde se prioriza la experiencia práctica como herramienta terapéutica, formativa y transformadora.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 49 de 120

LIMITACIONES

Durante este mes no se registraron limitaciones

3.3.3. LÍNEA DE ATENCIÓN: FORTALECIMIENTO DE REDES

Gestión de Articulación de Redes.

El mes anterior se registraron un total de 40 familias identificadas. Para este mes egresaron del servicio el ciudadano Ángel Osorio y la ciudadana María Luisa Guevara quienes contaban con red de apoyo identificada, así mismo ingresaron los ciudadanos: José Rojas, Andrea Rodríguez, Rodrigo Asbel Rojas Rojas, John Alexander Duitama quienes cuentan con familiar identificado para un total 42 familias identificadas.

ITEM	NOMBRE DEL ADULTO O ADULTA	NOMBRE DEL FAMILIAR	PARENTESCO	CORRESPONSABILIDAD
1	Richard David Salcedo López	Tatiana Salcedo López	Hermana	Baja
2	Deisy Romero	Alba Leticia Romero	Tía	Baja
3	Nixon José Amaya Rivera	Anderson Rivera	Hermano	Baja
4	Leticia Villamizar	Estella Villamizar	Progenitora	Alta
5	Luis Fernando Botero	Daniel Botero	Hijo	Baja
6	Jhon Alexander Duitama	Luz Mirian Borda	Hermana	Baja
7	María Irene Rubiano	Álvaro Mora	Sobrino	Alta
8	Mario Andrés Urrego	Oscar Andrés Urrego Garzón	Hijo	Media
9	Carlos Arturo Camargo	Luz Marina Camargo	Hermano	Media
10	Ancizar Hoyos Ramírez	Edison Augusto Hoyos	Sobrino	Alta
11	Álvaro Correa Carreño	Rosa Correa.	Hermana	Media
12	Milton Marino Méndez	Sandra Méndez	Hermana	Baja
13	Javier Alfonso Suarez	Estela Suarez	Progenitora	Baja
14	Carlos Espinoza	Franklin Espinoza	Sobrino	Media
15	Rosa Isabel García Pedraza	Jenni Marcela García	Hija	Media
16	Fernando Pérez	Sandra Pérez	Hermana	Alta
17	José Ulises Carmona	Odilia Carmona	Hermana	Baja
18	María Enriqueta Vargas	Catalina Vargas	Hija	Baja

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 50 de 120

ITEM	NOMBRE DEL ADULTO O ADULTA	NOMBRE DEL FAMILIAR	PARENTESCO	CORRESPONSABILIDAD
19	Julián Millán Montealegre	Damaris Millán	Sobrina	Media
20	Néstor Astros	Lida Yohana Páez	Hermana	Alta
21	Alberto Beltrán Masabel	Flor Alba Beltrán	Hermana	Media
22	David Uribe Guzmán	Margot Uribe	Hermana	Baja
23	Rafael Parra Oyola	Alexander Parra	Hermano	Media
24	Ana Francy Pinzón	Analida Acuña	Progenitora	Alta
25	José del Carmen Umbasia	Josué Umbasia	Progenitor	Alta
26	Martha Amparo Loaiza	María Loaiza	Hermana	Baja
27	Jhon Eduard Rodríguez	Sebastián Monrroy	Primo	Baja
28	Luis Saldaña	Esperanza Saldaña	Hermana	Media
29	Joaquín Ordoñez	Miguel Darío Ordoñez	Hermano	Alta
30	Kevin Soto	Isadora Soto	Progenitora	Alta
31	Luis Silva	María Silva	Hermana	Baja
32	Oscar Osorio	Lucy Osorio	Hermana	Media
33	Andrea Rodríguez	Tito Libardo Rodríguez	Progenitor	Baja
34	Fredy Alejandro Torres Rodríguez	Luz Mary Rodríguez	Progenitora	Media
35	Astrid Gaitán	Laila Cifuentes Gaitán	Sobrina	Media
36	Martha Liliana Villamizar	Jenny Paola Villamizar	Hija	Media
37	Eloísa Rodríguez	Fabian Rene Rodríguez	Hijo	Baja
38	Luis Alberto Marín	Jeimmy Marín	Hija	Baja
39	Jimmy Salamanca	Delfina Salamanca Ibáñez	tía	Baja
40	María Alejandra Ayala	Nancy Vivas Vargas	tía	Media
41	José Vicente Rojas Hernández	Patricia Hernández	Prima	Baja
42	Rodrigo Asbel Rojas Rojas	María Velásquez	Sobrina	Baja

NIVELES DE CORRESPONSABILIDAD

NÚMERO DE FAMILIAS	NIVEL DE CORRESPONSABILIDAD
9	ALTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 51 de 120

14	MEDIO
19	BAJO

A continuación, se describen las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes desde el ámbito familiar:

Encuentro de familias: Durante el mes de octubre se llevó a cabo un encuentro con las familias, en el cual se abordó el tema de Empatía y comprensión familiar, con el fin de fortalecer los procesos de comunicación entre las personas beneficiarias del servicio y sus referentes familiares. A lo largo del espacio se promovió el reconocimiento y la expresión de las emociones, el desarrollo de la escucha activa y la capacidad de ponerse en el lugar del otro, como herramientas fundamentales para mejorar las relaciones familiares, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. Por medio de la actividad (Encuentro de Familias), se lograron fortalecer los vínculos afectivos entre los referentes familiares y las personas que pertenecen al servicio, generando un espacio de diálogo, reflexión y reconocimiento mutuo. La jornada permitió que los ciudadanos y las ciudadanas compartieran experiencias, con sus familiares y comprendieran la importancia del apoyo familiar en los procesos personales y de inclusión social, adicionalmente, ejercicio contribuyó significativamente al bienestar emocional, favoreciendo su sentido de pertenencia, la confianza en su entorno más cercano y la motivación para continuar comprometidos con su proceso institucional. En total, participaron los referentes familiares de 4 ciudadanos y ciudadanas vinculados al servicio.

Acercamientos familiares en la ciudad de Bogotá: Durante el mes de octubre se realizaron acercamientos familiares con 7 ciudadanos y ciudadanas y sus referentes familiares. La actividad se llevó a cabo en el museo del oro de Bogotá, en donde las personas que asistieron tuvieron la oportunidad de realizar un recorrido guiado por las instalaciones de dicha entidad. Con la actividad se logró generar un espacio de sano esparcimiento y propiciar el fortalecimiento de los conocimientos, así como el reconocimiento del patrimonio cultural. Adicionalmente con los acercamientos familiares, se lograron afianzar los vínculos afectivos entre los referentes familiares y las personas que pertenecen al servicio, generando un espacio de diálogo, reflexión y reconocimiento mutuo.

Salidas a medio familiar: En este periodo se realizaron 3 salidas a medio familiar con los siguientes ciudadanos y ciudadanas: Kevin Soto, Leticia Villamizar y Nixon Amaya. Esta experiencia les permitió un cambio en su rutina habitual, explorar nuevos espacios y compartir momentos significativos con sus seres queridos. Durante las salidas, recibieron muestras de cariño, orientación y apoyo afectivo, lo que contribuyó a fortalecer sus vínculos familiares y a mantener un estado de ánimo positivo.

Visitas de las referentes y los referentes familiares y/o sociales en la unidad operativa: Durante el mes de octubre los referentes y las referentes familiares de: Alberto Beltrán, Irene Rubiano y José Umbasia, los visitaron en el servicio. Por medio de estas visitas, los ciudadanos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 52 de 120

y las ciudadanas recibieron acompañamiento afectivo de sus seres queridos fortaleciendo de esta manera las relaciones intrafamiliares.

Video llamadas: Durante el mes de octubre se realizaron videollamadas con los referentes y las referentes familiares de: Julián Millan, María Alejandra Hoyos, Javier Suarez, Néstor Astros, y Fernando Pérez. Teniendo en cuenta que los familiares de los ciudadanos y las ciudadanas nombradas anteriormente presentan dificultades para visitarlos en el centro de atención, ya sea por razones económicas, laborales o porque no residen en el país.

Contacto telefónico: Durante el mes de octubre el área de trabajo social estableció comunicación con los referentes y las referentes familiares identificados hasta el momento, con el propósito de mantener el contacto y vínculos afectivos entre los ciudadanos y las ciudadanas y su grupo primario; teniendo en cuenta que una vez la llamada es atendida se le comunicó al ciudadano o ciudadana para que pueda conversar con su familiar o referente social. Es importante mencionar que por medio del contacto telefónico los profesionales de trabajo social les recuerdan a los referentes los horarios de visitas familiares y la importancia de mantener procesos de comunicación apropiados y de forma constante con las ciudadanas y los ciudadanos, ya que este tipo de acciones inciden dentro de los cambios emocionales de las personas beneficiarias del servicio; adicionalmente, se realizó invitación a los referentes y las referentes familiares a participar en las actividades que el equipo profesional programa de manera bimestral.

Intervenciones familiares: En el mes de octubre se llevaron a cabo intervenciones con referentes familiares de manera presencial, telefónica y virtual atendiendo a las necesidades y particularidades del servicio. Las cuales se describen a continuación:

Milton Marino Méndez: En el mes de octubre se llevó a cabo una intervención telefónica con la señora Claudina Méndez, progenitora y referente familiar del ciudadano. Durante el diálogo, se le informó sobre las dificultades que Milton ha presentado en cuanto a la adherencia a las normas institucionales, evidenciándose comportamientos demandantes e intransigentes frente a las orientaciones del equipo interdisciplinario. Se solicitó a la referente familiar su colaboración y acompañamiento para que, desde el vínculo familiar, brinde orientación y apoyo emocional al ciudadano, motivándolo a mejorar su conducta y su participación en las actividades institucionales, promoviendo así una convivencia armónica y el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Luis Fernando Botero: Durante este periodo se realizó una intervención telefónica con el referente familiar del ciudadano, con el fin de sugerirle que participe en las diferentes actividades que se desarrollan en el servicio desde el componente de familia y solicitarle que le brinde acompañamiento afectivo al ciudadano, por medio de llamadas telefónicas, teniendo en cuenta que Luis Fernando, constantemente está a la espera de poderse comunicar con él. Frente a la intervención el referente familiar manifiesta que hará lo posible por comunicarse con el ciudadano con mayor frecuencia, sin embargo, señala que no puede visitarlo en la unidad operativa ni participar de los encuentros familiares, debido a dificultades económicas.

Ancizar Hoyos: Durante este mes se estableció comunicación con el señor Edenis Hoyos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 53 de 120

sobrino del ciudadano, a quien se le informó sobre el estado actual de su familiar y la importancia de mantener el vínculo familiar. Se le invita a continuar realizando visitas presenciales y establecer contacto frecuente mediante llamadas telefónicas recordando el número institucional, como parte fundamental del acompañamiento afectivo y emocional. Se le explica que estas acciones fortalecen la corresponsabilidad familiar, aportan al bienestar integral del ciudadano y favorecen su proceso de inclusión y estabilidad emocional. El señor Edenis manifestó disposición y agradeció el acompañamiento del equipo y manifestó su deseo de continuar brindándole apoyo al ciudadano, sin embargo, explicó que no ha podido vincularse a las actividades organizadas en el periodo debido a temas laborales.

Ángel Osorio: Desde el área de trabajo social se realizó contacto telefónico con la señora Eucaris Osorio, hermana del ciudadano, con el propósito de socializar la situación presentada y notificar oficialmente la evasión del servicio.
Durante la comunicación, la familiar fue informada de las acciones desarrolladas por el equipo interdisciplinario para la búsqueda y verificación de la situación, así como de los antecedentes del caso, en los cuales el ciudadano había expresado de manera reiterada su deseo de egresar del programa. La señora Eucaris Osorio manifestó sorpresa ante el hecho, señalando que la familia se extrañaba de que su hermano hubiese permanecido tanto tiempo en el servicio, teniendo en cuenta que en varias ocasiones manifestó su intención de retirarse. Asimismo, indicó que la familia no tenía conocimiento del momento en que el ciudadano decidió abandonar el lugar y que hasta el momento no han tenido comunicación directa con él.

IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE APOYOS COMUNITARIOS:

APOYO INSTITUCIONAL:

Articulación con el Museo del Oro, con el fin de brindar a los ciudadanos y las ciudadanas la oportunidad de participar en recorridos guiados por dicha entidad. Durante este mes se realizó una visita en donde participaron 7 ciudadanos y ciudadanas y sus referentes familiares. Por medio de la cual se promovió el desarrollo de habilidades sociales, la interacción con contextos externos al servicio y la ampliación de la red de experiencias significativas que favorecen la inclusión y la participación activa en escenarios culturales de la ciudad.

Se mantuvo la articulación con el Parque Industrial Ramo, ubicado en el municipio de Mosquera. Gracias a esta gestión, se realizaron dos visitas a la entidad, en las cuales participaron 30 ciudadanos y ciudadanas. Durante las jornadas, los ciudadanos y las ciudadanas lograron conocer el funcionamiento del parque industrial, los procesos productivos y las oportunidades laborales que allí se desarrollan. Asimismo, se fortalecieron habilidades relacionadas con la orientación vocacional, la proyección personal y el reconocimiento de entornos laborales formales.

Se mantiene la articulación con la planta de producción Bimbo, ubicado en el municipio de Tenjo, con el propósito de que un grupo de ciudadanos y ciudadanas visiten las instalaciones de dicha entidad y tengan un espacio de sano esparcimiento, que les permita afianzar su capacidad para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 54 de 120

reconocer espacios diferentes a través de salidas, y visitas a lugares representativos, aportando al fortalecimiento de sus habilidades sociales y la capacidad para desempeñarse en diferentes contextos sociales. Actualmente, se está a la espera de la respuesta oficial por parte de las entidades mencionadas para concretar una posible fecha de visita, en el mes de noviembre.

Durante este periodo se mantuvo el contacto con los funcionarios del Colegio Fidel Cano del municipio de Tena en donde un grupo de 12 ciudadanos y ciudadanas continúan con su formación académica por ciclos, contribuyendo de esta manera a fortalecer su inclusión en el territorio en el cual se encuentran.

Durante este periodo se mantuvo la articulación con la entidad del SENA, con la cual 37 ciudadanos y ciudadanas reciben un curso de formación en el área agrícola.

Se mantiene la articulación con el Centro Espiritual Igleparque (parque religioso de iglesia cristiana), ubicado en el municipio de Anolaima. Mediante la visita a este lugar se busca generar espacio de reflexión espiritual, así como, fortalecer en los ciudadanos y las ciudadanas su capacidad para reconocer el territorio en el cual se encuentran, a través de salidas, visitas a lugares representativos y recorridos geoespaciales, aportando al fortalecimiento de sus habilidades sociales y la capacidad para desempeñarse en diferentes contextos sociales.

Se mantiene la articulación con el OPADI (Oficina de Atención a la Población con Discapacidad), entidad con la cual se adelanta el trámite de reclamación de la cédula de ciudadanía, con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la identidad de los ciudadanos y las ciudadanas vinculados al servicio. Esta gestión busca no solo facilitar la obtención del documento de identidad, sino también promover la inclusión social y el acceso a derechos fundamentales como la plena identificación.

Articulación con la biblioteca municipal de Tena Cundinamarca, con el fin de generar acciones pedagógicas, en beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas pertenecientes al servicio.

Articulación con Academia de Belleza “Jean” con el fin de llevar a cabo acciones de cuidado personal, en beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas pertenecientes a la unidad operativa.

Articulación con los funcionarios del Batallón Colombia del ejército nacional con el fin de realizar actividades recreativas con los ciudadanos y las ciudadanas pertenecientes al servicio.

APOYO COMUNITARIO:

Se mantiene el contacto con las iglesias cristianas: Fuente de Luz y Manaderos De Agua Viva, las cuales han llevado a cabo en el servicio 4 jornadas de apoyo espiritual durante el mes de octubre, dentro de la unidad de operativa, por medio de las cuales los ciudadanos y las ciudadanas han tenido espacios de reflexión, oración y orientación religiosa, así mismo, han logrado fortalecer sus habilidades sociales, sus procesos de comunicación y su capacidad para interactuar de manera armónica con personas externas al servicio. Adicionalmente, asistió a dos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 55 de 120

eucaristías en la capilla del hogar geriátrico Sara Zapata.

Durante este periodo se fortaleció la articulación comunitaria mediante el contacto con algunos habitantes de la vereda El Hospicio, territorio en el cual se encuentra ubicado el servicio. Los miembros de esta comunidad participaron de manera activa en la actividad del PES denominada "Jugando con la comunidad", desempeñándose como jurados en las diferentes competencias y juegos tradicionales, lo cual favoreció la integración entre los ciudadanos y las ciudadanas y la comunidad vecina. Asimismo, se contó con la participación de un grupo de beneficiarios del servicio de Alta Dependencia Gemelas y de la Fundación Martha Chacón, quienes se vincularon a las dinámicas recreativas y colaboraron en el desarrollo de las actividades.

EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

Talleres comunitarios: Durante el mes de octubre se desarrollaron cinco talleres comunitarios orientados al fortalecimiento de las redes de apoyo personales, familiares y comunitarias. En estos espacios participaron activamente los ciudadanos y las ciudadanas vinculados al servicio, quienes, por medio de dinámicas grupales, ejercicios de diálogo y actividades participativas, reflexionaron sobre la importancia de contar con una red sólida que les brinde acompañamiento emocional, social e institucional.

Durante el proceso, se identificaron las principales fuentes de apoyo con las que cuentan, así como las dificultades para establecer o mantener vínculos de confianza. De igual manera, se promovió la construcción de estrategias colectivas que permitan fortalecer la cooperación, la solidaridad y la corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad.

Actualización de periódico mural La voz de Gaviotas: Durante el mes de octubre, un grupo de ciudadanos y ciudadanas demostraron un alto nivel de entusiasmo al participar en el periódico *La Voz de las Gaviotas*, un espacio pensado para fortalecer la integración, en el cual pudieron compartir experiencias personales y reflexiones. Su participación evidenció el valor de la escritura como herramienta de expresión, sentido de pertenencia y desarrollo colectivo. En esta edición, la temática principal fue la participación social y comunitaria, así como el fortalecimiento de vínculos afectivos.

Actividad de interacción con el contexto y ubicación geoespacial: Durante el mes se realizó una actividad de georreferenciación con la participación de 12 ciudadanos y ciudadanas del centro de atención. La jornada incluyó un desplazamiento al municipio de Mesitas del Colegio, donde tuvieron la oportunidad de conocer espacios representativos del territorio, tales como el templo parroquial, el hospital, la alcaldía municipal y el parque principal. Esta actividad contribuyó significativamente al cambio de rutinas, facilitó la interacción con personas externas al servicio y promovió el fortalecimiento de sus habilidades sociales básicas, así como su inclusión en el entorno territorial en el que actualmente se encuentran.

LOGROS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 56 de 120

La actividad del PES “Jugando con la comunidad” permitió fortalecer los lazos de cooperación, empatía y trabajo conjunto entre instituciones y comunidad, generando un ambiente de inclusión, respeto y reconocimiento mutuo. El espacio se consolidó como una oportunidad significativa para promover la participación comunitaria, visibilizar las capacidades de los ciudadanos y favorecer el sentido de pertenencia hacia el entorno social, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al bienestar y la integración social.

Los talleres comunitarios contribuyeron al fortalecimiento de la convivencia, el reconocimiento de los recursos comunitarios disponibles y la motivación de los ciudadanos y las ciudadanas para involucrarse activamente en redes institucionales y sociales que favorezcan su bienestar integral.

Se logró el reencuentro familiar entre el ciudadano Alberto Marín y sus familiares, luego de más de 15 años de distanciamiento y ausencia de contacto. Este proceso se llevó a cabo gracias a las gestiones realizadas desde el área de Trabajo Social, las cuales incluyeron la búsqueda de información, localización de familiares y mediación para el restablecimiento del vínculo afectivo.

El encuentro representó un momento significativo de reconciliación y reconocimiento mutuo, en el que tanto el ciudadano como sus familiares expresaron sentimientos de alegría, emoción y esperanza al poder restablecer la comunicación después de tantos años.

AVANCES

Los acercamientos familiares que se efectuaron en este periodo permitieron fortalecer la red de apoyo primaria de las ciudadanas y los ciudadanos, brindándoles un respaldo emocional importante y nuevas motivaciones para continuar con su proceso institucional. Adicionalmente se fortaleció la importancia del acompañamiento psicosocial y la intervención familiar como herramientas fundamentales para la reconstrucción de lazos afectivos y la restitución de derechos, contribuyendo al bienestar integral y la inclusión social del ciudadano.

Durante el mes de octubre se alcanzaron avances importantes en la gestión y fortalecimiento de nuevas redes institucionales y comunitarias, con el objetivo de ampliar la articulación entre entidades y crear mecanismos de apoyo que favorezcan el acceso de la población residente en la unidad operativa a diferentes programas, servicios y beneficios sociales.

Estas acciones representan un progreso relevante en la promoción del bienestar integral de los ciudadanos y las ciudadanas atendidas, ya que contribuyen directamente a su inclusión social, al tiempo que fomentan la construcción de proyectos de vida más sólidos, sostenibles y orientados al ejercicio pleno de sus derechos.

LIMITACIONES:
No se evidenciaron limitaciones en esta línea.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 57 de 120

ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES EMAA: EDUCACIÓN

MENSTRUAL PARA EL AUTOCUIDADO Y AUTOCONOCIMIENTO (EMAA):

El pasado 09 de octubre de 2025 se llevó a cabo la actividad educativa correspondiente al Módulo 1: Dignidad menstrual - Menstruación como Derecho Humano, dirigida a los ciudadanos y ciudadanas de los Grupos 1 en condición de vulnerabilidad y habitabilidad en calle.

El encuentro contó con la participación activa de 20 ciudadanos y ciudadanas, y tuvo como propósito fortalecer el conocimiento sobre prácticas de autocuidado y la gestión adecuada de la menstruación, promoviendo la dignidad, la salud y el bienestar integral. Durante la jornada se explicó a los ciudadanos y ciudadanas que el programa EMAA fue actualizado, de manera que ahora se desarrollarán 10 nuevos módulos, ajustados a un enfoque pedagógico renovado que permite abordar la salud menstrual desde perspectivas de autocuidado, higiene personal, derechos humanos y resignificación de tabúes. Esta actualización busca ofrecer herramientas más prácticas y pertinentes a las realidades que enfrentan las personas en contextos de vulnerabilidad y calle.

La metodología implementada combinó contenidos pedagógicos, actividades lúdicas y espacios de diálogo participativo, que facilitaron la reflexión sobre la importancia de reconocer el cuerpo, identificar prácticas saludables y generar alternativas frente a los retos de gestionar la menstruación en contextos adversos. El uso de materiales didácticos, preguntas detonantes y dinámicas de integración permitió un ambiente de confianza y respeto, en el cual los ciudadanos y ciudadanas compartieron experiencias, inquietudes y saberes propios.

Entre los principales logros se destacó el fortalecimiento de la conciencia sobre el autocuidado integral, así como la disposición de los ciudadanos y las ciudadanas para construir conocimientos de manera colectiva, mostrando apertura, empatía e interés frente al intercambio de experiencias. Las actividades de cierre permiten resignificar el ciclo menstrual desde una perspectiva de dignidad y cuidado personal. Los ciudadanos y ciudadanas manifestaron sentirse más informados, seguros y motivados a aplicar lo aprendido, lo que representa un avance significativo en la promoción de la salud menstrual y en la reducción de estigmas.

Esta jornada, enmarcada en la Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual, contribuyó al objetivo de consolidar una educación menstrual integral, basada en el respeto, la equidad y el autocuidado, fortaleciendo la autonomía y el reconocimiento del cuerpo desde una mirada crítica y transformadora.

A continuación, se presenta el listado de ciudadanos y ciudadanas que participaron en el taller EMAA durante el mes de Octubre:

N.	CIUDADANOS
1.	MELVA BUENO
2.	CARLOS SALGUERO
3.	CARLOS VILLANUEVA
4.	JUAN BRAVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 58 de 120

5.	ALDEMAR BARRAGAN
6.	RICARDO URIBE
7.	RODRIGO ROJAS
8.	SANTIAGO BENAVIDES

ENFOQUE DIFERENCIAL

El 8 de octubre de 2025 se llevó a cabo la actividad de enfoque de género, con la participación de 67 ciudadanos y ciudadanas, mientras que el resto no asistió por encontrarse hospitalizados, en medio familiar, en compras, bajo supervisión de enfermería o por presentar cambios comportamentales. Estas actividades tuvieron como propósito promover la reflexión crítica frente a temáticas de: VIH, LGBTI, Política pública de vejez y envejecimiento, interculturalidad y discapacidad, fomentando actitudes de reconocimiento, aceptación y convivencia pacífica. A través de metodologías participativas, espacios de diálogo, juegos reflexivos y dinámicas grupales, se buscó consolidar una convivencia armónica dentro del Centro, promoviendo el respeto por la diferencia y el fortalecimiento de una comunidad más solidaria y comprometida con la inclusión social.

Las actividades se desarrollaron de la siguiente forma:

LGBTI: Se contó con la participación de 18 ciudadanos y ciudadanas y tuvo como propósito fomentar el respeto, la empatía y la inclusión hacia la diversidad sexual y de género. A través de dinámicas grupales, juegos reflexivos y espacios de diálogo, se promovió la reflexión sobre la diversidad como un valor social, impulsando el reconocimiento de las distintas identidades y orientaciones sexuales desde un enfoque de derechos y equidad.

Interculturalidad: Participaron 10 ciudadanos y ciudadanas, quienes reflexionaron sobre la importancia de la convivencia armónica, el diálogo respetuoso y la valoración de las distintas culturas. Se generaron espacios de interacción y trabajo colectivo donde los ciudadanos y las ciudadanas compartieron saberes y experiencias, fortaleciendo actitudes de respeto, igualdad y comprensión mutua.

VIH: En la actividad se contó con la participación de 9 ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de prevenir y disminuir la discriminación hacia las personas que viven con el virus, mediante actividades lúdicas y educativas que promovieron el respeto, la empatía y la reflexión sobre los mitos y prejuicios asociados al VIH. Se fortaleció así el bienestar emocional y social, promoviendo entornos más inclusivos y libres de estigma.

Política Pública de Envejecimiento y Vejez: En la actividad participaron 7 ciudadanos y ciudadanas. Se generó un espacio de aprendizaje y reflexión sobre el valor social y humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 59 de 120

de las personas mayores, fomentando la empatía intergeneracional y la comprensión del envejecimiento como una etapa significativa de la vida. Los ciudadanos y las ciudadanas reconocieron la importancia de las políticas públicas para la garantía de derechos y la construcción de una sociedad más respetuosa e incluyente con la vejez.

Discapacidad: Se contó con la participación de 23 ciudadanos y ciudadanas. A través de dinámicas participativas y espacios de diálogo, se promovió la comprensión de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos e inclusión social, resaltando la importancia de eliminar estigmas y reconocer las capacidades individuales. La actividad favoreció la empatía, el respeto y la solidaridad hacia las personas con diferentes tipos de discapacidad, contribuyendo al fortalecimiento de una comunidad más justa, inclusiva y humana.

ENFOQUE DE GÉNERO:

El 8 de octubre de 2025 se llevó a cabo la actividad de enfoque de género, con la participación de 67 ciudadanos y ciudadanas, mientras que el resto no asistió por encontrarse hospitalizados, en medio familiar, en compras, bajo supervisión de enfermería o por presentar cambios comportamentales. La actividad tuvo como propósito generar espacios de reflexión, sensibilización y participación activa, abordando temáticas como el empoderamiento y liderazgo femenino, la discriminación hacia la mujer, la deconstrucción de roles y estereotipos de género, las nuevas masculinidades y verdad, justicia y reparación. Durante el espacio, los ciudadanos y las ciudadanas lograron expresar sus ideas, emociones y experiencias personales, promoviendo el respeto, la equidad y la comprensión de la diversidad de género como pilares fundamentales para una convivencia más justa e inclusiva.

La actividad se desarrolló de la siguiente forma:

EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER: Se desarrolló una actividad con 7 ciudadanos y ciudadanas orientada al reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, promoviendo la transformación progresiva y sostenible de las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación de género, tanto en el ámbito público como privado. A través del diálogo y experiencias de sensibilización que fomentaron la empatía, los ciudadanos y las ciudadanas demostraron una adecuada disposición y compromiso. Durante las reflexiones grupales se destacó el avance de las mujeres en la sociedad y se reconoció la importancia del empoderamiento femenino como herramienta que fortalece la confianza, la autonomía y la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida. Así mismo, se resaltó la relevancia de la participación activa de las mujeres en espacios comunitarios, políticos y sociales como motor de transformación positiva, subrayando la necesidad de valorar y proteger el rol de la maternidad como parte esencial del equilibrio social y humano.

DISCRIMINACIÓN A LA MUJER: Se realizó un taller con 18 ciudadanos y ciudadanas de sensibilización sobre equidad de género con el objetivo de promover en los ciudadanos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 60 de 120

las ciudadanas la toma de conciencia frente a los estereotipos y expresiones cotidianas que reproducen la discriminación hacia la mujer, mediante actividades lúdicas que impulsaron la empatía y el compromiso con relaciones más igualitarias y respetuosas, quienes mostraron alta disposición para la reflexión y el diálogo, manteniéndose receptivos y motivados durante toda la actividad. A través de las dinámicas, lograron identificar estereotipos y expresiones discriminatorias hacia las mujeres presentes en el lenguaje cotidiano, reconociendo la diferencia entre frases que promueven la discriminación y aquellas que expresan respeto y valoración. La actividad fortaleció la sensibilización frente a la discriminación de género, promoviendo el respeto, la equidad y la convivencia pacífica dentro de los espacios sociales del programa.

NUEVAS MASCULINIDADES: Se desarrolló una actividad con la participación de 10 ciudadanos y ciudadanas, orientada a fomentar el reconocimiento de la importancia de construir sociedades más igualitarias y pacíficas, promoviendo que los hombres disminuyan los estereotipos de género tradicionales y negativos, para adoptar formas de ser y actuar respetuosas, empáticas y corresponsables con el cuidado propio, de los demás y del entorno. Durante el desarrollo, los ciudadanos y las ciudadanas compartieron opiniones, lecturas y experiencias personales, reflexionando sobre la igualdad de género, la diversidad de expresiones masculinas, la corresponsabilidad en el cuidado y la prevención de la violencia. Las dinámicas promovieron el desarrollo personal y la sensibilización, permitiendo que los hombres expresaran sus emociones, reconocieran su vulnerabilidad y fortalecieron relaciones más saludables y equitativas. Al cierre, se destacó la importancia del enfoque de género y diferencial como herramienta esencial para la transformación social y la convivencia armónica.

DECONSTRUCCIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: Se desarrolló una actividad con 9 ciudadanos y ciudadanas orientada a generar análisis crítico y reflexión sobre los roles y estereotipos de género tradicionales, con el fin de fomentar la equidad, el respeto por la diversidad y la construcción de relaciones más justas e igualitarias en la vida cotidiana y en la sociedad, quienes mostraron diferentes niveles de comprensión y apertura frente a la temática. Durante la actividad se promovió el diálogo y la confrontación de ideas, lo que permitió identificar creencias tradicionales y pensamientos machistas aún presentes, evidenciando la necesidad de continuar con procesos formativos para favorecer el cambio de mentalidad y la aceptación de nuevas perspectivas de equidad. A través de la elaboración de un paralelo entre los roles de género del pasado y del presente, el grupo concluyó que actualmente existen mayores oportunidades de igualdad entre hombres y mujeres, aunque aún persisten retos culturales y sociales por superar. La actividad permitió fortalecer la reflexión colectiva, la empatía y el reconocimiento del papel de cada persona en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de estereotipos.

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN: Se realizó una actividad con 23 ciudadanos y ciudadanas, orientada a fomentar la reflexión en los ciudadanos y las ciudadanas sobre los conceptos de verdad, justicia y reparación, promoviendo la expresión de ideas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 61 de 120

pensamientos mediante actividades creativas y espacios de diálogo que incentivaron el respeto y la equidad. Durante la actividad, reflexionan sobre el significado de la verdad, la justicia y la reparación, compartiendo diversas perspectivas personales. Se fortaleció la escucha activa, el respeto por las opiniones ajenas y la comunicación asertiva, permitiendo un diálogo constructivo. A través del dibujo, lograron expresar emociones y experiencias relacionadas con la temática, simbolizando sus pensamientos de manera creativa. En el espacio de cierre, se evidenció la comprensión colectiva sobre la importancia de estos valores como pilares fundamentales para la convivencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.

SPI:

Como parte de la oferta social brindada en el Servicio de atención para personas habitantes de calle con alta de Alta Dependencia, Física, Mental o Cognitiva, Gaviotas, en el mes de octubre se atendieron 90 personas habitantes de calle en la unidad operativa, brindándoles atención interdisciplinaria en las áreas de: salud, nutrición, terapia ocupacional, fisioterapia, psicología y trabajo social.

Durante este periodo se realizaron articulaciones con diferentes redes sociales encaminadas a fortalecer los procesos de inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas en el territorio en el cual se encuentran y a mejorar su calidad de vida.

4. COMPONENTE AMBIENTAL

El componente ambiental constituye un elemento fundamental en cualquier proceso de planificación, desarrollo o toma de decisiones, ya que integra la consideración del entorno natural dentro de las actividades humanas. Este componente abarca todos los factores relacionados con el aire, el agua, el suelo, la biodiversidad y los ecosistemas, así como las interacciones que se generan entre ellos y las acciones antrópicas. Tener en cuenta el componente ambiental permite identificar y mitigar los posibles impactos negativos que las actividades económicas, industriales o urbanísticas pueden ocasionar sobre el medio ambiente, garantizando así un equilibrio sostenible entre el progreso y la conservación de los recursos naturales. Además, su incorporación fomenta una gestión responsable del territorio, promueve el uso racional de los recursos y contribuye a la adaptación y mitigación del cambio climático. En este sentido, considerar el componente ambiental no solo es una obligación ética y legal, sino también una estrategia inteligente para asegurar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, fortaleciendo el desarrollo sostenible.

4.1. TRANSVERSALES

Designación del responsable Ambiental

El 18 de noviembre del 2024 fue designada la persona Laura Marleny Hernández Méndez, como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 62 de 120

responsable ambiental de la Unidad Operativa Alta Dependencia Gaviotas.

Actas de Divulgación

Para el mes de octubre se llevó a cabo la capacitación con el talento humano de la Unidad Operativa el 06 de octubre del 2025 y se trató el tema de la Política Ambiental y los riesgos ambientales, para esta jornada el talento humano fue dividido en dos grupos con el fin de no afectar el servicio y fue ubicado en el poli funcional 4, la primera jornada inició a las 8:00 am y la segunda a las 10: 00am. En las dos jornadas se utilizó como medio de comunicación el televisor para proyectar la presentación y permitir que todos tuvieran acceso a la presentación.

Se inició la presentación con el tema de la política ambiental, la cual tiene como objetivo definir e implementar estrategias orientadas hacia la disminución progresiva de la generación de residuos sólidos y la adecuada disposición de los residuos líquidos tales como aceite vegetal usado y vertimientos, para el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales, dentro de la Unidad Operativa. Dentro de los objetivos más relevantes de esta policía se encuentran:

- Fortalecer la cultura de separación en la fuente de residuos sólidos y el encapsulamiento de Aceite vegetal usado.
- Promover y fortalecer el proceso de compras sustentables en la Entidad, bajo la inclusión de cláusulas ambientales que permitan la adquisición de suministros biodegradables y susceptibles a ser recuperados, una vez finalizado su tiempo de vida útil.
- Fortalecer la gestión integral de los residuos de construcción y demolición – RCD en la Entidad, mediante el acompañamiento continuo a los contratistas que realicen obras de mantenimiento, reforzamiento estructural, infraestructura, entre otras.
- Apoyar a las unidades operativas en la implementación de las acciones tendientes a la minimización del impacto que pueda generar los vertimientos realizados al alcantarillado.
- Fomentar la adecuada gestión y manejo de los residuos peligrosos generados en la Entidad, reduciendo, minimizando y controlando los productos, insumos y sustancias químicas peligrosas empleadas en la prestación de los servicios sociales.

 Para lograr esto, la secretaria Distrital de Integración Social ha formulado, adoptado y ejecutado el programa de Gestión Integral de Residuos, mediante la implementación de los siguientes planes e instructivos:

- Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos
- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas
- Instructivo de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición

Los documentos mencionados, establecen las acciones a desarrollar para mejorar las condiciones ambientales y minimizar los impactos negativos generados en el desarrollo misional, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 63 de 120

Como segundo tema se habló sobre los riesgos ambientales, los cuales representan amenazas significativas para la estabilidad de los ecosistemas y la calidad de vida humana. Estos riesgos pueden originarse tanto de actividades naturales, como terremotos o erupciones volcánicas, como de acciones humanas, entre ellas la deforestación, la contaminación industrial y el uso excesivo de recursos naturales. La emisión descontrolada de gases de efecto invernadero, que incrementan la generación del cambio climático, provocando fenómenos meteorológicos extremos, el derretimiento de los glaciares y la pérdida de biodiversidad en distintas regiones del planeta.

Visita Seguimiento y supervisión Ambiental

Durante el mes de octubre se realizó la visita de intervención ambiental, en donde se realizó un recorrido a nivel general del Centro verificando todos los aspectos ambientales pertinentes.

Intervención Ambiental

El 14 de octubre del 2025, se realizó la intervención ambiental, en donde el referente ambiental de la Secretaría de Integración Social, realiza la visita a la Unidad Operativa y verifica todo lo del componente, como el uso de los fomentos tanto de luz como de agua, la implementación de la fase lll del PAIPERS, en donde se tiene en cuenta el código de colores tanto de bolsas como de canecas, se verifica el uso de los rótulos en canecas y zonas de almacenamiento de residuos, el funcionamiento de luminarias y sistemas hidrosanitarios, entre otras cosas. Durante esta visita la supervisora toma una puntuación de cada programa que plantea el PIGA, teniendo en cuenta la aplicación en la unidad operativa y determina una puntuación final, para la cual dio como resultado 100% de la implementación de los programas que plantea el PIGA dentro de la unidad, es decir realizamos el cumplimento de lo planteado por el componente ambiental.

4.2. AGUA

Proceso de identificación de fugas ocultas

Durante el mes de octubre no se realizó el proceso de identificación de fugas ocultas, pero si se tuvo en cuenta, el consumo de agua durante el mes, se realizó seguimiento al uso de duchas y llaves durante el baño y cepillado, como también la instalación nuevamente de los fomentos que incentivan al correcto uso del agua para lograr un ahorro eficiente del recurso, adicional se realizaron charlas a nivel general y publicaciones en la cartelera ambiental fomentando el uso adecuado de recurso hídrico evitando el malgasto o en caso de fugas que los ciudadanos den aviso a cualquier anomalía que identifiquen en la tubería, o en los sistemas hidrosanitarios.

El manejo adecuado del agua es fundamental para garantizar su uso sostenible y preservar un recurso tan vital. Por lo que se hace esencial la identificación y reparación de fugas ocultas, ya que las pérdidas no visibles pueden representar un gran desperdicio de agua y generar costos elevados. Un manejo eficiente del agua no solo contribuye al ahorro económico, sino que también

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 64 de 120

protege el medio ambiente y asegura la disponibilidad del recurso para los ciudadanos.

Identificación Fugas Mensuales y Acciones Realizadas.

Para el mes de octubre, no se evidenciaron fugas en la tubería interna de la Unidad Operativa, que estuvieran generando un gasto adicional del recurso, igualmente se continúa realizando seguimiento a todas las instalaciones con el fin de evitar o subsanar lo más pronto posible las fugas de ser halladas.

Reporte semanal del consumo de agua

Realizar un reporte semanal de consumo de agua es de gran importancia porque permite llevar un control constante y detallado del uso del recurso, facilitando la detección temprana de variaciones o anomalías que podrían indicar fugas o un uso ineficiente. Este seguimiento periódico ayuda a establecer patrones de consumo, comparar resultados con semanas anteriores y evaluar la efectividad de las medidas de ahorro implementadas. Además, los reportes semanales sirven como herramienta de gestión para la toma de decisiones informadas, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental dentro de la Unidad Operativa. En conjunto, este hábito contribuye al uso racional del agua, la reducción de costos operativos y la sostenibilidad del recurso a largo plazo. Por lo que el mes de octubre se realizó de la misma manera que es habitual todos los jueves se toma el registro fotográfico y se realiza el formulario.

Seguimiento detallado del recibo de agua

A la fecha no ha llegado el recibo del agua facturando el mes de octubre, teniendo en cuenta que el recibo llega cada 2 meses, se espera que la facturación de septiembre y octubre esté próxima a llegar.

Para los últimos meses facturados, es decir julio y agosto se obtuvo un consumo de 1080m3, en donde se obtuvo una reducción de 226 m3 en estos dos meses. Lo esperado para septiembre y octubre es que el consumo continúe bajando.

Elementos sustituidos o instalados ahorradores de agua Mensual.

La sustitución o instalación de sistemas ahorradores de agua y energía es de gran importancia porque contribuye directamente a la sostenibilidad ambiental, la eficiencia operativa y la reducción de costos. Estos sistemas como bombillos LED, llaves ahorradoras con perlizadores, permiten disminuir el uso excesivo de recursos naturales, reduciendo el impacto ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, al optimizar el consumo, se logra un ahorro económico significativo tanto en el pago de servicios como en el mantenimiento de las instalaciones. Implementar estas tecnologías también demuestra un compromiso con las prácticas responsables y sostenibles, lo que fortalece la imagen institucional y promueve una cultura de cuidado ambiental entre los ciudadanos y trabajadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 65 de 120

Para el mes de octubre no se hizo reporte de sustitución o instalación de sistemas ahorradores, pero si se cambiaron dos luminarias dentro de las habitaciones que se encontraban fundidas. Y una lámpara LED de un baño.

4.3. ENERGÍA

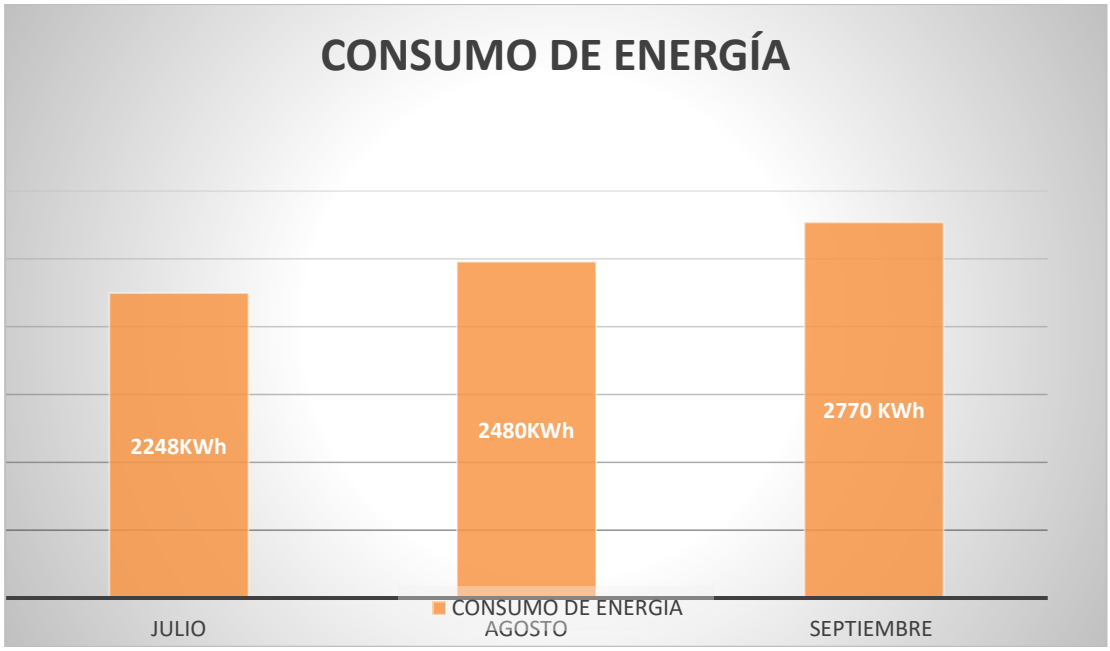
Reporte Aparatos eléctricos conectados y desconectados.

Para el mes de octubre se realizó la tercera inspección del año de aparatos eléctricos restringidos en la cual se tuvieron en cuenta dos ventiladores que se encuentran en las oficinas del personal de trabajo social y psicología, estos ventiladores no se restringieron teniendo en cuenta que por las altas temperaturas se hace necesario el uso de ellos por tiempos específicos, por lo tanto, se dejaron usar, pero con las condiciones de realizar un buen uso de ellos, dejándolos desconectados y no utilizarlos de manera innecesaria. Adicionalmente se reportó una estufa eléctrica que se encuentra en coordinación, la cual se usa para hacer café en dos jornadas en la mañana y en la tarde, por ende, se permitió el uso ya que no es excesivo. Pero también se le hace un seguimiento frente al uso y un monitoreo del consumo energético.

Seguimiento detallado del recibo de energía.

Teniendo en cuenta que el recibo de la luz llega a inicio del mes siguiente, a la fecha aún no se cuenta con el recibo de consumo del mes de octubre, se tiene los datos de los recibos anteriores y de acuerdo como se muestra en la gráfica, para el mes de septiembre se presentó un incremento en el consumo energético, esto teniendo en cuenta que se realizaron bastante actividades de mantenimiento que implican el uso de herramientas que consumen energía, como la pulidora, el taladro eléctrico, el equipo de soldadura, entre otros, que se utilizaron para realizar actividades de mantenimiento como el cambio de tejado, la instalación de las barandas del corredor y demás instalaciones y arreglos que se llevaron a cabo durante los meses de septiembre y octubre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 66 de 120



Cantidad de elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía en el mes.

El 15 de octubre se realizó el cambio de 2 bombillos LED dentro de las habitaciones de casa 1 que estaban fundidos, adicional se cambió una lámpara redonda de la ducha de los baños de discapacidad. Todos los cambios se han realizado de sistema ahorrador a un mismo sistema ahorrador.

4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Residuos Aprovechables:

El día 27 de octubre del 2025 se realizó la entrega de los residuos aprovechables a la asociación de recicladores ASOCOMPACT encargados de la disposición final de los residuos aprovechables del casco urbano de La Mesa, esta empresa se encarga de la recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos, muchos de estos son reincorporados nuevamente a un ciclo productivo.

Entregar los residuos aprovechables a los gestores encargados de su tratamiento es fundamental para garantizar un manejo responsable y sostenible de los desechos. ASOCOMPACT, la empresa encargada de la recolección cuenta con la infraestructura, el conocimiento técnico y los procesos adecuados para clasificar, transformar y reincorporar los materiales reciclables a los ciclos productivos, reduciendo así la cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios. Además, esta práctica contribuye a la conservación de los recursos naturales, disminuye la contaminación ambiental y promueve la economía circular, generando empleo y desarrollo en comunidades dedicadas al reciclaje. De esta manera, cada ciudadano cumple un papel esencial en la protección del medio ambiente y en la construcción de un futuro más sostenible.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 67 de 120

Para el mes de octubre, se realizó la entrega de 65 kilos de cartón, 23 kilos de metal, 45 kilos de plástico y 15 kilos de papel; estos residuos son entregados al reciclador de oficio y de acuerdo a las cantidades se diligencia el formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 y el formato certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010. Los cuales demuestran la entrega que se realiza al gestor y la cantidad que se genera de cada tipo de residuo, así mismo queda como soporte la firma de la persona que realiza la recolección. Estos reportes se encuentran en el drive ambiental y en la carpeta magnética y física.

Reporte Trimestral

Para este mes no se realizó reporte trimestral, teniendo en cuenta que hasta ahora inicia el último trimestre del año, hasta diciembre se realizaría el reporte nuevamente.

Residuos No Aprovechables:

La recolección de los residuos no aprovechables se realiza todas las semanas, cada ocho días, todos los miércoles, en donde el carro recolector llega hasta el punto de almacenamiento de la unidad operativa y hace el respectivo cargue de los residuos que ya están previamente listos, en las bolsas correspondientes. Para este mes se hizo la entrega de 356 kilogramos de residuos no aprovechables.

La empresa encargada de la recolección es Aguas del Tequendama, empresa regional que se encarga del transporte de los residuos hasta el relleno sanitario de Doña Juana.

Reporte Trimestral.

Para este mes no se realizó reporte trimestral, teniendo en cuenta que ni aplica aún.

Residuos Peligrosos:

Realizar una correcta separación y gestión de los residuos peligrosos es de vital importancia para proteger la salud humana, preservar el medio ambiente y cumplir con la normativa vigente. Estos residuos, que pueden ser tóxicos, inflamables, corrosivos o biológicamente infecciosos, requieren un tratamiento especializado que evite su liberación al suelo, al agua o al aire. Una gestión adecuada permite minimizar los riesgos de contaminación, prevenir accidentes laborales y facilitar su disposición final segura o, cuando sea posible, su aprovechamiento mediante tecnologías controladas.

Es por esta razón que los residuos peligrosos que se han generado en la unidad operativa, se tiene almacenados debidamente rotulados y embalados para ser entregados en el Centro de Acopio Zarzamora, a la fecha aún no se ha realizado entrega de este tipo de residuos, se espera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 68 de 120

que en la próxima apertura de la bodega se realice.

Diligenciamiento y envío de la bitácora RESPEL.

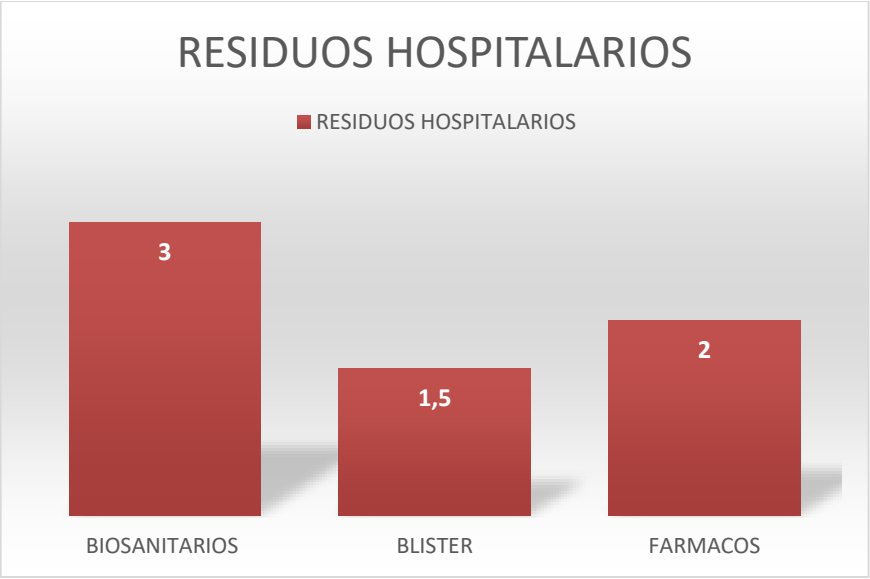
No aplica para el periodo de diligenciamiento.

Residuos Hospitalarios

Para el mes de octubre se realizó la entrega de residuos hospitalarios a la empresa gestora Grupo ASEI Biológicos y Contaminados, los cuales son el gestor encargado de la recolección, almacenamiento y disposición final adecuada, para este mes se entregaron 2 kilos de biosanitarios, 2 kilos de fármacos, 1,5 que equivale a 2 kilos de blíster.

Esta entrega se realizó el 22 de octubre del 2025, en donde el personal de la empresa ingresa al servicio y se acerca al cuarto de almacenamiento de residuos biosanitarios, y con los debidos elementos de protección realiza la recolección de los residuos que están debidamente depositados en las canecas rojas con sus bolsas de acuerdo con el código de colores dispuesto por la Fase III del PAIPAERS.

A continuación, se muestran las cantidades de los residuos biosanitarios generados durante este mes desde el área de enfermería.



- El 29 de octubre del 2025, se llevó a cabo la reunión con el Grupo GAGAS, en la cual se socializó el reporte de generación de residuos que se obtuvo para el mes de octubre. Así como también el manejo que el personal de aseo está realizando con estos residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 69 de 120

- Esta reunión quedó evidenciada en el acta con fecha del 29 de octubre del 2025, la cual tiene como anexos fotografías de la reunión y el listado de asistencia del personal que conforma el grupo.

Reporte Trimestral.

Se realizó el reporte trimestral de los residuos hospitalarios correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre en el cual se tuvo en cuenta el formato rh1 y los manifiestos de entrega en donde se muestra la cantidad de entrega en cada mes.

Residuos Especiales

Durante el mes de octubre no se generan residuos que sean de tipo especiales.

Vertimientos y Emisiones

El lavado periódico de las trampas de grasa y el adecuado manejo de vertimientos son esenciales para prevenir la contaminación del agua, proteger los sistemas de alcantarillado y garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones sanitarias. Las trampas de grasa retienen aceites, grasas y sólidos que, si no se limpian con regularidad, pueden obstruir las tuberías, generar malos olores y causar daños costosos en la infraestructura. Por su parte, un manejo responsable de los vertimientos evita que sustancias contaminantes lleguen a ríos, quebradas o suelos, preservando los ecosistemas acuáticos y la salud pública. Implementar estas prácticas demuestra compromiso ambiental, cumplimiento normativo y contribuye al desarrollo sostenible de las actividades diarias dentro de la Unidad Operativa.

Control y Limpieza de Trampas de Grasa FOR–GA-031

Semanalmente se realiza el lavado de trampas de grasa, y se hace el registro del formato FOR GA 031, en donde se describe el proceso realizado, ya sea lavado interno o externo y la persona que realiza la limpieza, que en este caso es el personal de mantenimiento el encargado de esta actividad, este formato es cargado en el drive y se encuentra en la carpeta en físico.

A continuación, se muestran el registro fotográfico como evidencia del lavado y mantenimiento que se le realiza a las trampas de grasa. Esta actividad la realiza el personal de mantenimiento, y al realizarlo utiliza los debidos implementos de seguridad necesarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 70 de 120





Cantidad generada de AVU del mes

Para el mes de octubre se generó 0.5 litro de aceite vegetal usado, cuando se tiene una cantidad considerable el garrafón es enviado debidamente rotulado y se realiza el formato FOR GA 030 en donde queda registrado la cantidad de aceite entregado al centro de acopio, el cual luego de un proceso es transformado en combustible.

Reporte ACU a la autoridad local.

El reporte del ACU se realiza anualmente, por lo general en enero, como se realizó el reporte de la cantidad generada en los meses de noviembre y diciembre del 2024, pero de acuerdo a requerimientos de la corporación fue necesario realizar nuevamente el reporte de ACU del año 2024, para el cual se enviaron los soportes de entrega de noviembre y diciembre generados por el centro de acopio Zarzamora y los formatos emitidos por la Car, en donde se describe el tipo de residuos reportado y la cantidad.

Teniendo en cuenta el segundo reporte solicitado por la Corporación, se recibió respuesta en donde quedó radicado que se realizó, queda a la espera hacerlo nuevamente para el mes de enero 2026, en donde se reporta lo generado durante el año 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 71 de 120

4.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Día de la Movilidad Sostenible.

El 02 de octubre se realizó el día de movilidad sostenible, para este día el personal de talento humano se desplazó al trabajo utilizando medios de transporte sostenibles como el uso de transporte público, el carro compartido y la bicicleta. Estos medios de transporte los utilizan a diario, teniendo en cuenta que el Centro queda ubicado en una vereda no es opcional llegar caminando desde la casa. El personal de talento humano por medio del grupo de WhatsApp es informado desde el día anterior sobre el día de movilidad sostenible y al llegar a la Unidad al ingreso se realiza una pequeña retroalimentación de la importancia del utilizar medios de transporte sostenible, que contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que afectan en gran medida la capa de ozono, lo cual a su vez genera tantos efectos adversos para el medio ambiente y las personas en general.

La importancia de utilizar la movilidad sostenible en los entornos municipales radica en su capacidad para construir ciudades más limpias, eficientes y resilientes frente al cambio climático. Al priorizar la reducción del uso de combustibles fósiles y promover el transporte activo, los municipios pueden avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano más equilibrado y sustentable. Asimismo, la educación y la divulgación sobre este tema son claves para generar conciencia en la población, motivando a las personas a cambiar sus rutinas diarias por alternativas más amigables con el planeta. De esta forma, la movilidad sostenible se consolida como una herramienta esencial para alcanzar un futuro urbano donde el progreso, la salud pública y el respeto por el medio ambiente vayan de la mano.

Apagón Ambiental.

El miércoles 08 de octubre se realizó el apagón ambiental en la Unidad Operativa, en donde los ciudadanos acompañados con los enfermeros de turno, se tomaron un espacio en la noche, para contribuir en el cuidado del medio ambiente haciendo un acto significativo apagando la luz por una hora y desconectando todos los equipos electrónicos, con el fin de darle un respiro al planeta, cambiando la energía por una veladora con el fin de alumbrar y continuar con sus actividades.

A nivel ambiental, realizar el Apagón Ambiental mensualmente contribuye también a la disminución de la contaminación lumínica, especialmente en las ciudades. Esta reducción no solo favorece el descanso natural de los seres humanos y animales, sino que también permite un mayor disfrute del cielo nocturno, promoviendo una conexión más profunda con el entorno natural. Asimismo, durante los apagones, se promueve la reducción del ruido eléctrico de fondo y se disminuye temporalmente la presión sobre los sistemas energéticos nacionales, lo que ayuda a su mantenimiento y sostenibilidad. En conjunto, estas acciones fortalecen los esfuerzos globales para mitigar la crisis climática y preservar la biodiversidad, al tiempo que fomentan un modelo de vida más responsable y consciente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 72 de 120

5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

5.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

En el marco del proceso de mejora continua y en atención a las exigencias establecidas, se ha avanzado en la implementación del Plan de Mejoramiento orientado a garantizar el adecuado cumplimiento del suministro alimentario.

No obstante, es pertinente señalar que, en algunas ocasiones, se han presentado dificultades para cargar la totalidad de las facturas dentro de los tiempos previstos. Esto se debe a que, cuando el mercado es recibido un día viernes, la elaboración y generación de la factura por parte del proveedor suele realizarse entre el lunes y martes de la semana siguiente. Este desfase genera retrasos en la disponibilidad oportuna del documento para su respectiva carga al sistema, situación que ya se encuentra contemplada dentro de las acciones correctivas del plan para evitar futuros incumplimientos.

Servicio de alimentos

Se implementaron ajustes para cumplir estrictamente con los intercambios establecidos en la minuta. Para ello, se realizaron capacitaciones al personal documental y a los manipuladores de alimentos, con el fin de fortalecer el conocimiento de la normativa y aclarar los lineamientos de sustitución. Se identificó que las inconsistencias provenían principalmente de errores en la preparación y reemplazo de insumos, situación que ahora se atiende mediante formación continua y acompañamiento técnico. Estas acciones han permitido mejorar el control nutricional y corregir los intercambios efectuados fuera de los parámetros establecidos.
Temas de las capacitaciones y talleres realizados en el mes de octubre:

- Conociendo los sabores de Colombia. (IEC)
- Resolución 2674 del 2013: Edificaciones e instalaciones y Capítulo II. (BPM)

Requerimientos de Energía

Se efectuaron ajustes en las preparaciones y en la organización de los menús previamente definidos, con el propósito de responder de manera adecuada a las necesidades dietéticas de la población y a la integración paulatina de nuevos beneficiarios.

Las modificaciones alimentarias fueron planteadas de forma integral, contemplando tanto las particularidades nutricionales de los usuarios como las disposiciones normativas vigentes en materia de equilibrio dietético, inocuidad y seguridad alimentaria. En este proceso, el rol del profesional en nutrición resultó clave, pues no solo verificó que la oferta de alimentos cumpliera con los parámetros establecidos, sino que también garantizó el registro y seguimiento de los cambios efectuados, evitando comprometer la coherencia del servicio y el balance nutricional esperado.

Cabe resaltar que, en algunos casos, la realización de intercambios por encima de lo estipulado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 73 de 120

en el anexo generó variaciones en el aporte calórico de los menús. No obstante, dichas situaciones fueron abordadas procurando siempre mantener la mejor alternativa nutricional posible y priorizando el bienestar de los usuarios.

De igual manera, se llevaron a cabo análisis técnicos y evaluaciones específicas que respaldaron que los ajustes realizados no afectan la calidad ni la seguridad del servicio. Como parte de la mejora continua, se reforzaron los mecanismos de control y monitoreo, lo que permitió identificar oportunamente las desviaciones, implementar correctivos y garantizar la adecuada cobertura de los requerimientos energéticos.

Estas acciones contribuyeron a la estabilidad y capacidad de respuesta del servicio de alimentación, consolidando un modelo adaptable e inclusivo, orientado a la sostenibilidad y en concordancia con los principios de salud pública, bienestar colectivo y uso responsable de los recursos.

MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS).

Minuta patrón.

Se establecieron mecanismos de control y estrategias de seguimiento para la implementación del ciclo de menús, asegurando que cada preparación, porción y técnica culinaria se ajustará a los parámetros de calidad, seguridad alimentaria y valor nutricional definidos en la normativa vigente. Durante la ejecución del ciclo se presentaron dificultades para cumplir de manera estricta con los límites de intercambios estipulados (un intercambio diario y hasta tres por semana), principalmente debido a restricciones en la disponibilidad de algunos insumos. Esto llevó a realizar un número mayor de intercambios al previsto en el anexo, lo cual afectó en ciertos momentos el cumplimiento total de la minuta patrón. Sin embargo, estas decisiones se tomaron siempre priorizando la continuidad y el bienestar de los usuarios, procurando brindar la mejor alternativa posible en cada situación. Todos los ajustes efectuados fueron registrados en el formato oficial correspondiente, garantizando transparencia en el proceso.

Para hacer frente a las limitaciones de abastecimiento y mantener la calidad del servicio, se implementaron medidas logísticas y operativas que facilitaron la distribución eficiente de los alimentos. Paralelamente, se reforzaron las acciones de monitoreo y evaluación, con el fin de detectar a tiempo las desviaciones y aplicar correctivos oportunos.
De esta manera, a pesar de los retos presentados, se buscó en todo momento salvaguardar la calidad del servicio alimentario y responder de la mejor forma a las necesidades de los beneficiarios, asegurando que recibieran un apoyo nutricional acorde a sus requerimientos.

Ciclo de menús.

Durante la ejecución del ciclo se presentaron dificultades para ajustarse de manera estricta a los límites de intercambios alimentarios establecidos en la norma (un intercambio diario y hasta tres

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 74 de 120

por semana), derivadas principalmente de factores como la maduración acelerada de ciertos alimentos y las limitaciones de accesibilidad por parte de los proveedores. Estas condiciones hicieron necesario realizar ajustes puntuales en los menús; sin embargo, cada modificación se efectuó priorizando la continuidad del servicio y asegurando que los usuarios recibirán siempre la mejor alternativa disponible, sin comprometer la calidad ni el aporte nutricional esperado.

Análisis de aporte nutricional diario.

Adecuado aporte nutricional.

Se viene adelantando un proceso permanente de estandarización de las medidas caseras utilizadas en la distribución de alimentos, con el propósito de asegurar uniformidad en las porciones y optimizar el aprovechamiento de los insumos disponibles. Esta práctica contribuye directamente a garantizar la homogeneidad en el servicio y a mejorar la eficiencia operativa, al minimizar variaciones en las cantidades servidas.
En el desarrollo de este proceso también se identificaron situaciones puntuales durante la ejecución de algunos procedimientos de preparación, donde se presentaron confusiones por parte de las manipuladoras de alimentos que ocasionaron errores en el uso de ciertos insumos. Estos hallazgos evidencian la importancia de reforzar la capacitación, la supervisión y la estandarización de prácticas, con el fin de evitar equivocaciones y asegurar la correcta aplicación de los lineamientos técnicos establecidos.
El análisis de estos aspectos abre oportunidades de mejora orientadas, entre otros aspectos, al perfeccionamiento en la presentación de los alimentos y al incremento en la aceptación por parte de los ciudadanos y ciudadanas, favoreciendo experiencias alimentarias más agradables, atractivas y satisfactorias.
En este sentido, la estandarización de porciones, la evaluación constante de los componentes y la implementación de correctivos frente a las oportunidades de mejora detectadas se consolidan como parte de una estrategia integral para ofrecer alimentos seguros, nutritivos y de calidad, en coherencia con los principios de equilibrio nutricional, eficiencia en la gestión y bienestar de la población atendida.

Intercambios de alimentos.

Durante el mes de octubre se registró un número de intercambios alimentarios superior al máximo permitido en el anexo, que establece un intercambio diario y hasta tres por semana. Esta situación se originó por la falta de disponibilidad de algunos insumos esenciales para cumplir con el menú programado, a raíz de eventualidades en la cadena de suministro que retrasaron su llegada.

Aunque la normativa tiene como finalidad asegurar el equilibrio nutricional mediante un control estricto de los intercambios, en esta ocasión se consideró necesario realizar ajustes excepcionales, priorizando siempre la calidad de las raciones y la continuidad del servicio, evitando recurrir a alternativas de menor valor nutricional.

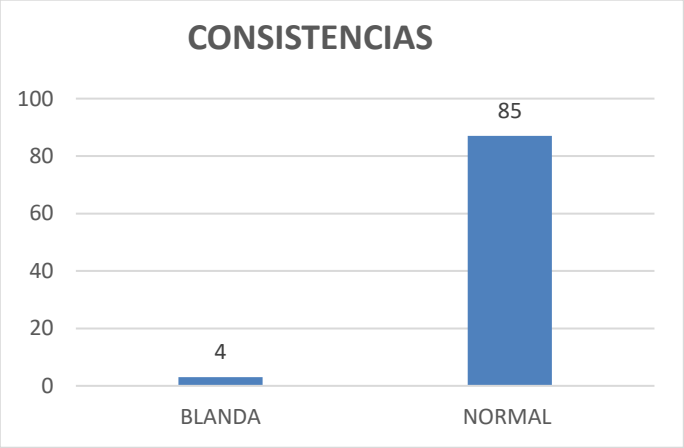
Es importante destacar que todos los intercambios efectuados fueron registrados de manera transparente en el formato oficial dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS),

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 75 de 120

lo cual garantiza trazabilidad y respaldo técnico de las decisiones tomadas. Al mismo tiempo, se reconoce la relevancia de cumplir con los parámetros normativos y se ratifica el compromiso institucional con la mejora continua, a través de la implementación de acciones correctivas que fortalezcan la planeación y prevengan la superación del límite máximo de intercambios en futuros ciclos.

Manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y modificaciones alimentarias

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CONSISTENCIA	MODIFICACIÓN EN CALORIAS	OTRAS MODIFICACIONES
VALERY		PALMA		NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA
JOSE	VICENTE	ROJAS	HERNANDEZ	NORMAL	NORMAL	
RODRIGO	ASBEL	ROJAS	ROJAS	NORMAL	NORMAL	
ANDREA	DEL PILAR	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	NORMAL	HIPOCALÓRICA	



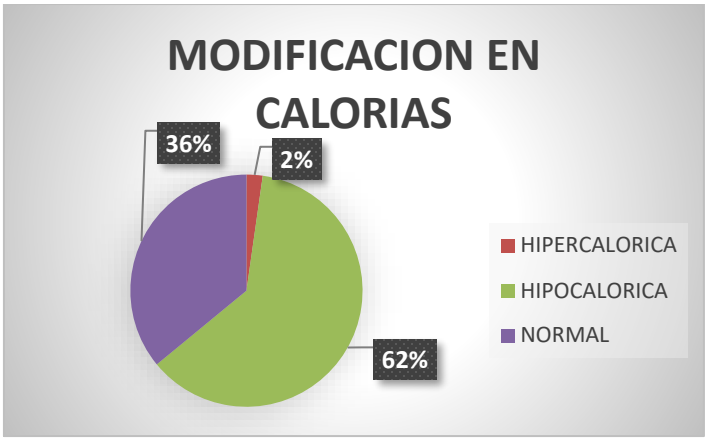
El análisis de las consistencias alimentarias suministradas muestra que el 95,5% de la población (85 personas) recibe dieta de consistencia normal, mientras que el 4,5% (4 personas) consume dieta blanda. Estos resultados evidencian que, en términos generales, la mayoría de los beneficiarios conserva una adecuada capacidad de masticación y deglución, lo que permite ofrecer preparaciones sin necesidad de modificaciones en su textura.

La presencia de un grupo reducido que requiere dieta blanda responde a situaciones específicas y usualmente transitorias, como procesos de recuperación médica, molestias bucales o ajustes dietéticos momentáneos. Aunque se trate de un porcentaje limitado, resulta indispensable garantizar que estas preparaciones blandas mantengan los estándares nutricionales y se elaboren bajo condiciones seguras y apropiadas.

En conclusión, la gran mayoría de la población accede a una dieta de consistencia normal, lo que facilita la planeación y ejecución del menú general. No obstante, el servicio debe conservar la capacidad de adaptación para responder a las necesidades particulares del **4,5% de los beneficiarios** que requieren modificaciones en la textura de los alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 76 de 120

CANTIDAD DE DIETAS	
HIPERCALORICA	2
HIPOCALORICA	55
NORMAL	32

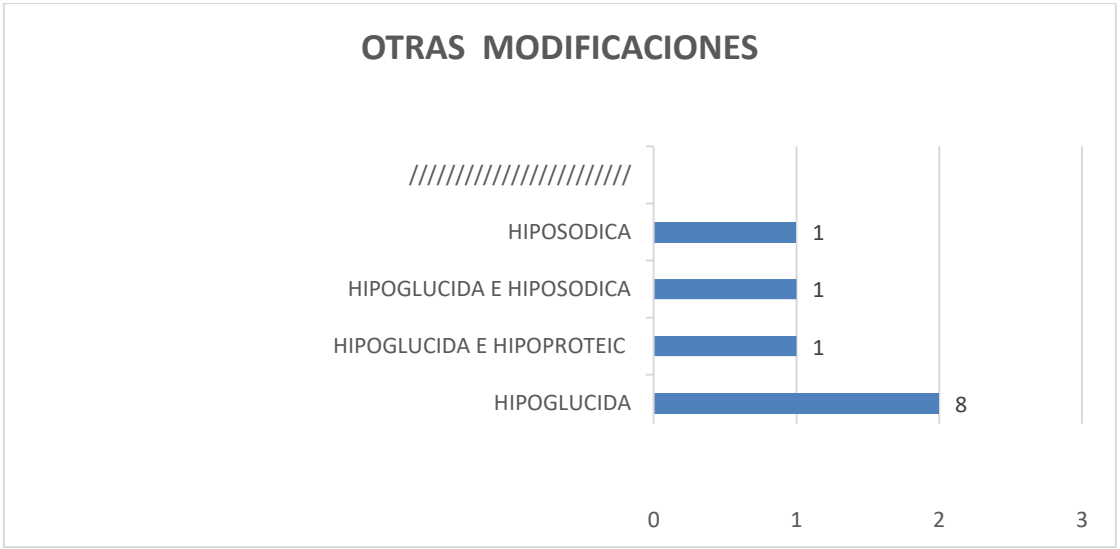


El análisis de las modificaciones calóricas en las dietas muestra que el 62% de la población (55 personas) recibe una dieta hipocalórica, lo que evidencia una alta prevalencia de condiciones que requieren control en el aporte energético, tales como sobrepeso, obesidad o enfermedades metabólicas. Este hallazgo resalta la importancia de mantener estrategias nutricionales orientadas a la restricción calórica y al fomento de hábitos alimentarios saludables.

Por otra parte, el 36% de la población (32 personas) consume una dieta normal, lo que refleja un grupo significativo sin requerimientos especiales en cuanto al valor energético de su alimentación. Este segmento brinda mayor flexibilidad en la planificación del menú y evidencia un estado nutricional más equilibrado.

Finalmente, solo el 2% de la población (2 personas) recibe una dieta hipercalórica, indicada principalmente en casos de bajo peso, procesos de recuperación o necesidades energéticas aumentadas. Aunque se trata de un grupo reducido, es fundamental que estas dietas están adecuadamente diseñadas para garantizar un aporte calórico suficiente sin comprometer la aceptación alimentaria.

En conjunto, los resultados muestran una tendencia predominante hacia la restricción calórica, aspecto que debe ser considerado en la planificación de menús y en el desarrollo de estrategias educativas que promuevan estilos de vida saludables dentro de la población atendida.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 77 de 120

La gráfica “OTRAS MODIFICACIONES” muestra que, de los 90 ciudadanos evaluados, el 8,9% (8 ciudadanos y ciudadanas) recibe dieta hiperglucída, lo que evidencia la presencia de alteraciones en el metabolismo de la glucosa, como la diabetes mellitus u otras condiciones que requieren control en el consumo de azúcares simples.
Por su parte, el 1,1% (1 persona) sigue una dieta hiposódica, generalmente indicada en casos de hipertensión arterial o patologías renales, mientras que otro 1,1% (1 persona) corresponde a dieta hipoglucídica e hiposódica, combinada para el manejo simultáneo de alteraciones metabólicas y cardiovasculares.
De igual manera, el 1,1% (1 persona) recibe dieta hipoglucídica e hipoproteica, asignada ante condiciones clínicas que requieren un control tanto del aporte proteico como del glucídico, como algunas enfermedades hepáticas o renales.
En conjunto, el 12,2% de la población presenta modificaciones dietarias especiales, lo que permite identificar los principales requerimientos clínicos y metabólicos que deben ser objeto de seguimiento nutricional personalizado y continuo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA LAS SALIDAS EXTRAMURALES

Bebida UHT en bolsa o caja tetra brik de 200 CC.
Producto de panadería de 60g o más en empaque individual.
Fruta entera: Unidad entre 100g – 150 g.

Los días 2, 6, 7, 15 y 21 de octubre de 2025, se realizaron salidas a tratamientos médicos, para las cuales se entregó un total de 42 refrigerios reforzados.
Asimismo, los días 4, 7, 23, 25, 27 y 29 de octubre de 2025 se llevaron a cabo salidas extramurales, para las cuales se remitieron 44 refrigerios básicos industriales.

OPCIONES REFRIGERIOS

REFRIGERIO	BEBIDA UHT	CEREAL	FRUTA
1	Avena Natural	Brazo de reina	Banano, mandarina, manzana, granadilla, pera, banano o naranja
2	Leche Entera	Turrón de granola	
3	Jugo Hit	Paquete frutos secos	
4	Kumis Entero	Ponqué	
5	Bebida Achocolatada alpin	Galletas	
Refrigerio Reforzado	Yogurt Entero	Pan	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 78 de 120

Observaciones: - Se dará cumplimiento al gramaje establecido en el anexo técnico: Bebida: 200 cc, producto de panadería: 60 gr, Fruta entera: 100 – 150 gr. El suministro de la fruta estará sujeto a la fruta existente en el servicio de alimentos teniendo en cuenta las características organolépticas óptimas del producto.
- La fruta se seleccionará en base a la disponibilidad que haya de esta.
- El pan se seleccionará en base a la disponibilidad que haya de esta.

Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones.

HIPOCALÓRICA	55
HIPERCALÓRICA	2
HIPOGLUCIDA	10
HIPOSODICA	2
NORMAL	32

Hipocalóricas: (Estado de sobrepeso u obesidad)
Hipocalóricas hiperproteicas: (Estado de Delgadez)
Hipoglucida: (Diabetes mellitus o patologías asociadas)
Hiposódica: (Hipertensión Arterial o patologías asociadas)
Hipoproteica: (Se emplea en los casos con insuficiencia renal crónica)
Normales: (Se emplea en casos de normalidad antropométrica y diagnostico permisible, no obstante, con niveles preventivos para los ciudadanos)

5.1.1 VIGILANCIA NUTRICIONAL.

Se continúa con la valoración nutricional de los últimos ingresos, en total se obtienen los siguientes resultados:

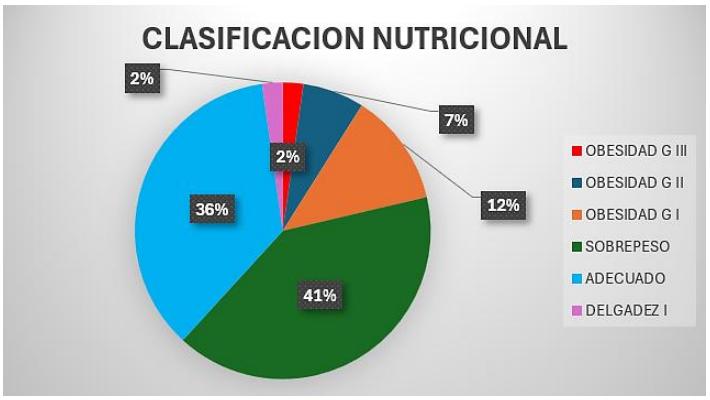
CANTIDAD	
OBESIDAD G III	*2*
OBESIDAD G II	*6*
OBESIDAD G I	*11*
SOBREPESO	*36*
ADECUADO	*32*
DELGADEZ I	*2*

Toma, registro y reporte de datos antropométricos.

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PESO (KG)	TALLA (MT)	IMC
VALERY		PALMA		44.50	1.43	21.76
JOSE	VICENTE	ROJAS	HERNANDEZ	64.00	1.47	29.62
RODRIGO	ASBEL	ROJAS	ROJAS	67.00	1.68	23.74
ANDREA	DEL PILAR	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	89.60	1.57	36.35

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 79 de 120

CANTIDAD	
OBESIDAD G III	2
OBESIDAD G II	6
OBESIDAD G I	11
SOBREPESO	36
ADECUADO	32
DELGADEZ I	2



Clasificación antropométrica del estado nutricional.

Se llevó a cabo la vigilancia nutricional de la mayoría de la población atendida, exceptuando a tres ciudadanos que se encontraban hospitalizados durante este periodo, esto correspondiente a 87 ciudadanos y ciudadanas vinculados al servicio, con el propósito de clasificar su estado nutricional a partir del Índice de Masa Corporal (IMC). Este indicador permite estimar la composición corporal mediante la relación entre el peso y la talla, categorizando a los usuarios en rangos que van desde delgadez hasta obesidad grado III. Los resultados se presentan en formato gráfico y en tabla de frecuencias, lo que respalda el análisis técnico y su interpretación.
Los hallazgos muestran que el grupo con mayor prevalencia corresponde al sobrepeso, con 36 personas (41%). Este resultado refleja una tendencia significativa al aumento del peso corporal, condición que representa un factor de riesgo importante para enfermedades crónicas no transmisibles, como hipertensión arterial, diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y problemas osteomusculares. La alta frecuencia de esta condición resalta la importancia de fortalecer las estrategias preventivas y educativas orientadas al control del peso y la promoción de hábitos de vida saludables.

En segundo lugar, se encuentra la categoría de peso adecuado, con 32 personas (36%), lo que constituye un resultado favorable, ya que indica que una proporción importante de la población mantiene un estado nutricional saludable y un equilibrio relativo en sus prácticas alimentarias.
Por otra parte, la obesidad en sus diferentes grados representa un total de 19 personas (21%), distribuidas en obesidad grado I (11 casos, 12%), grado II (6 casos, 7%) y grado III (2 casos, 2%). Esta situación demanda seguimiento nutricional especializado, debido a que la obesidad constituye un factor de riesgo crítico que incrementa la probabilidad de desarrollar enfermedades metabólicas, cardiovasculares y osteoarticulares.

Finalmente, se identificaron 2 personas (2%) en condición de delgadez grado I, lo que, aunque representa un porcentaje bajo, requiere atención y monitoreo individualizado, ya que puede estar asociado con deficiencias nutricionales o condiciones clínicas específicas.
En conclusión, los resultados evidencian que, si bien una parte significativa de la población mantiene un peso adecuado, el 62% presenta algún grado de exceso de peso (sobrepeso u obesidad), lo que constituye el principal desafío desde la perspectiva nutricional y sanitaria, y orienta la necesidad de acciones integrales de promoción de la salud y prevención del sobrepeso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 80 de 120

y la obesidad.

Seguimiento al comportamiento alimentario discapacidad.

En el marco del acompañamiento nutricional dirigido a personas con discapacidad, se llevaron a cabo seguimientos regulares como parte del proceso de control y valoración continua, los cuales mostraron, en términos generales, una evolución favorable respecto a las evaluaciones iniciales. Estos avances evidencian una adecuada adherencia a las recomendaciones nutricionales y responden a un esquema de monitoreo permanente orientado a preservar la salud y prevenir posibles complicaciones.

Asimismo, se realizaron intervenciones adicionales ante la presencia de síntomas gastrointestinales, como vómitos y diarrea en algunos casos, lo que permitió brindar una respuesta oportuna, prevenir desequilibrios nutricionales y ajustar los planes alimentarios de acuerdo con las necesidades detectadas.

Durante el proceso de seguimiento, se identificaron aspectos susceptibles de mejora en los hábitos de consumo, lo que facilitó la implementación de ajustes dietarios adecuados. De forma paralela, se reforzó la educación alimentaria y nutricional, tanto para los beneficiarios como para sus cuidadores, con el propósito de promover prácticas alimentarias saludables y sostenibles en el tiempo.

En síntesis, el proceso de acompañamiento permitió optimizar el suministro nutricional, garantizar la adecuación individual de las dietas y fortalecer la calidad del servicio alimentario, reflejándose en una mejoría del estado nutricional, el bienestar y la calidad de vida de las personas atendidas.

Canalización a la Institución Prestadora de Salud (IPS)

Durante el mes de octubre se registraron cinco ingresos al servicio, de los cuales uno corresponde a un ciudadano con diagnóstico de obesidad, motivo por el cual fue canalizado a su respectiva IPS de atención para valoración y seguimiento especializado.
Este resultado evidencia la pertinencia del proceso de vigilancia nutricional, al permitir la identificación oportuna de condiciones que requieren intervención médica y garantizar que los beneficiarios reciban la atención adecuada según su estado nutricional.
Asimismo, se destaca que los cuatro ingresos restantes presentaron un estado nutricional dentro de los rangos normales, lo que refleja un panorama favorable en la población atendida. Se reafirma la importancia de mantener el monitoreo permanente y la promoción de hábitos alimentarios saludables como estrategias clave para prevenir el sobrepeso, la obesidad y otras alteraciones relacionadas con la nutrición.

PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.
Actividades desarrolladas.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo la actividad titulada “Conociendo los sabores de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 81 de 120

Colombia", dirigida por el nutricionista en articulación con el equipo interdisciplinario, y orientada a la población de alta dependencia, con la participación de 85 ciudadanos y ciudadanas, teniendo en cuenta que 4 se encontraban hospitalizados durante el desarrollo de la jornada.

La actividad tuvo como propósito fortalecer el vínculo cultural y sensorial con la alimentación, promoviendo el reconocimiento de la diversidad gastronómica del país y fomentando el disfrute consciente de los alimentos tradicionales dentro de un marco de alimentación equilibrada y saludable.

El enfoque interdisciplinario permitió integrar aspectos nutricionales, sociales y emocionales, resaltando la importancia de la alimentación como parte de la identidad cultural y el bienestar integral. A través de dinámicas participativas y experiencias sensoriales, se incentivó la valoración de los sabores típicos colombianos y la adopción de prácticas alimentarias saludables que armonicen la cultura con la salud.

Evaluación y reporte: En cumplimiento de las orientaciones del referente técnico en nutrición, se realizó el envío del informe trimestral correspondiente, diligenciado en los formatos FOR-PSS-298 y FOR-PSS-300, como parte del Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable: Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.

Se llevaron a cabo atenciones únicas, orientadas al fortalecimiento de acciones de promoción de prácticas saludables durante el mes de octubre dirigidas a los nuevos ingresos.

Promoción de Prácticas para la Prevención y Manejo de los Desperdicios de Alimentos

El 1 de octubre de 2025, se participó de manera virtual en el Fortalecimiento Técnico convocado por la Subdirección de Nutrición, enfocado en el tema "Prevención y Manejo de los Desperdicios de Alimentos".

Durante la sesión se revisaron los lineamientos institucionales para la correcta gestión de residuos generados en el servicio de alimentación, así como las estrategias para reducir pérdidas y optimizar el aprovechamiento de insumos. Asimismo, se reforzaron las buenas prácticas de manipulación, almacenamiento y porcionamiento, encaminadas a garantizar un uso eficiente de los alimentos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Desde la práctica profesional del nutricionista, el diligenciamiento del Formato 803 – Registro Diario de Desperdicios de Alimentos se consolida como una herramienta clave para el control y seguimiento sistemático de los residuos generados en el servicio alimentario. Este instrumento permite clasificar de manera adecuada los desechos y detectar posibilidades de aprovechamiento sostenible, entre ellas la utilización de residuos orgánicos para procesos de compostaje, cuyo resultado se emplea como fertilizante en las huertas institucionales.
De esta forma, la estrategia contribuye a reducir el impacto ambiental derivado del desperdicio de alimentos y a fortalecer el componente de sostenibilidad del programa, al integrar un ciclo ecológico de aprovechamiento de recursos. Asimismo, el análisis de los datos recopilados facilita

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 82 de 120

el cumplimiento de los lineamientos de los entes de control y proporciona insumos técnicos para la toma de decisiones, orientados a optimizar la gestión del servicio alimentario, fomentar la educación ambiental y promover un consumo responsable y consciente desde una visión integral.

5.1.2 SUBCOMPONENTE SANITARIO.

Concepto Sanitario

La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimiento con un porcentaje de cumplimiento del 89.5%, realizado por la Gobernación de Cundinamarca, con fecha 07 de diciembre de 2024. Durante el mes de octubre, la Unidad Operativa adelantó las acciones requeridas para la subsanación de los hallazgos identificados en la visita de concepto higiénico–sanitario y para la gestión de una nueva visita de inspección.

Se soluciona el problema relacionado con el área de almacenamiento de escobas y elementos de aseo, adecuando un espacio conforme a la norma. Asimismo, se instalaron las alarmas de emergencia que habían sido observadas como faltantes.

En cuanto al hallazgo asociado a la zona de la piscina, este se encuentra actualmente en proceso de subsanación.

El servicio de alimentación cuenta con concepto sanitario favorable, con porcentaje de cumplimiento del 98% realizado el pasado 22 de mayo de 2025 por parte de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca.

Área de Almacenamiento de Agua Potable

El 06/08/2025 se realizó lavado de tanques por parte de la empresa FUMIGARCO:
Tanque subterráneo de 90000 litros # 1
Tanque subterráneo de 40000 litros # 1
Tanques de 2000 litros # 7
Tanque aéreo de 5000 litros # 1

Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministro alimentario.

Durante el mes de octubre, en el marco de las funciones propias del nutricionista, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal manipulador de alimentos, enfocada en la temática “Resolución 2674 de 2013: Edificaciones e instalaciones – Capítulo II”. El propósito principal fue fortalecer los conocimientos técnicos y normativos relacionados con los requisitos estructurales, de diseño y funcionamiento que deben cumplir las áreas destinadas a la preparación, almacenamiento y distribución de alimentos, con el fin de garantizar condiciones óptimas de higiene, seguridad e inocuidad dentro del servicio.
Durante la sesión se hizo especial énfasis en la adecuada distribución de espacios, la ventilación, iluminación y mantenimiento de superficies, así como en el control de condiciones ambientales que previenen la contaminación cruzada. Asimismo, se abordaron orientaciones sobre la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 83 de 120

importancia de las instalaciones sanitarias, el manejo de agua potable y los flujos de trabajo seguros, en concordancia con los lineamientos establecidos por la normativa vigente.
Esta actividad permitió reforzar el compromiso del personal manipulador con la implementación de prácticas seguras, promoviendo la mejora continua en la infraestructura y operación del servicio de alimentación, el cumplimiento normativo y la protección de la salud de los beneficiarios. Se proyecta continuar con estas sesiones formativas en el transcurso del mes de noviembre, en el marco del Plan de Saneamiento y capacitación continua del personal.

Personal manipulador de alimentos.
Prácticas higiénicas y medidas de protección.

Se llevó a cabo un seguimiento continuo a las condiciones de calidad e inocuidad alimentaria, con el propósito de verificar la adecuada implementación de las medidas establecidas dentro del servicio. Este control permitió evaluar de manera integral las prácticas sanitarias y operativas en cada etapa del proceso alimentario. Durante el mes de octubre se aplicaron los formatos establecidos en el Sistema de Gestión, entre ellos los formatos de pruebas organolépticas y los formatos de control de temperaturas de almacenamiento, cocción y servido para cada alimento, los cuales fueron diligenciados en las fechas correspondientes a cada preparación y servicio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de inocuidad y control establecidos. Entre los aspectos revisados se destacaron:
• Higiene y presentación del personal manipulador: Se verificó el cumplimiento de las normas de aseo, el uso correcto del uniforme y las buenas prácticas que garantizan una manipulación segura de los alimentos.
• Limpieza y desinfección de áreas y equipos: Se constató la aplicación de rutinas regulares de saneamiento que aseguran condiciones higiénicas adecuadas en las zonas de almacenamiento, preparación y distribución.
• Manejo seguro de los alimentos: Se supervisó el cumplimiento de los protocolos que previenen la contaminación cruzada y contribuyen a conservar las propiedades nutricionales de los productos.
• Medidas preventivas hacia los beneficiarios: Se fortalecieron las acciones encaminadas a evitar la aparición de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), garantizando la protección y el bienestar de los usuarios.

Plan de capacitación

Durante el mes de octubre se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a los funcionarios del servicio general y al personal manipulador de alimentos, orientada al fortalecimiento del Plan de Saneamiento, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VI. Esta actividad tuvo como propósito reforzar los conocimientos y prácticas relacionadas con los programas de limpieza y desinfección, control de plagas, manejo adecuado de residuos sólidos y abastecimiento de agua potable, garantizando la aplicación efectiva de las medidas que aseguran la calidad e inocuidad de los alimentos en todas las etapas del servicio.
El espacio formativo permitió aclarar responsabilidades, estandarizar procedimientos y fomentar el compromiso del equipo con el mantenimiento de condiciones higiénico-sanitarias óptimas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 84 de 120

Asimismo, se resaltó la importancia del cumplimiento de las rutinas establecidas en el cronograma del Plan de Saneamiento, como parte fundamental para la prevención de riesgos y la mejora continua del servicio alimentario.
De esta manera, el componente de nutrición continúa liderando acciones de capacitación y supervisión orientadas a fortalecer la cultura sanitaria institucional, promoviendo un entorno seguro, eficiente y de alta calidad en beneficio de la población atendida.

Plan de saneamiento.

En cumplimiento de las funciones del nutricionista como garante de la calidad e inocuidad del servicio de alimentación, se fortaleció la implementación del Plan de Saneamiento, concebido como una herramienta técnica y estratégica para mantener condiciones higiénicas óptimas y ejercer un control sanitario riguroso en todas las etapas del proceso alimentario.
Este plan integra acciones esenciales como la limpieza y desinfección periódica de áreas, equipos y utensilios, la gestión adecuada de residuos sólidos y la aplicación de medidas de control integrado de plagas, en concordancia con los requerimientos establecidos por la Resolución 2674 de 2013 y demás disposiciones sanitarias vigentes.

Durante el mes de octubre, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal manipulador de alimentos y funcionarios del servicio general, con el objetivo de reforzar los conocimientos sobre la correcta ejecución del Plan de Saneamiento y promover el cumplimiento de las prácticas higiénico-sanitarias estipuladas. Esta actividad permitió fortalecer el compromiso del equipo con la seguridad alimentaria institucional y la mejora continua del servicio.

Cabe resaltar que el Plan de Saneamiento cuenta con validación y vigencia oficial, lo que garantiza su pertinencia técnica y su adecuada aplicación dentro del marco normativo. Su ejecución constante contribuye a la prevención de riesgos sanitarios, al aseguramiento de la inocuidad alimentaria y al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la entidad.

Capacitación plan de saneamiento.

Desde el componente nutricional, y en articulación con el área de gestión ambiental, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al personal manipulador de alimentos y funcionarios del servicio general, centrada en la implementación del Plan de Saneamiento. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las competencias del equipo operativo en torno a las medidas indispensables para garantizar un entorno higiénico, seguro y conforme a la normativa sanitaria vigente.

Durante la sesión se abordaron temas relacionados con la limpieza y desinfección de áreas y equipos, el manejo adecuado de residuos sólidos, el control integrado de plagas, y el abastecimiento seguro de agua potable, todos considerados ejes fundamentales para la preservación de la inocuidad alimentaria. Desde la perspectiva nutricional, se destacó la importancia de que estas acciones se apliquen de manera constante y sistemática, con el fin de prevenir la contaminación cruzada y reducir riesgos sanitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 85 de 120

Esta capacitación, desarrollada en el mes de octubre, se consolidó como una actividad clave para el fortalecimiento del sistema de seguridad alimentaria institucional, al integrar de forma efectiva la gestión ambiental con los lineamientos técnicos del área de nutrición. Con ello, se reafirma el compromiso institucional con la calidad del servicio, la protección de la salud de los beneficiarios y la promoción de buenas prácticas dentro del equipo de trabajo.

Actualización del plan de saneamiento.

El Plan de Seguridad y Bioseguridad (PSB) fue elaborado y presentado de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normativa vigente, cumpliendo con los plazos establecidos para su entrega. Dicho plan fue radicado el 24 de junio del presente año, garantizando su disponibilidad oportuna para los procesos de revisión y validación. Asimismo, se articuló con el área de gestión ambiental para asegurar la coherencia en las acciones relacionadas con el manejo responsable de residuos y el mantenimiento de condiciones higiénico–sanitarias. Durante el mes de octubre también se formalizó la firma de actualización del formato de compromiso del personal manipulador de alimentos, reforzando la adopción de las medidas contempladas en el plan y asegurando su correcta implementación.

5.1.3 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.

El servicio de alimentación cuenta con el respaldo operativo del proveedor permanente Asociación Megacultivos, entidad que garantiza la continuidad y calidad del suministro de alimentos. Esta organización cuenta con certificación vigente emitida por el Portal de la Secretaría Social de Desarrollo, entidad competente para la verificación de los requisitos establecidos, la cual la acredita como pequeño productor local, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato.

Dicha certificación respalda el cumplimiento del requisito que establece que al menos el 30% de las compras de productos agrícolas —como hortalizas, tubérculos, frutas y verduras— deben provenir de pequeños productores o actores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), debidamente registrados ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá. Entre los alimentos adquiridos bajo esta modalidad se incluyen productos como ahuyama, arracacha, plátano, papa criolla y papa pastusa, los cuales cuentan con soporte documental y facturación correspondiente.

El cumplimiento de esta disposición contribuye al fortalecimiento del desarrollo rural y la sostenibilidad local, promoviendo la vinculación de productores del territorio y garantizando, al mismo tiempo, que los insumos utilizados en el servicio cumplan con los estándares de calidad e inocuidad requeridos.

Asimismo, el contratista ha presentado ante la supervisión los contratos y soportes formales de compra con los proveedores acreditados, asegurando la trazabilidad del proceso, la seguridad alimentaria y la continuidad del abastecimiento, en concordancia con la normativa vigente y los compromisos técnicos del convenio institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 86 de 120

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

6.1 AGROPECUARIO (taller agroecológico)

Durante el mes de octubre se desarrolló el Taller Ponderable, dirigido al 100% de la población vinculada al servicio (90 ciudadanos y ciudadanas). Este espacio fue concebido como una intervención terapéutica ocupacional integral, orientada al fortalecimiento de habilidades personales y sociales, y al desarrollo de competencias funcionales, a través del uso terapéutico de actividades agrícolas y ambientales.

En el marco del taller, se realizaron actividades como la recolección de tomate cherry para su comercialización interna y la siembra de pepino cohombro, integrando componentes de planificación, ejecución motora, coordinación grupal y seguimiento de procesos productivos. Esta propuesta se sustentó en el enfoque de ocupación significativa, donde cada actividad fue seleccionada y adaptada con base en los intereses, capacidades y metas personales de los ciudadanos y las ciudadanas.

Desde la Terapia Ocupacional, los objetivos estuvieron orientados a:

- Potenciar la autonomía funcional y la participación activa en ocupaciones significativas.
- Promover la identidad ocupacional positiva, reconociendo las capacidades individuales y favoreciendo el sentido de propósito.
- Estimular la autorregulación emocional y comportamental a través de la estructuración de rutinas.
- Favorecer el desarrollo de habilidades sociales y laborales necesarias para la inclusión.
- Acompañar procesos de toma de decisiones, resolución de problemas y tolerancia a la frustración.

1. Producción agrícola (47 ciudadanos y ciudadanas)

Participaron activamente en la siembra, cultivo, recolección y comercialización de productos agrícolas. Esta actividad permitió trabajar áreas clave del desempeño ocupacional como:

- Funciones ejecutivas: planificación, organización, secuenciación y resolución de problemas.
- Habilidades motrices gruesas y finas: manipulación de herramientas, coordinación visomotriz.
- Interacción social funcional: colaboración, escucha activa y toma de turnos.
- Roles ocupacionales: cada ciudadano asumió un rol dentro del equipo, fomentando el sentido de responsabilidad y pertenencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 87 de 120

Desde el Modelo de Ocupación Humana (MOH), se estimuló el desarrollo de la volición (motivación para actuar), el hábito ocupacional y el desempeño efectivo en los distintos entornos.

2. Semilleros ornamentales (28 ciudadanos y ciudadanas)

El trabajo con soleirolias, bromelias y suculentas permitió intervenir en procesos terapéuticos desde una perspectiva cognitiva y emocional:

- Estimulación cognitiva: memoria de trabajo, atención sostenida, secuenciación de pasos.
- Autorregulación emocional: tolerancia a la frustración, perseverancia, satisfacción por el logro.
- Motricidad fina y precisión: trasplante, riego, poda selectiva.
- Fortalecimiento del sentido de autoeficacia: al observar los resultados tangibles del cuidado de las plantas.

Estas actividades responden al modelo CMOP-E (Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional y la Participación), priorizando la conexión entre persona, entorno y ocupación, en función del bienestar integral.

3. Sensibilización ambiental (15 ciudadanos y ciudadanas con necesidades específicas)

Se diseñaron sesiones adaptadas para ciudadanos con alteraciones motoras, cognitivas o emocionales, utilizando recursos pedagógicos inclusivos como pictogramas, audios descriptivos, videos accesibles y estrategias sensoriales.

Los objetivos incluyeron:

- Estimular la participación grupal inclusiva y empática.
- Favorecer la memoria asociativa y el reconocimiento visual.
- Promover el respeto por los turnos, la escucha activa y la expresión emocional en un entorno seguro.
- Integrar valores de cuidado ambiental y responsabilidad colectiva.

Esta intervención partió de un enfoque centrado en la ocupación adaptada, permitiendo que cada participante pudiera involucrarse de acuerdo con su nivel de capacidad, manteniendo la motivación y el significado de la actividad.

La intervención estuvo acompañada de una evaluación continua, personalizada y centrada en la persona, mediante:

- Observación directa de desempeño.
- Registro de avances en autonomía y autorregulación.
- Retroalimentación grupal e individual.
- Planificación compartida de objetivos a corto y mediano plazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 88 de 120

Esto permitió ajustar las estrategias terapéuticas según los intereses, necesidades y potencialidades de cada ciudadano, asegurando la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Desde una perspectiva ocupacional, se evidenció:

- Incremento en la autonomía funcional y toma de decisiones cotidianas.
- Mejora significativa en la regulación emocional y la autoestima.
- Desarrollo de habilidades sociales adaptativas y resolución de conflictos.
- Mayor adherencia a rutinas saludables y estructuradas.
- Progresos notables en la participación activa y sostenida en ocupaciones significativas.
- Fortalecimiento del sentido de identidad ocupacional al reconocerse como sujetos capaces, productivos y valiosos dentro del grupo.

Estos avances repercuten directamente en la calidad de vida, inclusión social y desempeño cotidiano de los ciudadanos, en consonancia con los objetivos terapéuticos del servicio.

En conclusión, el Taller Ponderable se consolidó como una herramienta terapéutica ocupacional efectiva, al integrar actividades productivas con sentido terapéutico, centradas en la persona y adaptadas al contexto. Su impacto positivo en la funcionalidad, autonomía y bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas reafirma el valor de la ocupación como medio y fin en Terapia Ocupacional.

Este tipo de intervenciones no solo promueven la rehabilitación funcional, sino que también aportan a la construcción de proyectos de vida significativos, sostenibles e inclusivos.

Limitaciones
No se presentaron limitaciones durante este periodo.

6.2 TERAPIAS ALTERNATIVAS

En el mes de octubre, desde el área de ponderado de psicología se llevaron a cabo 9 actividades correspondientes a terapias alternativas, en las que se contó con la participación activa de 84 ciudadanos y ciudadanas, lo que representa el 93% de la población.

La distribución de dichas actividades fue la siguiente:

Rumbaterapia: Se desarrollaron 5 talleres en el mes de octubre, donde participaron 46 ciudadanos y ciudadanas de distintos grupos de funcionalidad. Las actividades tuvieron como objetivo la estimulación de procesos como la coordinación, el equilibrio, motricidad, canalización emocional y fortalecimiento de vínculos interpersonales a través de ejercicios de baile, canto y respiración.
Los talleres realizados en el mes de octubre incluyeron la realización de baile, canto y juegos lúdicos mediante la implementación de música, dichas actividades promovieron la libre expresión corporal y emocional de los ciudadanos y las ciudadanas, así mismo se logró el fortalecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 89 de 120

de vínculos socio afectivos, lo cual resulta esencial para la convivencia de cada ciudadano y ciudadana frente a sus pares.
Los juegos lúdicos significaron la potencialización de las actividades posteriores, (baile y canto) debido a que figuraron como actividades Icebreaker. Los ejercicios propuestos fueron recibidos de forma muy positiva, lo que favoreció el adecuado desarrollo de las mismas. Es importante señalar que, en los casos donde se observó evitación o falta de participación, fue necesario implementar estrategias de disuasión y refuerzo constante, logrando en la mayoría de los casos la integración del ciudadano o ciudadana.
El contraste emocional observado entre el inicio y el final de cada taller fue notorio, lo que permitió inferir, mediante ejercicios de observación, el impacto emocional positivo que la música y el baile generaron.

Aromaterapia: Se desarrollaron 3 talleres en el mes de octubre, en la que participaron 58 ciudadanos y ciudadanas. Las actividades tuvieron como objetivo inicial promover la canalización de emociones, bienestar general y relajación del sistema nervioso, mediante el uso de estímulos sensoriales, la implementación de aceites esenciales y distintos recursos que facilitaron la exposición sensorial.
Se priorizó la realización de ejercicios de relajación enfocados en la estimulación sensorial consciente, promoviendo la percepción activa de estímulos auditivos, táctiles y olfativos. Para ello, se implementaron actividades de control respiratorio, orientadas a inducir un estado de calma y favorecer la regulación del sistema nervioso autónomo.
Posteriormente, se realizó una exposición guiada a aceites esenciales con aromas característicos como ciprés, manzana, lavanda y romero, reconocidos por sus propiedades relajantes y su capacidad para inducir estados de tranquilidad y bienestar emocional. Estas esencias se integraron cuidadosamente para potenciar la experiencia sensorial y profundizar el estado de relajación alcanzado.

Complementariamente, se llevaron a cabo masajes de drenaje linfático, los cuales desempeñan un papel fundamental en la estimulación del sistema inmunológico, la eliminación de toxinas y la generación de una sensación general de bienestar físico y emocional.
Otra de las actividades principales fue el trabajo de conciencia corporal, a través de ejercicios realizados sobre colchonetas, lo que permitió mayor comodidad y seguridad al ejecutar diversas posturas. Esta práctica no solo fomenta la conexión mente-cuerpo, sino que también contribuyó al fortalecimiento muscular, la mejora de la movilidad articular, el incremento de la salud cardiovascular y el alivio de ciertas dolencias crónicas.
Durante el desarrollo de los talleres, se observó una respuesta altamente positiva por parte de los ciudadanos y las ciudadanas. Las técnicas de respiración, combinadas con los ejercicios físicos y sensoriales, favorecieron un notable aumento en su capacidad de concentración, así como una mejora significativa en su bienestar general

Acuaterapiaterapia: Se desarrolló un taller en el mes de octubre en la que participaron 17 ciudadanos y ciudadanas de distintos grupos. Estas actividades tenían como finalidad promover estados de relajación y bienestar emocional a través de técnicas de desgaste energético, relajación progresiva y respiración en entornos acuáticos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 90 de 120

Durante las actividades de acuaterapia se realizaron ejercicios que permitieran la sensación de autocontrol dentro del medio acuático, lo que derivó a su vez en la potencialización de estados emocionales positivos. Para esto fue esencial el análisis y reconocimiento de cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas, sus capacidades y limitaciones frente a su desplazamiento dentro del medio acuático, se manejó la asistencia física y psicológica constante por parte del equipo de talento humano presente, permitiendo así abordar situaciones de angustia o nerviosismo de algunos ciudadanos y ciudadanas frente a la idea de ingresar a la piscina. Dicho acompañamiento fue esencial para la gran mayoría de ellos y ellas ya que pasaron de la duda e incertidumbre a la confianza e iniciativa de realizar los distintos ejercicios propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, fue fundamental el uso de recursos físicos cómo flotadores, pelotas y aros plásticos, adicional a la implementación de técnicas de refuerzo positivo, disuasión y el constante reconocimiento verbal de los avances evidenciados.
Las actividades realizadas consistieron en la implementación de circuitos acordes al nivel de funcionalidad de cada ciudadano y ciudadana, esto condujo a su vez a la sensación de autorrealización y expresión de emociones como felicidad, motivación y orgullo. Los ciudadanos y las ciudadanas reconocieron de manera verbal su satisfacción frente a las actividades, permitiendo inferir el impacto positivo generado en cada uno de ellos y ellas.

7.COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

7.1 LOCATIVO

En está tabla se hace la relación de las actividades de mantenimiento locativo, que se llevaron a cabo durante el mes de octubre.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
INSTALACIÓN DE ANJEO EN LA ENTRADA DE CASA 2	02 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 91 de 120

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
INSTALACIÓN DE MEDIAS CAÑAS EN LOS BAÑOS DE DISCAPACIDAD	14 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 92 de 120

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
PINTURA DE TECHO DE CASA 3	15 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
INSTALACIÓN DE MEDIAS CAÑAS DE DUCHAS DE DISCAPACIDAD	15 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 93 de 120

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
DESMONTE DE CANAL DE CASA 1 PARA HACER CAMBIO POR DETERIORO	16 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	 

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 94 de 120

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
INSTALACIÓN DE LA NUEVA CANAL EN CASA 1	17 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	 

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 95 de 120

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
INSTALACIÓN DEL TUBO DE LA BAJANTE DE LA NUEVA CANAL	17 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
PINTURA DE TEJADO DE CASA 3 Y BORDE DE PARED	18 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 96 de 120

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
RUPTURA DE PISO PARA METER TUBO DE CANAL EN CASA 1	18 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
LIMPIEZA CON GRATA DEL TEJADO DE CASA 1	20 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 97 de 120

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
RUPTURA DE PISO PARA METER TUBO BAJANTE DE CANAL EN CASA 1	20 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
PINTURA DE CERCHAS DE LA COORDINACIÓN	20 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 98 de 120

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
PINTURA DE TEJADO DE CASA 1 POR LA OTRA ALA DE LA CASA	21 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 99 de 120

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
INSTALACION DE LAMPARA DEL CORREDOR DE COORDINACIÓN A CASA 1	21 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
LIMPIEZA DEL TEJADO CE SAS 1 CON GRATA	22 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

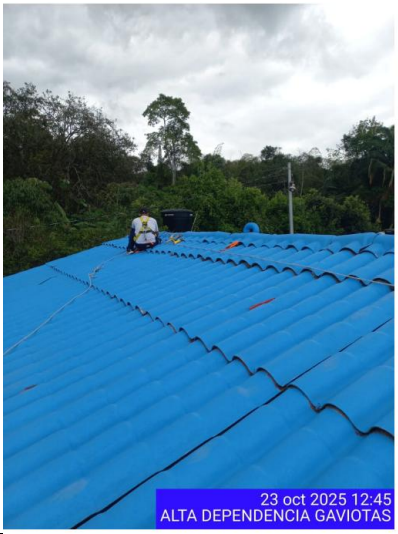
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 100 de 100

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
TERMINACIÓN CON PULIDORA EN LAS UNIONES DE LOS TUBOS INSTALADOS EN EL CORREDOR DE CASA 1	22 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
INSTALACIÓN DE MEDIAS CAÑAS DEL BAÑO DE CASA 3	23 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 101 de 102

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
INSTALACIÓN DE HUMIDIFICADORES DE CASA 3	23 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 102 de 102

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
SE INICIÓ COLOCANDO LA CINTA FLASHER PARA TAPAR GOTERAS DE CASA 1	23 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
SE TERMINA LA LIMPIEZA DEL TEJADO DE CASA 1	23 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 103 de 104

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
RUPTURA DE BALDOSAS DAÑADAS DEL POLIFUNCIONAL 1	24 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	 

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 104 de 104

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
SE TERMINÓ DE APLICAR LA PINTURA DEL TECHO DE CASA 3	24 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
MANTENIMIENTO DE LA ALARMA DE EVACUACIÓN	24 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 105 de 106

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO MES DE OCTUBRE				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**	**EJECUTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN EL POLIFUNCIONAL DE LA CONCHA	27 DE OCTUBRE	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

7.2 NOVEDADES TALENTO HUMANO:

7.2.1 INGRESOS

No Aplica para este mes

7.2.2 TERMINACIÓN Y/O RENUNCIAS

No aplica para este mes

7.2.3 SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES

No aplica para este mes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 106 de 106

7.2.4 VACANTES DISPONIBLES

No hay vacantes en el servicio.

8. CONCLUSIONES

Desde el área de terapia ocupacional 87 ciudadanos y ciudadanas se les permitió fomentar de manera integral destrezas y capacidades asociadas a las habilidades manuales agrícolas, fortaleciendo la coordinación motora fina y gruesa, la planeación motora y la organización secuencial de tareas, aspectos fundamentales para la participación en actividades productivas.

De igual manera, la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de procesos mentales superiores, como la atención sostenida, la memoria de trabajo, la toma de decisiones y la resolución de problemas, generó un impacto positivo en la autonomía personal, promoviendo un desempeño más eficiente en las actividades de la vida diaria y en la interacción con su entorno social. Estos avances contribuyeron no sólo al incremento de la funcionalidad individual, sino también a la construcción de un mayor sentido de pertenencia, utilidad y autogestión dentro del entorno potenciando así la inclusión y calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Las actividades desarrolladas desde el área de psicología evidenciaron avances significativos en el bienestar emocional, la autorregulación y la expresión de emociones de los ciudadanos y las ciudadanas. Los espacios psicoeducativos, artísticos permitieron fomentar la autoestima, la automotivación, la empatía y la cohesión grupal, generando ambientes de aprendizaje seguros y participativos.

Desde el área motora se ha contribuido a mejorar la calidad de vida, autonomía e integración a través de intervenciones personalizadas, que ayudan a mantener y potenciar las capacidades físicas, reducir el dolor, prevenir complicaciones secundarias al consumo de sustancias psicoactivas y favoreciendo la movilidad y el mantenimiento de las condiciones y cualidades físicas. Las actividades de entrenamiento deportivo han impulsado a que los ciudadanos y ciudadanas se propongan metas individuales y grupales que han beneficiado su automotivación y la generación de vínculos entre pares contribuyendo al bienestar integral, promoviendo hábitos de vida saludables y una mejor adaptación física y mental ante los desafíos del deporte.

A través de las acciones de acompañamiento y orientación desarrolladas en el mes de octubre con los referentes familiares, se ha logrado fortalecer las dinámicas intrafamiliares, propiciando espacios de diálogo constructivo, comprensión mutua y cohesión afectiva entre los ciudadanos y ciudadanas institucionalizados y sus familias. Estas intervenciones han permitido reconstruir la confianza y el sentido de pertenencia familiar, aspectos esenciales para el bienestar emocional y el proceso de inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 107 de 1

La implementación de actividades culturales, recreativas y comunitarias ha contribuido significativamente a fomentar la participación activa y el sentido de comunidad, generando escenarios de encuentro, respeto y colaboración entre los ciudadanos, sus familias y el entorno territorial. Estos espacios no solo fortalecen los lazos sociales, sino que también promueven el reconocimiento de los ciudadanos y las ciudadanas como sujetos de derechos, con capacidades y aportes valiosos para la vida colectiva, consolidando así procesos de integración social y convivencia armónica dentro y fuera de la institución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 108 de 1

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

PERIODO OCTUBRE DE 2025

ALTA DEPENDENCIA GAVIOTAS

SERVICIO ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA PARA POBLACIÓN HABITANTES DE CALLE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 109 de 1

TABLA DE CONTENIDO

1. 3**2.**
4**2.1 RED DE APOYO**
4

2.1.2 PARENTESCO DE LA RED DE APOYO 4

2.1.3 NIVELES DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR 5

2.2 7**2.2.1 TENENCIA DE LA VIVIENDA DE LOS REFERENTES FAMILIARES**
6

2.2.2 8**2.2.3 NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICO**
7

3. 9

1. INTRODUCCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 110 de 120

El presente informe tiene como propósito socializar los resultados del proceso de caracterización de las familias y redes de apoyo de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al Servicio Alta Dependencia Física, Mental O cognitiva para Población Habitante De Calle de Gaviotas. Este análisis permite comprender las condiciones familiares, sociales y económicas que inciden en los procesos de acompañamiento, rehabilitación e inclusión social de la población atendida.

A través del estudio de la información recopilada se abordan aspectos relacionados con la conformación de las redes de apoyo, el tipo de parentesco con los referentes familiares, los niveles de corresponsabilidad familiar, las condiciones socioeconómicas, la tenencia de la vivienda, los ingresos económicos y los niveles de vulnerabilidad socioeconómica. Estos elementos resultan fundamentales para orientar las estrategias de intervención psicosocial, fortalecer los vínculos familiares y promover una participación corresponsable en el proceso institucional.

De esta manera, el informe busca ofrecer una visión integral del contexto familiar de los ciudadanos atendidos, identificando avances, retos y oportunidades que permitan consolidar acciones más efectivas para el fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias dentro del marco de atención integral que brinda el servicio.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 111 de 1

A continuación, se presentan los principales rasgos que caracterizan las redes de apoyo de las ciudadanas y los ciudadanos atendidos en el Servicio de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva para población habitante de calle, con base en el análisis de los gráficos expuestos a continuación.

2.1 RED DE APOYO

Gráfica 1 Redes familiares

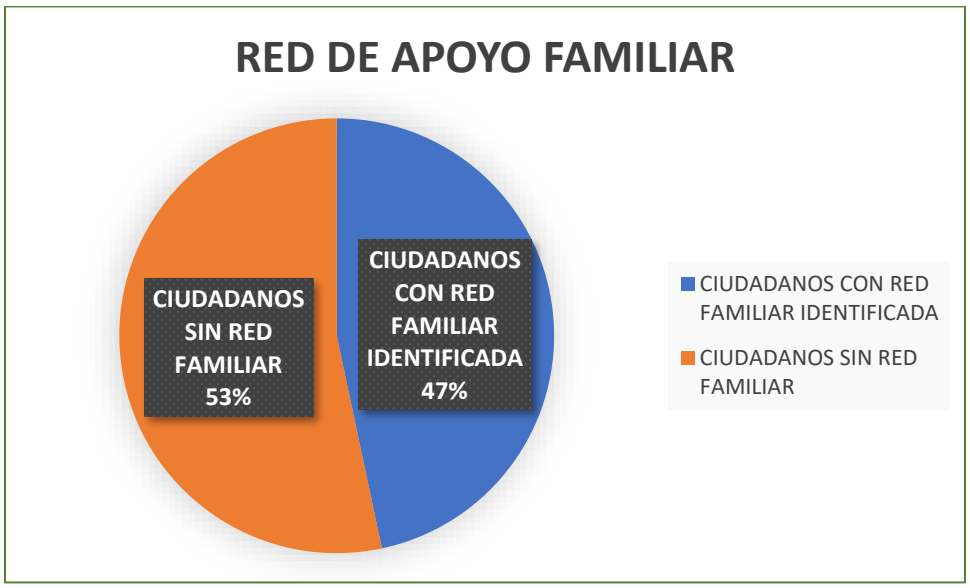


FIGURA 1. A CORTE – OCTUBRE 31 DE 2025

En este periodo se atendió a 90 ciudadanos y ciudadanas, de los cuales 42 participantes (47%) cuentan con una red familiar identificada, mientras que el 53% restante no dispone de vínculos familiares activos. Con las familias identificadas se han venido desarrollando estrategias de intervención individual y grupal orientadas al fortalecimiento del vínculo y la corresponsabilidad en el proceso de atención.

Para el mes de octubre, se dio continuidad al fortalecimiento de los lazos afectivos mediante contacto telefónico, videollamadas y visitas presenciales al Centro de Alta Dependencia. Asimismo, se implementaron intervenciones individuales con enfoque psicoeducativo, dirigidas a sensibilizar a las familias sobre la importancia de su acompañamiento, promoviendo así el bienestar y la estabilidad emocional de los ciudadanos, y favoreciendo una mayor corresponsabilidad familiar en el proceso terapéutico y de cuidado.

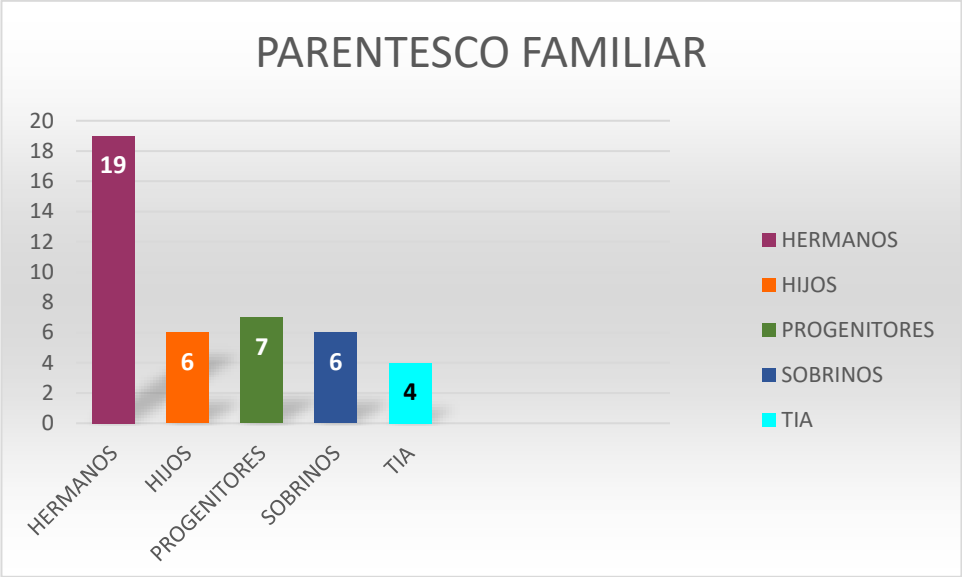
Durante el periodo reportado, se registró el fallecimiento de una ciudadana con referente familiar y la evasión de otro usuario también con red identificada. No obstante, se reportó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 112 de 1

el ingreso de cuatro nuevos ciudadanos con referentes familiares, manteniendo un total de 42 redes familiares activas para el corte del mes de octubre.

2.1.2 PARENTESCO DE LA RED DE APOYO

Gráfica 2 Parentesco

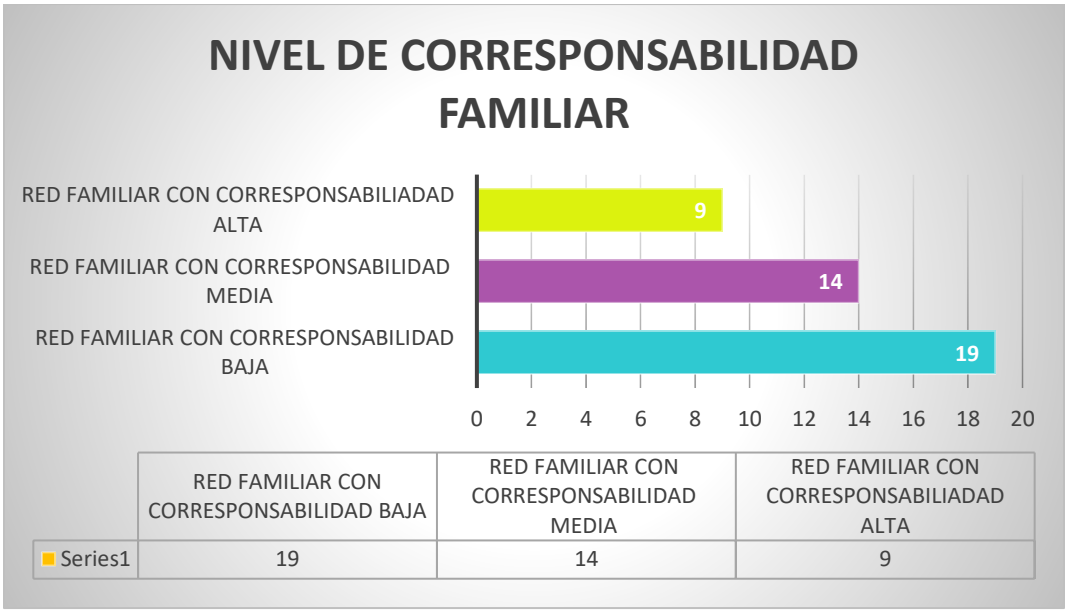


En la gráfica anterior se observa que, de las 42 redes familiares identificadas muestra la distribución de los vínculos de parentesco, destacando la preeminencia de las relaciones fraternales. El parentesco con mayor porcentaje es el de hermanos, que constituye el 45% del total, lo que se traduce en 19 redes familiares. Le siguen los progenitores con un 17% (7 redes), mientras que los lazos de hijos y sobrinos comparten un peso idéntico, representando cada uno el 14% del total (equivalente a 6 redes por categoría). Finalmente, el parentesco de tíos es el menos frecuente en las redes analizadas, representando el 10% (4 redes).

2.1.3 NIVELES DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR

Gráfica 3 Corresponsabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 113 de 120



Esta gráfica relaciona los niveles de corresponsabilidad familiar en donde se evidencia un incremento en la participación y compromiso de las familias durante el periodo ejecutado. Se observa que cuatro familias con corresponsabilidad baja pasaron a corresponsabilidad media, y una familia con corresponsabilidad media avanzó al nivel de corresponsabilidad alta.

En total, se registran 9 redes familiares con corresponsabilidad alta, 14 con corresponsabilidad media y 19 con corresponsabilidad baja.

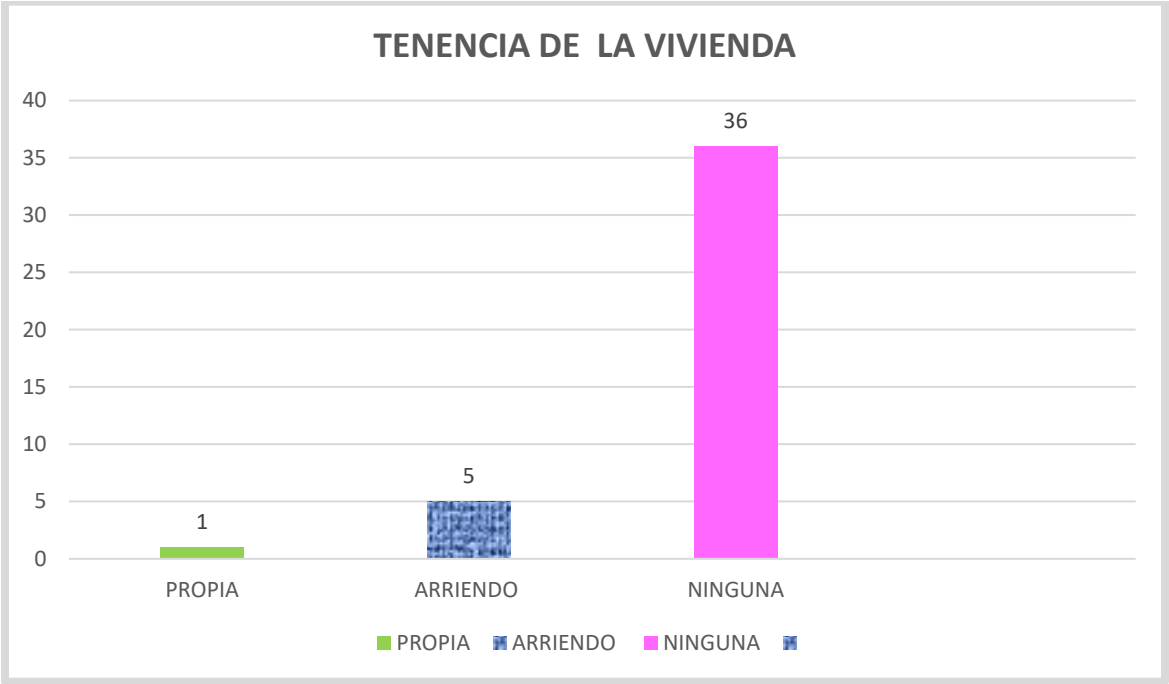
Se destaca en este periodo el aumento general de la corresponsabilidad familiar entre las redes identificadas, reflejando un fortalecimiento del vínculo y acompañamiento hacia los ciudadanos atendidos en el servicio.

2.2 CONDICIONES SOCIOECONOMICAS RED FAMILIAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 114 de 1

2.2.1 TENENCIA DE LA VIVIENDA DE LOS REFERENTES FAMILIARES

Gráfica 4 Tenencia de la vivienda.

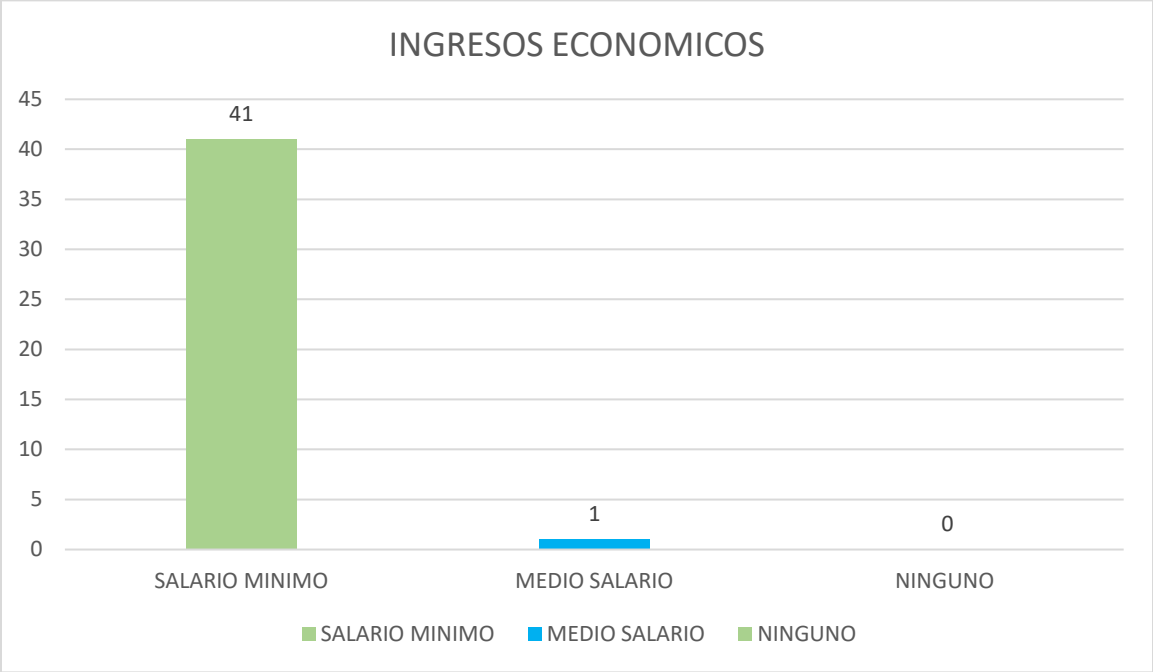


En la gráfica anterior se evidencia que el 86% de los referentes familiares (36 personas) no poseen vivienda propia y residen con su red familiar sin realizar ningún tipo de retribución económica. Por su parte, el 10% (5 referentes) habita en viviendas arrendadas, asumiendo el pago del canon correspondiente. Finalmente, el 4% restante (1 referente) cuenta con vivienda propia, constituyendo el grupo minoritario dentro del análisis habitacional.

2.2.2 INGRESOS ECONÓMICOS REFERENTES FAMILIARES.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 115 de 1

Gráfica 5 Ingresos

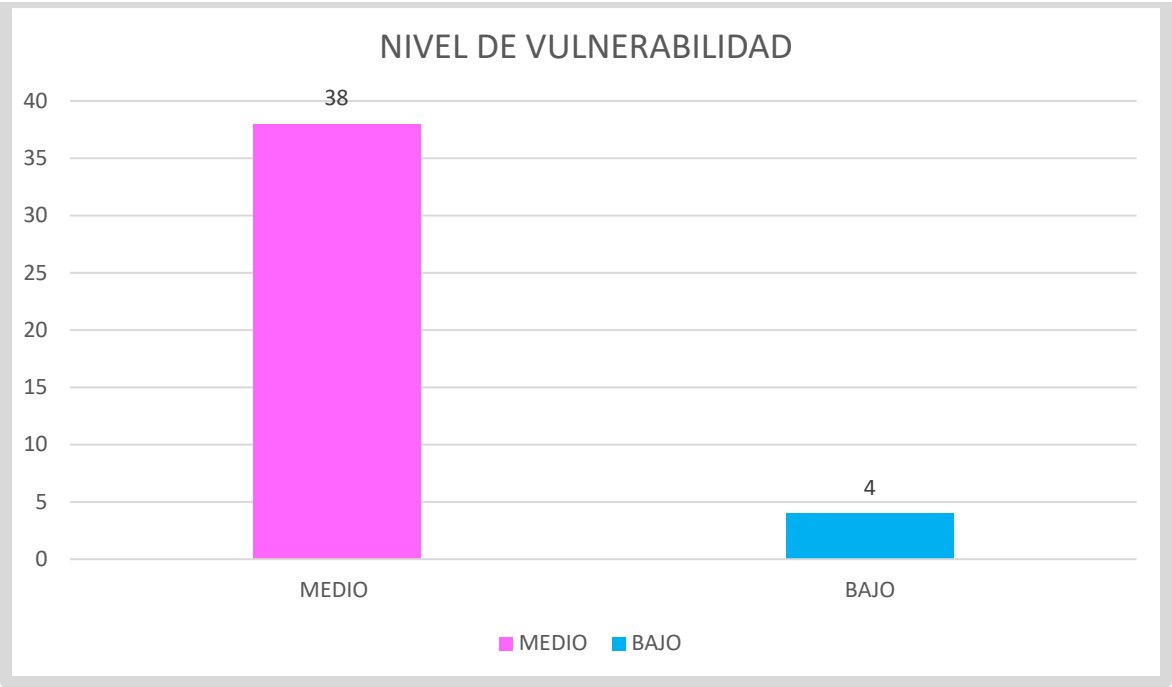


El análisis de los datos presentados en la gráfica anterior muestra que el 98 %, es decir, 41 referentes familiares, cuentan con ingresos equivalentes a un salario mínimo, los cuales destinan a la cobertura de sus necesidades básicas. El 2 % restante, correspondiente a un referente familiar, presenta ingresos inferiores a un salario mínimo, lo que limita su capacidad para suplir dichas necesidades.

2.2.3 NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICO

Gráfica 6 Nivel socioeconómico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 116 de 1



En el análisis de los niveles socioeconómicos se identifica que el 90 %, es decir, 38 referentes familiares, presentan un nivel de vulnerabilidad socioeconómica media. El 10 % restante, equivalente a 4 referentes, se encuentra en un rango de vulnerabilidad socioeconómica baja.

3. CONCLUSIONES

Durante este periodo se adelantaron diversas acciones orientadas a fortalecer los vínculos familiares, con el propósito de incrementar los niveles de corresponsabilidad y reducir las barreras que limitan la interacción entre los ciudadanos y ciudadanas del servicio. Estas estrategias buscaron favorecer la comunicación, el acompañamiento y la participación de las familias dentro del proceso de atención integral.

Las principales actividades desarrolladas durante el mes de octubre fueron las siguientes:

➢ Encuentro familiar: Se realizó una salida al Museo del Oro, en la ciudad de Bogotá, con la participación de ocho referentes familiares. Esta actividad permitió compartir un espacio cultural y recreativo fuera de la cotidianidad, propiciando un ambiente de integración, fortalecimiento afectivo y reconocimiento del proceso que adelantan sus familiares dentro del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Pagina 117 de 1

➢ Visitas familiares al Centro de Alta Dependencia: Durante los fines de semana, se contó con la participación de cuatro referentes familiares, quienes compartieron momentos significativos con los ciudadanos, fortaleciendo los lazos emocionales y el sentido de acompañamiento en el proceso institucional.

➢ Contactos telefónicos: Se logró establecer comunicación con el 100 % de los referentes familiares, es decir, con los 42 identificados. Estas llamadas contribuyeron al fortalecimiento del vínculo familiar, brindando acompañamiento, orientación oportuna y generando confianza en el proceso institucional.

➢ Videollamadas: Como estrategia complementaria, se implementaron videollamadas con el 50 % de los referentes familiares (21 familias), lo que facilitó una comunicación más cercana y continua. Esta herramienta permitió resolver inquietudes, hacer seguimiento a los procesos y compartir avances sobre las actividades desarrolladas en la Unidad Operativa.

➢ Intervenciones familiares: Se realizaron acciones de acompañamiento y orientación dirigidas a fortalecer el rol de las familias como red de apoyo, promoviendo la comunicación, la corresponsabilidad y la participación activa dentro del proceso de inclusión social y rehabilitación de los ciudadanos.

➢ Acercamientos familiares: Estas acciones favorecieron el incremento de las redes de apoyo, consolidando la participación de nuevos referentes familiares e impulsando el fortalecimiento del entorno afectivo y social de los usuarios del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 118 de 120

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9115-2024_Informe_Ejecucion_Oct_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-20 16:51:18

Finalización: 2025-11-20 17:30:00

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision

Nancy Katalina González Numpaque

Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Líder Nutrición
SDIS - Subdirección para la Adultez

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Coordinadora Cto.9115-2024

ANGELA MARIA HERRERA MORENO
20686556
altadependencia9115@gmail.com
COORDINADORA
CENTRO DE ATENCION PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA F

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 119 de 120

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9115-2024_Informe_Ejecucion_Oct_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-20 16:51:18

Finalización: 2025-11-20 17:30:00

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Salud ? Apoyo a la Supervision

Gloria Labrador

Gloria Stella Labrador
60275815
gpinzon@sdis.gov.co
Enfermera
Secretaria Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114
2025-11-20T17:30:03-05:00 - Página 120 de 120

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9115-2024_Informe_Ejecucion_Oct_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251120-165118-3b4ae1-59796114

Creación: 2025-11-20 16:51:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-20 17:30:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-20 16:51:32 Lec.: 2025-11-20 16:55:06 Res.: 2025-11-20 16:55:34 IP Res.: 181.53.96.35
Revisión	ANGELA MARIA HERRERA MORENO altadependencia9115@gmail.com COORDINADORA CENTRO DE ATENCION PARA PERSONAS HABITANTES DE CAL	Aprobado	Env.: 2025-11-20 16:55:34 Lec.: 2025-11-20 17:06:32 Res.: 2025-11-20 17:06:36 IP Res.: 179.1.82.242
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-11-20 17:06:37 Lec.: 2025-11-20 17:07:01 Res.: 2025-11-20 17:07:08 IP Res.: 191.156.122.4
Revisión	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Líder Nutrición SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-11-20 17:07:08 Lec.: 2025-11-20 17:07:46 Res.: 2025-11-20 17:07:56 IP Res.: 190.27.129.208
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-20 17:07:56 Lec.: 2025-11-20 17:08:31 Res.: 2025-11-20 17:08:39 IP Res.: 191.156.155.69
Revisión	Gloria Stella Labrador gpinzon@sdis.gov.co Enfermera Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-20 17:08:40 Lec.: 2025-11-20 17:29:58 Res.: 2025-11-20 17:30:00 IP Res.: 181.53.96.35